

TUBACEX 2012



informe
anual

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO TUBACEX CONSOLIDADO

	2012	2011	2010	2009	2008
VENTAS	532,42	486,60	361,78	371,47	671,80
RDO. BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	45,78	27,21	12,77	(18,38)	72,38
BENEFICIO OPERATIVO (EBIT)	26,55	6,50	(5,87)	(35,41)	55,71
BENEFICIO NETO	11,86	3,66	(6,55)	(25,78)	37,58
CASH-FLOW NETO	31,09	24,36	12,10	(8,75)	54,25
ACTIVOS TOTALES	675,28	626,96	586,89	526,02	674,96
PATRIMONIO NETO ⁽¹⁾	251,48	239,18	236,71	240,90	279,96
PATRIMONIO NETO /PASIVO (%)	37,24	38,15	40,33	45,80	41,48
DEUDA FINANCIERA NETA	262,30	237,11	223,96	153,65	215,85
RESULTADO FINANCIERO	(13,47)	(9,29)	(6,74)	(7,29)	(12,07)
CAPITAL SOCIAL	59,84	59,84	59,84	59,84	59,84
INVERSIONES	33,50	20,99	52,30	19,47	25,96
EBITDA/VENTAS (%)	8,60	5,59	3,53	(4,95)	10,77
BENEFICIO OPERATIVO/VENTAS (%)	4,99	1,34	(1,62)	(9,53)	8,29
BENEFICIO NETO/VENTAS (%)	2,23	0,75	(1,81)	(6,94)	5,59
BENEFICIO NETO/ PATRIMONIO NETO (ROE) (%)	4,72	1,53	(2,77)	(10,70)	13,42
BENEFICIO NETO/ACTIVOS (ROA) (%)	1,76	0,58	(1,12)	(4,90)	5,57
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN (BPA) En euros	0,089	0,027	(0,049)	(0,194)	0,283
CASH-FLOW/ACCIÓN (CFPA) En euros	0,234	0,183	0,091	(0,066)	0,408
VALOR CONTABLE/ACCIÓN En euros	1,89	1,80	1,78	1,81	2,11
DIVIDENDO En euros por acción	0,000	0,000	0,000	0,101	0,151
ÚLTIMA COTIZACIÓN EJERCICIO En euros	1,985	1,865	2,480	2,750	2,350
CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL	263,96	248,01	329,79	365,69	312,50
PRECIO/VALOR CONTABLE Veces	1,05	1,04	1,39	1,52	1,12
PER Veces	22,26	67,85	n.a.	n.a.	8,31
EV/EBITDA Veces ⁽²⁾	11,51	17,84	43,44	n.a.	7,30
Nº MEDIO DE EMPLEADOS	1.852	1.723	1.789	1.797	1.970
EMPLEADOS EN ESPAÑA	1.047	973	1.086	1.105	1.226
EMPLEADOS EN EL EXTERIOR	805	750	703	692	744

Cifras en millones de euros. () Cifras y saldos negativos. ⁽¹⁾ Atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la sociedad dominante. ⁽²⁾ (Capitalización bursátil más endeudamiento financiero neto más intereses minoritarios a cierre de ejercicio) / EBITDA. n.a.: no aplicable

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimado accionista:

Es un honor dirigirme a usted un año más como presidente de TUBACEX para informarle de los aspectos más importantes que han acontecido durante 2012, un año en el que hemos continuado la recuperación iniciada en 2011 y en el que hemos mejorado sustancialmente nuestros resultados.

El ejercicio del 2012 se ha desarrollado en un entorno de desaceleración económica mundial, especialmente en la Zona Euro que ha atravesado por mayores dificultades de las esperadas, sobre todo en última parte del año. Para nuestro sector, el de la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable, los altos precios del petróleo -se han mantenido estables en torno a los 112 dólares/barril en el ejercicio- han actuado sin embargo como dinamizadores de los niveles de inversión de los sectores del petróleo y gas, petroquímica y energía, nuestros principales clientes.

En este contexto, ha continuado la recuperación del mercado de nuestros tubos, registrándose una mejora de la demanda tanto en cantidades como en precios. La entrada de pedidos ha aumentado en un 12% y las ventas se han incrementado un 9,4% hasta situarse en 532,42 millones de euros.

El crecimiento de las ventas es especialmente significativo en los productos de alto valor añadido, sobre todo de tubos para exploración y producción de petróleo y gas, refino y generación de energía. En este sentido, quiero destacar que alrededor del 20% de las ventas de tubo del Grupo corresponde a nuevos productos de alto valor desarrollados por la compañía en los últimos años.

Durante el ejercicio hemos continuado trabajando para mejorar nuestra posición competitiva en los ámbitos industrial, comercial y financiero, con la puesta en marcha de planes de competitividad, mejora de costes y reducción de gastos en las distintas unidades del Grupo.

La recuperación del mercado, la mejora del mix de producto y los esfuerzos realizados por la compañía para aumentar su competitividad, han permitido a TUBACEX incrementar el resultado bruto de explotación (EBITDA) hasta los 45,78 millones de euros y triplicar los beneficios, que se han situado en 11,86 millones de euros. También hemos mejorado nuestros niveles de rentabilidad, con un EBITDA sobre ventas que se ha situado en el 8,6%, frente al 5,6% del año 2011.

Hemos continuado desarrollando nuestro plan de inversiones estratégicas para fabricar productos de alto valor, al que hemos destinado en el ejercicio 33,50 millones de euros y entre cuyas actuaciones destacan las nuevas instalaciones para aumentar nuestra capacidad de fabricación de tubos para OCTG, un producto que está adquiriendo cada vez más relevancia. A finales del ejercicio ha entrado en funcionamiento en la planta de Amurrio un nuevo laminador en frío tipo Pilger y durante 2013 estará operativa una nueva línea de acabado específica para tubos OCTG, que dispondrá

de la tecnología más avanzada. Son también significativas las inversiones que venimos realizando en Salem Tube, nuestra filial norteamericana, para mejorar sus instalaciones industriales.

En el actual ejercicio, en el que cumplimos el 50 aniversario de la creación de la empresa, hemos iniciado una nueva etapa. Como ya les adelanté el año pasado, durante el año 2012 y primeros meses de 2013 hemos estado elaborando un nuevo plan estratégico, con el horizonte temporal en finales de 2017, con el objetivo de seguir la senda del crecimiento, incrementar la rentabilidad y la competitividad y consolidar nuestra posición de liderazgo mundial. Además, el Consejo de Administración acordó en enero pasado separar los cargos de presidente y consejero delegado, incorporando a Jesús Esmoris como primer ejecutivo de la compañía.

Por lo que se refiere a la marcha del actual ejercicio de 2013, esperamos continuar la senda de crecimiento de los resultados, para lo que seguiremos apoyándonos en el buen comportamiento de la demanda de productos de alto valor añadido procedentes del petróleo y la energía, dos sectores que son cada vez más importantes para nuestro crecimiento, en la entrada en operación de las nuevas instalaciones de fabricación de tubos OCTG y en la continuación de los programas de mejora de la competitividad que venimos desarrollando en las distintas plantas del Grupo.

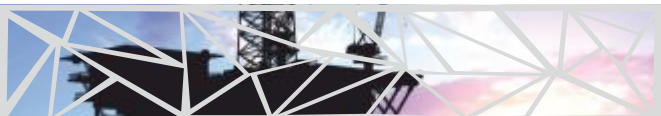


Álvaro Videgain Muro
Presidente
videgain@tubacex.es

The background of the entire page is a photograph of an offshore oil rig. The rig is shown in silhouette against a vibrant sunset sky with orange, yellow, and blue hues. The sun is low on the horizon, creating a strong glow. The rig's structure, including its derrick and various platforms, is clearly visible. The sky is filled with scattered clouds, and the overall scene conveys a sense of industrial activity in a natural setting.

informe general **a los accionistas**

INFORME GENERAL A LOS ACCIONISTAS



Durante el ejercicio del 2012 ha continuado la recuperación del mercado de tubos sin soldadura en acero inoxidable iniciada en 2011 tras los años más duros de la crisis económica internacional. El incremento de la demanda, especialmente de productos de alto valor añadido, y las mejoras operativas realizadas en las plantas industriales del Grupo para aumentar su competitividad han permitido a TUBACEX incrementar el resultado bruto de explotación (EBITDA) en un 68,3% y triplicar los beneficios.

Los datos económicos más significativos del ejercicio son los siguientes:

*Las ventas consolidadas han alcanzado los 532,42 millones de euros, que suponen un crecimiento de un 9,4% respecto a 2011.

*El resultado bruto de explotación (EBITDA) se ha incrementado en un 68,3% hasta alcanzar los 45,78 millones de euros.

*El resultado operativo consolidado (EBIT) ha sido de 26,55 millones de euros, frente a los 6,50 millones de euros del ejercicio anterior.

*En conjunto, el Grupo ha triplicado su beneficio neto consolidado, que se ha situado en 11,86 millones de euros, frente a los 3,66 millones de euros registrados en 2011.

Las ventas consolidadas han aumentado un 9,4%

Entorno económico

La actividad de TUBACEX se ha desarrollado en un entorno ensombrecido por la desaceleración del crecimiento económico mundial, particularmente en la Zona Euro que ha entrado en recesión a partir del tercer trimestre del año. Además han persistido, sobre todo durante el primer semestre, las tensiones financieras sobre la deuda soberana de los países europeos.

Evolución del beneficio neto
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Los precios del petróleo, que actúan como un elemento dinamizador fundamental en los niveles de inversión de los sectores del petróleo y gas, petroquímica y energía, se han mantenido estables durante el ejercicio en torno a los 112 dólares/barril. Este alto nivel de precios del petróleo, el incremento de la demanda mundial de energía y una cierta mejora en el acceso a la financiación de nuevos proyectos, han permitido un aumento de las inversiones en toda la cadena de valor de producción y transformación de petróleo y sus derivados y, en consecuencia, un crecimiento del mercado de los tubos que fabrica TUBACEX.

Evolución del resultado operativo (EBIT)
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Dólar y materias primas

En los mercados de divisas, el euro se ha depreciado frente al dólar, con un tipo medio de cambio en 2012 de 1,28 dólares frente a los 1,39 de 2011. Esta evolución mejora la competitividad de las empresas exportadoras europeas, como es el caso de TUBACEX, aunque el tipo de cambio del euro con el dólar sigue siendo alto.

Por lo que se refiere a los precios de las materias primas que utiliza el Grupo, básicamente níquel, molibdeno y chatarra de inoxidable, han registrado en 2012 importantes descensos. En el caso del níquel, los precios, medidos en media mensual, han descendido un 23,4% en 2012 hasta alcanzar los 17.536 dólares/tonelada, frente a la media de 22.894 dólares/tonelada de 2011. Este descenso de los precios de las materias primas afecta negativamente al nivel de resultados de la sociedad.

Los beneficios se han triplicado hasta alcanzar los 11,86 millones de euros

Aumento de la demanda de tubos

En este contexto, la demanda de tubos sin soldadura en acero inoxidable ha experimentado en 2012 una mejoría, tanto en cantidades como en precios. El mercado de tubos para nuevos proyectos de inversión ha evolucionado de manera muy positiva, con importantes pedidos en tubos para exploración y producción de petróleo y gas, refino y generación de energía, productos de alto valor añadido. También el mercado de distribución de tubo ha tenido un buen comportamiento, con el mercado alemán como principal destino y mejorías en otros países europeos, Estados Unidos y Asia.

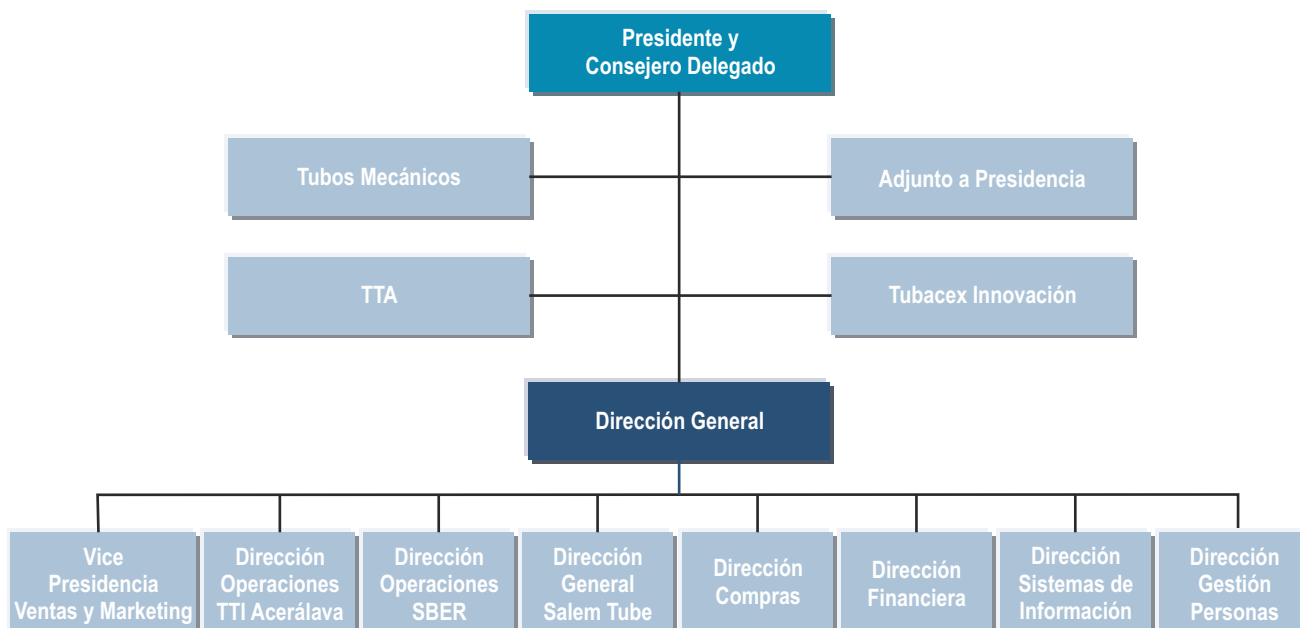
La entrada de pedidos ha aumentado un 12%

La entrada de pedidos ha aumentado un 12% respecto a 2011, destacando los pedidos para proyectos de inversión en exploración y producción de petróleo y gas. Ha tenido igualmente un buen comportamiento la entrada de pedidos para refino y generación de energía.

La cifra de ventas consolidada se ha situado en 532,42 millones de euros con un incremento del 9,4% respecto a 2011, debido tanto al aumento de volúmenes y de precios base de los tubos como a la mejora del mix de producto, con un incremento del peso de los tubos de mayor valor añadido. Hay que destacar, en este sentido, que alrededor del 20% de las ventas de tubo del Grupo corresponde a nuevos productos de alto valor desarrollados por la compañía en los últimos años.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL GRUPO TUBACEX



Aumento de los beneficios

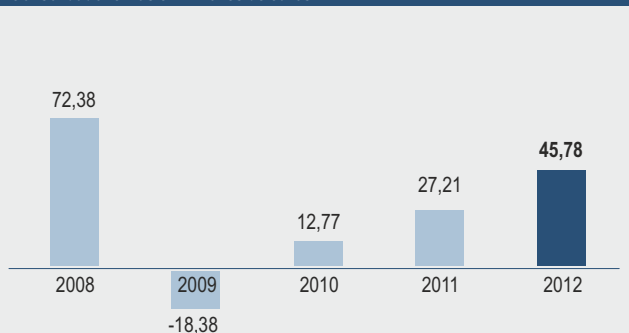
Esta mejora del mercado, en demanda y precios, unida a los esfuerzos realizados por la compañía para aumentar su competitividad, ha permitido incrementar los niveles de rentabilidad. En este sentido, hay que señalar que TUBACEX ha continuado desarrollando planes de acción para mejorar su posición competitiva en los ámbitos industrial, comercial y financiero con la puesta en marcha de planes de competitividad, mejora de costes y reducción de gastos en las distintas unidades del Grupo.

El EBITDA ha crecido un 68,3% hasta alcanzar los 45,78 millones de euros

La compañía ha obtenido un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 45,78 millones de euros, que suponen un aumento de un 68,3% respecto a 2011, mejorando también los niveles de rentabilidad, con un EBITDA sobre ventas del 8,6%, frente al 5,6% del año anterior.

El beneficio neto consolidado del ejercicio se ha multiplicado por tres hasta situarse en 11,86 millones de euros frente a los 3,66 millones de euros de 2011. Pese a este importante incremento, los resultados se han visto afectados negativamente por la evolución de los precios de las materias primas durante el ejercicio, que han sufrido importantes descensos que en el caso del níquel han sido de un 23,4%.

Evolución del resultado bruto de explotación (EBITDA)
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Inversiones estratégicas

TUBACEX ha continuado con su plan de inversiones estratégicas, dirigidas a desarrollar capacidades de producción en los segmentos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido, fundamentalmente dentro de los sectores de petróleo, gas y energía.

TUBACEX sigue desarrollando sus inversiones estratégicas

En conjunto, la compañía ha puesto en operación durante 2012 inversiones por importe de 33,50 millones de euros, entre las que destaca la ampliación de la capacidad de producción de tubo para prospección y producción de petróleo y gas (OCTG) en la planta de TTI en Amurrio.

Nueva reflexión estratégica

TUBACEX ha venido implementando en los últimos años el Plan Estratégico 2012 cuyo objetivo ha sido garantizar la rentabilidad y el crecimiento futuros de la compañía, mediante, entre otros aspectos relevantes, el desarrollo de capacidades de fabricación de productos de valor añadido en sectores de gran crecimiento, como la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas (*offshore* y aguas profundas) y la generación de energía en las plantas de nueva generación.

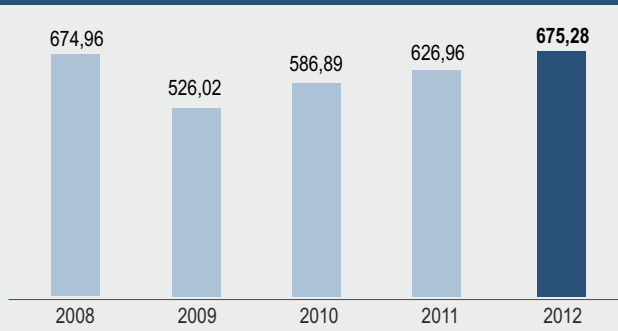
Importante incremento de la demanda de productos de alto valor añadido

Como consecuencia de estas actuaciones, se ha producido un cambio en el mix de producto de la compañía, con un peso cada vez más elevado -alrededor de un 20% de las ventas en 2012- de los nuevos productos de alto valor añadido que la compañía ha incorporado a su catálogo en estos años.



Cumplidos los objetivos de este plan, la compañía ha iniciado 2012 un nuevo proceso de reflexión estratégica, con el horizonte temporal en el año 2018, enfocado fundamentalmente al crecimiento, al incremento de la rentabilidad y la competitividad y a la consolidación de su posición de liderazgo mundial.

Evolución de los activos totales
Consolidado. Cifras en millones de euros.

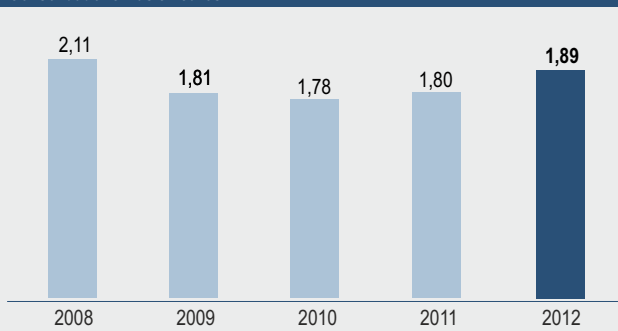


El nuevo plan, que será aprobado a mediados de 2013, tendrá como objetivo el crecimiento y el logro de una posición de liderazgo mundial, que incluya un sustancial incremento de la rentabilidad y competitividad del negocio y, como consecuencia, un aumento relevante del valor de la acción.

Revalorización en Bolsa

Durante el año 2012 la cotización de las acciones de TUBACEX ha registrado una revalorización de un 6,4%, al pasar de 1,865 euros por acción en la última cotización de 2011 a 1,985 euros por acción al cierre de diciembre de 2012.

Evolución del valor contable por acción
Consolidado. Cifras en euros.



La capitalización bursátil de la compañía a 31 de diciembre de 2012 asciende a 263,96 millones de euros.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio se han producido varios hechos de relevancia:

El 9 de enero de 2013 la sociedad Atalaya Inversiones ha comunicado la venta de la totalidad de su participación en el capital de TUBACEX, así como la renuncia al puesto de consejero dominical que mantenía en el Consejo de Administración de la sociedad.

El 13 de enero, la sociedad Itzarri EPSV ha comunicado su condición de accionista significativo, con una participación del 3,215% de la sociedad.

Con fecha 28 de enero el Consejo de Administración de TUBACEX ha nombrado a Jesús Esmoris nuevo Consejero Delegado de la compañía, desdoblado de esta manera los cargos de Presidente y Consejo Delegado, ambos desempeñados hasta el momento por Álvaro Videgain, que continúa como Presidente.

A principios de abril la Dirección de la compañía y la totalidad de los sindicatos con representación en la misma han suscrito un preacuerdo de convenio para las empresas Tubacex S.A., Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava que será de aplicación durante los años 2013 a 2015.

Por otra parte, los días 19 y 22 de abril CaixaBank ha comunicado la venta de la totalidad de su participación en el capital de TUBACEX, así como la renuncia al puesto de consejero dominical que mantenía en el Consejo de Administración.



EVOLUCIÓN DE DATOS BÁSICOS DEL GRUPO TUBACEX

	2012		2011		2010	
VENTAS	532,42	+9,4%	486,60	+34,5%	361,78	-2,6%
BENEFICIO NETO	11,86	+224,0%	3,66	n.a.	(6,55)	n.a.
EBITDA	45,78	+68,3%	27,21	+113,1%	12,77	n.a.

TUBACEX consolidado. Cifras en millones de euros. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE RATIOS FINANCIEROS

	2012		2011		2010	
BENEFICIO NETO/VENTAS	2,23	+197,3%	0,75	n.a.	(1,81)	n.a.
EBITDA/VENTAS	8,60	+53,8%	5,59	+58,4%	3,53	n.a.
BENEFICIO NETO/ACTIVOS	1,76	+203,4%	0,58	n.a.	(1,12)	n.a.
BENEFICIO NETO/PATRIMONIO NETO	4,72	+208,5%	1,53	n.a.	(2,77)	n.a.

TUBACEX consolidado. Cifras en %. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE RATIOS POR ACCIÓN

	2012		2011		2010	
BENEFICIO NETO/ACCIÓN	0,089	+229,6%	0,027	n.a.	(0,049)	n.a.
VALOR CONTABLE/ACCIÓN	1,89	+5,0%	1,80	+1,1%	1,78	-1,7%
DIVIDENDO POR ACCIÓN PER (Veces)	22,26		67,85		n.a.	

TUBACEX consolidado. Cifras en euros. () Saldos negativos. n.a.: no aplicable

EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS FINANCIEROS

	2012	2011	2010	2009	2008
RESULTADOS FINANCIEROS	(13,47)	(9,29)	(6,74)	(7,29)	(12,07)
RESULTADOS FINANCIEROS SOBRE VENTAS (%)	(2,53)	(1,91)	(1,86)	(1,96)	(1,80)

TUBACEX consolidado. Cifras en millones de euros. () Saldos negativos.

I.- ACTIVIDAD COMERCIAL

La actividad principal de TUBACEX es la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable en sus filiales Tubacex Tubos Inoxidables (España), Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr (Austria) y Salem Tube (Estados Unidos) así como la comercialización de dichos tubos a través de su amplia red comercial. Además, también comercializa, aunque en menor medida, palanquilla y redondo de acero inoxidable, que fabrica Acería de Álava, si bien el destino fundamental de estos productos es servir de materia prima para las plantas de tubos. Asimismo, fabrica curvas y accesorios para tubería, también en acero inoxidable, en su filial Tubacex Taylor Accesorios.

Las ventas consolidadas han alcanzado los 532,42 millones de euros

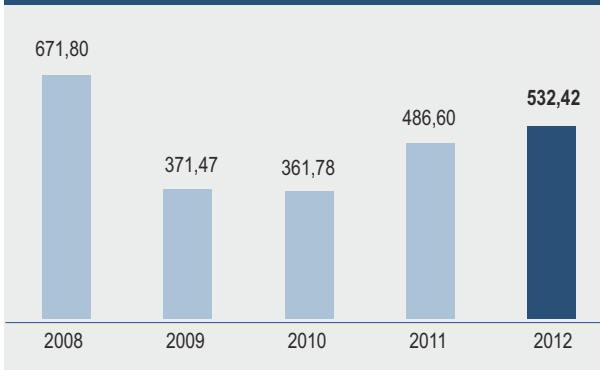
Comercialmente 2012 ha sido un ejercicio de un buen comportamiento del mercado, en el que la demanda de tubos sin soldadura en acero inoxidable ha experimentado una mejoría, tanto en cantidades como en precios. La entrada de pedidos ha aumentado un 12% respecto al ejercicio anterior, destacando el fuerte incremento experimentado en la entrada de pedidos de tubos de alto valor añadido (sobre todo tubos para OCTG y tubos en aceros especiales en altas aleaciones de níquel) para los sectores del petróleo, gas y energía, especialmente durante la segunda parte del año.

Las ventas en Europa han crecido un 2,1%

La cifra de ventas consolidada se ha situado en 532,42 millones de euros con un incremento del 9,4% con respecto a 2011, en el que ascendieron a 486,60 millones de euros. Esta evolución es consecuencia tanto del incremento de los volúmenes facturados y del aumento de los precios base, como de la mejora del mix de producto que fabrica el Grupo, con un incremento del peso relativo de los tubos de mayor valor añadido.

Evolución de las ventas

Consolidado. Cifras en millones de euros.



Estructura comercial

TUBACEX cuenta con una red comercial con catorce delegaciones propias que, complementada por una amplia red de agentes, permite cubrir todo el mercado mundial de tubo sin soldadura en acero inoxidable.

Las oficinas comerciales se encargan de las ventas en sus respectivos mercados. No obstante, el Grupo cuenta también con responsables para el segmento de nuevos proyectos y para los productos de más valor añadido, en los sectores de energía, petróleo y gas. Estos responsables específicos refuerzan la actividad de la red de ventas aportando soporte técnico y comercial de carácter más especializado y profundizando en la relación con el cliente final.

Adicionalmente el Grupo cuenta con almacenes propios en distintos mercados, destacando por su importancia los situados en España, Estados Unidos y Francia, con los que refuerza el canal orientado a los grandes distribuidores y a los mercados de reposición.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LAS VENTAS

MERCADO	2012	2011	2012/2011
EUROPA	337,89	331,04	+2,1%
ESTADOS UNIDOS - CANADÁ	71,90	90,65	-20,7%
ASIA	93,59	45,67	+104,9%
RESTO DEL MUNDO	29,04	19,24	+50,9%
TOTAL VENTAS	532,42	486,60	+9,4%

TUBACEX consolidado. Datos en millones de euros.

Sectores de demanda

Los principales sectores de demanda de la compañía son los del petróleo y gas, petroquímica, química y energía, que representan más de un 90% de las ventas de tubos sin soldadura en acero inoxidable en 2012. El resto de las ventas del Grupo se dirige a diversos sectores como la industria mecánica, aeroespacial, de alimentación, desalinización de agua, electrónica, de bienes de equipo y nuevas tecnologías, entre otros.

Fuerte dinamismo en la entrada de pedidos de tubos para exploración y producción de petróleo y gas que suponen el 51% del total

La compañía comercializa sus productos tanto en el mercado de nuevos proyectos de inversión en toda la cadena de valor del petróleo y la energía, como a través de almacenistas y distribuidores de tubo.

Tubo de acero inoxidable sin soldadura

En el segmento de tubos de acero inoxidable sin soldadura, el ejercicio se ha caracterizado por una mejora del mercado, tanto en precios como en cantidades. En la primera parte del año ha destacado el mejor comportamiento de la demanda de productos estándar, mientras que en la segunda mitad se ha producido un importante incremento de pedidos de productos de alto valor añadido. La cartera de pedidos del Grupo ha finalizado el año en los niveles más elevados desde 2008.

Mercado de proyectos. El mercado de tubos para nuevos proyectos de inversión ha evolucionado de forma muy positiva, apoyado en los altos precios del petróleo, que se han mantenido estables a lo largo del año en torno a 112 dólares/barril. Este hecho ha sido un elemento fundamental en la reactivación de los proyectos de inversión en los sectores del petróleo, gas, petroquímico y de la energía, principales demandantes de los tubos que fabrica TUBACEX.

En este sentido hay que destacar que la demanda de tubos para proyectos de inversión en el sector de exploración y producción de petróleo y gas ha mostrado un fuerte dinamismo en 2012, con un importante número de proyectos en cartera, especialmente de tubos OCTG y tubos para plataformas *offshore*. La entrada de pedidos para proyectos de inversión en exploración y producción de petróleo y gas ha tenido un importante crecimiento.

Por lo que se refiere a la generación de energía, la entrada de pedidos de tubo para proyectos de inversión en este sector ha mostrado un crecimiento más modesto, aunque con una mejora significativa a partir del tercer trimestre.

En cuanto al sector del refino, este ha tenido un buen comportamiento, con importantes pedidos en Rusia, Unión Europea y Oriente Medio.

Mercado de distribución. Por otra parte, las ventas al mercado de almacenistas y distribuidores de tubo sin soldadura en acero inoxidable -el otro canal de comercialización de productos del Grupo- han tenido un comportamiento positivo en 2012, sobre todo en la primera parte del año. La entrada de pedidos ha crecido un 11%, a pesar de que el descenso en los precios de las materias primas, sobre todo el níquel, hacía prever un retroceso de la demanda de almacenistas de tubo a la espera de precios más baratos. Este hecho es indicativo de que la mejora de la demanda final obedece a factores estructurales, no a otros de tipo especulativo.

De nuevo, como en los dos años anteriores, el mercado alemán ha sido el principal destino del tubo para distribuidores, aunque también se ha producido un comportamiento reseñable en otros países europeos, Estados Unidos, Oriente Medio y Extremo Oriente.



Mercados geográficos. Por lo que respecta a la evolución de los mercados por grandes áreas geográficas, en Europa se ha producido un nivel bastante estable de pedidos a lo largo del ejercicio. Hay que destacar la excepcional situación del mercado de tubo de precisión en el que la demanda ha sido creciente durante todo el año. El resto de productos ha tenido también una evolución positiva.

Los ingresos en Norteamérica han descendido un 20,7%

El mercado norteamericano, debido a la fuerte competencia existente y a la paralización de proyectos de inversión en los meses previos a las elecciones presidenciales del mes de noviembre, ha tenido un peor comportamiento que el año precedente. No obstante, Salem Tube, la filial norteamericana del Grupo, ha obtenido un incremento de sus ventas de un 7,8% y un excelente nivel de rentabilidad, debido a su fuerte especialización en productos de alto valor añadido.

Las ventas en Asia se han duplicado hasta alcanzar los 93,59 millones de euros

El comportamiento de los mercados de países emergentes ha ido mejorando a lo largo del año, con una primera parte buena en producto estándar y una segunda en la que se ha incrementado los pedidos de productos de alto valor añadido. En este mercado se está produciendo para el Grupo una clara evolución de pedidos desde productos estándar hacia productos de mayor valor. Los pedidos de mayor importancia individual en el ejercicio han procedido de países en desarrollo.

Precios. Por lo que se refiere a los precios de venta hay que señalar que en 2012 han mejorado respecto a 2011. La presión ha sido más fuerte en el producto estándar que en los productos de alto valor añadido, los cuales representan un creciente porcentaje en las ventas de TUBACEX. Las perspectivas para 2013 son también positivas sobre la evolución de los precios.

Perspectivas 2013. Para el ejercicio de 2013, además de esperar una mejora en la rentabilidad del producto estándar, TUBACEX seguirá orientando su actividad hacia los productos de alto valor añadido. Respecto al tubo para OCTG, es un producto en clara expansión y del que se espera aún un mayor crecimiento en los próximos años, razón por la que el Grupo ha reforzado su capacidad de producción con nuevas instalaciones en su planta de Amurrio.

Por otra parte, la entrada de pedidos de tubos en aceros especiales en altas aleaciones también está experimentando una fuerte mejora y se ha situado en niveles históricos, con particular buen comportamiento de los tubos para el mercado off-shore donde la compañía continua ampliando su gama de productos, que va desde el tubo para plataformas petrolíferas hasta los tubos para la fabricación de umbilicales y otros equipos de gestión y explotación de la extracción de hidrocarburos bajo la superficie del mar.

Sobre la fabricación de aceros especiales para la industria petroquímica la compañía prevé fortalecer su posición aprovechando la reactivación de proyectos de inversión ralentizados por la crisis.

GRUPO TUBACEX EN EL MUNDO



Respecto a los tubos para calderas de generación eléctrica, la alianza con Vallourec & Mannesmann está permitiendo a la empresa introducir nuevos desarrollos que aumentarán los volúmenes de venta y los márgenes en este producto. Cabe destacar que el mercado de generación eléctrica se encuentra en plena transformación y transición tecnológica hacia nuevas formas de generación más eficientes, al mismo tiempo que se incrementan las exigencias respecto a los materiales utilizados, favoreciendo al tubo sin soldadura en acero inoxidable ya que es el único con un comportamiento fiable ante condiciones críticas de presión, corrosión y temperatura.

Inoxidable en palanquilla y redondo

Además de suministrar la materia prima para la fabricación de tubos a las filiales del Grupo, Acería de Álava opera activamente en el mercado externo, fabricando productos laminados y forjados de acero inoxidable en forma de palanquilla y redondos para otros consumidores de esta materia prima, sobre todo forjadores y mecanizadores.

A pesar de que el sector del acero, en términos generales, ha sufrido en 2012 un fuerte ajuste, el segmento de mercado en el que opera Acería de Álava se ha comportado positivamente en el ejercicio. Las ventas totales de esta filial en 2012 han ascendido a 297,80 millones de euros, cifra que representa un aumento de un 13% respecto a las registradas en 2011. De la citada cifra, un 19% corresponden a ventas realizadas a empresas ajenas al Grupo en 2012.

Curvas y accesorios para tubo

El Grupo, a través de su filial Tubacex Taylor Accesorios (TTA), fabrica curvas en acero inoxidable, así como en aceros al carbono y aleados, y accesorios para tubo.

El mercado de este producto ha tenido una ligera mejoría durante 2012. La demanda ha sido homogénea a lo largo del año, con una importante entrada de pedidos para proyectos de inversión en Rusia. También ha sido positiva la evolución de la demanda en Europa y Canadá, pero no así en el mercado español donde se aprecia un parón en el consumo interno de este producto.

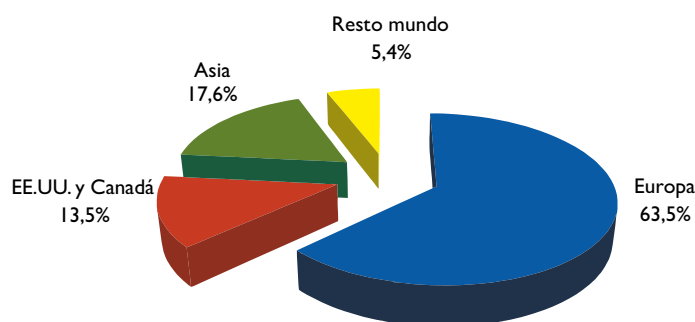


Las ventas de este segmento en 2012 han alcanzado los 10,46 millones de euros, con un crecimiento del 18,9%.

Ventas por mercados

TUBACEX ha obtenido en el año 2012 unas ventas de 532,42 millones de euros, que suponen un incremento anual del 9,4%. Las ventas han crecido en Europa, Asia y "resto del mundo", y han descendido en el mercado norteamericano.

Distribución geográfica de las ventas en 2012



En Europa los ingresos han crecido un 2,1% hasta alcanzar los 337,89 millones de euros, frente a los 331,04 millones de 2011. Las ventas en Europa representan en 2012 el 63,5% de las totales.

Las ventas en Estados Unidos y Canadá han alcanzado los 71,90 millones de euros, un 20,7% inferiores a las de 2011, cuando fueron de 90,65 millones de euros. Este descenso ha estado motivado fundamentalmente por la paralización de proyectos de inversión en los meses previos a las elecciones presidenciales norteamericanas celebradas en el mes de noviembre. A partir del mes de diciembre ya se ha iniciado una recuperación de las ventas en este mercado. Las ventas en Estados Unidos y Canadá han supuesto en 2012 el 13,5% del total.

El mayor crecimiento de los ingresos se ha producido en Asia, mercado en el que alcanzaron los 93,59 millones de euros, que representan un crecimiento de un 104,9% frente a los 45,67 millones de euros de 2011. El mercado asiático ha representado en 2012 el 17,6% de las ventas totales del Grupo y pasa a situarse en el segundo lugar por delante de Estados Unidos y Canadá.

Finalmente, en el "resto del mundo" las ventas se han situado en 29,04 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 50,9% respecto a los 19,24 millones de 2011. Este incremento se debe fundamentalmente al buen comportamiento del mercado brasileño, que supone este año las dos terceras partes de las ventas del "resto del mundo". Esta zona representa en 2012 el 5,4% de los ingresos totales.

2.-ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El Grupo TUBACEX es uno de los pocos fabricantes de tubos sin soldadura en acero inoxidable del mundo que tiene su producción integrada: fabricación del acero inoxidable, extrusión y acabado en caliente y laminación y acabado en frío de los tubos.

Para desarrollar su actividad, el Grupo cuenta con una planta de fabricación de acero inoxidable (Acería de Álava, en Amurrio), tres plantas de extrusión de tubo en caliente (TTI Llodio y SBER en Ternitz, Austria), dos plantas de laminación en frío (TTI Amurrio y SBER), una planta de fabricación de tubos OCTG (TTI Amurrio), una planta de fabricación de tubos para umbilicales (SBER), una planta de estirado en frío de tubos (Salem Tube, Greenville, Estados Unidos) y una planta de fabricación de curvas y accesorios para tubería (TTA, en Arceniega). Además fabrica tubo mecánico (barra perforada) en las plantas de TTI Llodio y SBER. Todo ello en acero inoxidable.

El crecimiento de la entrada de pedidos durante 2012 ha permitido al Grupo incrementar sus ratios de utilización de la capacidad productiva en todas sus plantas, cuyas instalaciones, como consecuencia de la crisis económica mundial, habían operado muy por debajo de su capacidad en ejercicios anteriores, especialmente en 2009 y 2010.

La compañía ha seguido profundizando en su estrategia de incrementar la productividad, potenciar las sinergias entre las distintas empresas del Grupo, atendiendo tanto a la reducción de costes y a la efectividad en las compras como a la mejora de la calidad y competitividad de los productos y la atención y servicio al cliente.

En este sentido, la empresa continúa con la implantación de un ambicioso proyecto de mejora de la eficiencia de los procesos internos de la factoría de TTI en Llodio que generará diversas innovaciones de proceso. El proyecto, que se espera concluya a finales de 2013 tras tres años de trabajo, supondrá un cambio en el flujo de operaciones de la planta y permitirá mejoras significativas en eficiencia, circulantes intermedios y competitividad.

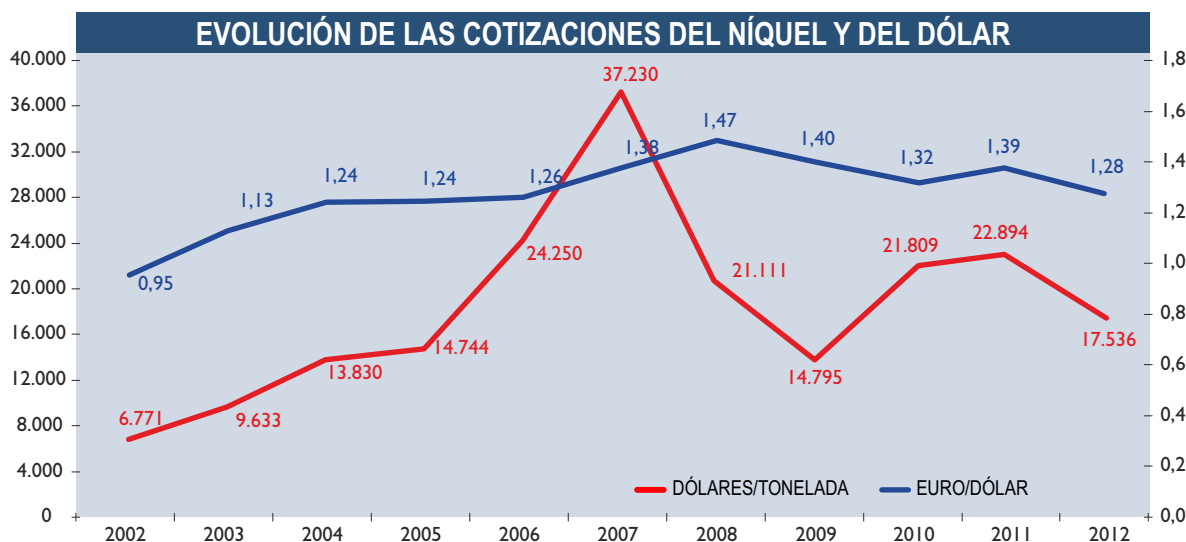
Asimismo TUBACEX ha continuado con las inversiones destinadas al desarrollo de nuevas capacidades de fabricación de productos de alto valor añadido.

Materias primas

Las materias primas fundamentales en la elaboración del acero inoxidable -que se fabrica en la filial Acería de Álava y que a su vez se transforma en tubos en otras fábricas del Grupo- son el níquel, el molibdeno y la chatarra de inoxidable, cuyos precios han registrado durante el ejercicio importantes descensos.

El precio del níquel ha caído un 23,4% en 2012

Así, los precios del níquel, medidos en media mensual, han descendido un 23,4% en 2012 hasta alcanzar los 17.536 dólares/tonelada, frente a la media de 22.894 dólares/tonelada de 2011. La cotización de este metal comenzó el año con fuertes subidas para iniciar un descenso a partir de febrero y cerrar en diciembre a 17.160 dólares/tonelada. En los meses de julio y agosto el níquel llegó a cotizar por debajo de los 16.000 dólares/tonelada.





Los precios medios del molibdeno, por su parte, han descendido también, en este caso un 17,7%, al pasar de 37.917 dólares/tonelada en 2011 a 31.206 dólares/tonelada de media en 2012. La última cotización del mes de diciembre ha sido de 28.470 dólares/tonelada.

Inversiones

TUBACEX ha puesto en operación durante 2012 inversiones en instalaciones técnicas y maquinaria por importe de 33,50 millones de euros, entre las que destacan las destinadas a reforzar el desarrollo estratégico de capacidades de producción en los segmentos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido dentro de los sectores de petróleo, gas y energía en los que existe un mayor crecimiento, como la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas (*offshore* y aguas profundas) y la generación de energía en las plantas de nueva generación.

Evolución de las inversiones
Consolidado. Cifras en millones de euros.



Entre 2008 y 2012 la compañía ha invertido, básicamente en el desarrollo del Plan Estratégico 2012, la cantidad de 152,22 millones de euros. Hay que destacar que esta inversión, con una media anual de 30,44 millones de euros, se ha efectuado en plena crisis económica internacional, lo que muestra la capacidad financiera de la compañía.

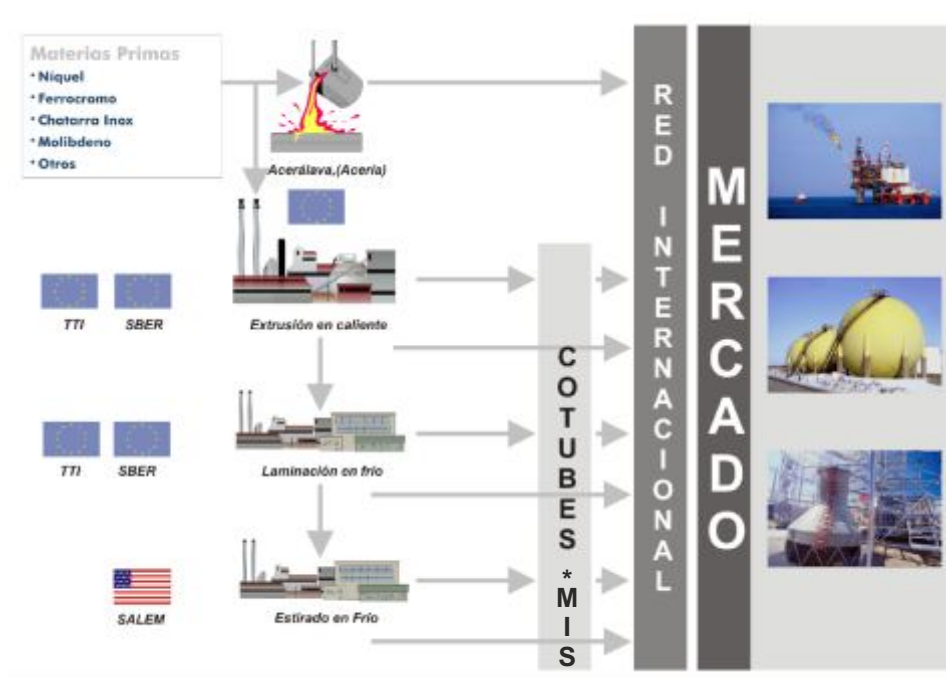
Esta política de inversiones sostenida en el tiempo está posibilitando, por una parte, acometer inversiones estratégicas (productos de mayor valor añadido y tecnológico), así como continuar con el mantenimiento y renovación de los equipos, como un elemento más para la consecución de la mejora en costes, productividad y calidad, que hacen que las factorías del Grupo TUBACEX se encuentren entre las más competitivas del mundo en su sector.

De las inversiones realizadas en el ejercicio destacan las destinadas a la ampliación de la capacidad de las instalaciones de fabricación de tubos para prospección y extracción de petróleo y gas (OCTG) en la planta de TTI en Amurrio. El objetivo de la compañía es incrementar la capacidad productiva de dichas instalaciones, debido a las buenas perspectivas de la demanda de este tipo de productos de alto valor para el sector del petróleo y gas.

Las inversiones del ejercicio ascienden a 33,50 millones de euros

A finales del ejercicio ha entrado en funcionamiento un nuevo laminador en frío tipo *Pilger* y durante 2013 estará operativa una nueva línea de acabado específica para tubos OCTG, que dispondrá de la tecnología más avanzada. Las nuevas instalaciones funcionarán en continuo y totalmente automatizadas.





Con esta inversión, y las que ha venido realizando en los últimos ejercicios en las distintas plantas, TUBACEX mejora el mix de producto e incrementa el peso de los productos de alto valor añadido en el conjunto de las ventas.

Es reseñable también la inversión realizada en la planta de Amurrio en la instalación de una nueva nave de expediciones.

La planta de TTI Amurrio aumenta su capacidad de producción de tubos para exploración y producción de petróleo y gas

Por otra parte, en la filial norteamericana Salem Tube se está acometiendo un amplio plan de inversiones para la mejora de sus instalaciones industriales, entre las que destaca una nueva nave de acabado, que reforzará el aseguramiento de la calidad de los productos y mejorarán el posicionamiento que la filial norteamericana tiene en nichos de alto valor añadido, como el aeronáutico y el nuclear.

El resto de las inversiones están destinadas a diversas mejoras relacionadas con la eficiencia de las instalaciones clave en el proceso de fabricación de las distintas plantas, el mantenimiento y reposición de equipos industriales, la mejora de la calidad, el incremento del valor añadido de los productos, el respeto al medio ambiente y la seguridad laboral.

Gestión medioambiental

TUBACEX ha asumido como una de sus estrategias prioritarias el desarrollo de sus actividades con respeto al medio ambiente. Por ello lleva implantando de forma progresiva en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, etc.) mediante el uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia.

Todas las instalaciones industriales disponen de la certificación ISO 14001 a la gestión medioambiental

Como resultado de este trabajo las filiales TTI, Acería de Álava, SBER y Salem Tube disponen de un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por un organismo acreditado de normalización y certificación. De esta manera, la totalidad del proceso de producción de las plantas de Llodio, Amurrio, Ternitz (Austria) y Greenville (Estados Unidos) del Grupo, desde la recepción de las materias primas y la elaboración del acero inoxidable hasta la expedición de los tubos fabricados, cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental.

Sobre las acciones en materia medioambiental realizadas durante el ejercicio se informa ampliamente en el apartado 5º del Informe de Responsabilidad Social Corporativa de este informe anual.

3.- INNOVACIÓN

La innovación es uno de los aspectos estratégicos clave en el desarrollo futuro de la compañía, que junto al avance tecnológico viene trabajando en el desarrollo de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas de gestión, con el objeto de contribuir al incremento de la productividad y a una mayor eficiencia empresarial.

Los esfuerzos del Grupo en este campo se gestionan a través de la filial Tubacex Innovación, desde donde se dirigen las actuaciones sobre desarrollos en procesos de producción y nuevos productos, calidad, atención técnico comercial, gestión del conocimiento, etc. Desde esta filial, que pertenece a la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, se promueve también la colaboración con otras empresas así como con Centros Tecnológicos y Universidades en materia de I+D+i.

TUBACEX ha dado en los últimos años un fuerte impulso a su actividad innovadora, orientando buena parte de su actividad al desarrollo y lanzamiento de nuevos productos de mayor nivel de especialización y alto valor añadido de los sectores de petróleo, gas y energía, sobre todo en los que existe un mayor crecimiento, como la exploración y la extracción de petróleo y gas en condiciones críticas (*offshore* y aguas profundas) y la generación de energía en las plantas de nueva generación.

Principales acciones del ejercicio

En el ámbito del desarrollo de nuevos productos para el sector de generación de energía, en 2012 se ha continuado la actividad de comercialización de nuevos grados de acero avanzados, para su utilización en centrales de última generación (ultra-supercríticas). Además, se ha puesto en marcha un proyecto para la industrialización de la tecnología de *shot peening*, que permitirá mejorar las prestaciones de los productos desarrollados.

El Grupo apuesta por el desarrollo de nuevos productos de mayor valor tecnológico en los sectores de petróleo y gas y generación de energía

En el campo del petróleo y gas, se ha producido un considerable aumento de la actividad de tubos para OCTG.

Durante 2012 TUBACEX ha seguido desarrollando la alianza estratégica suscrita con la compañía Vallourec & Mannesmann (V&M) en las áreas de I+D+i y comercial para reforzar la oferta de tubos de acero inoxidable sin soldadura para los sectores del petróleo, gas y generación de energía. Las compañías tienen establecido equipos conjuntos para el desarrollo de nuevos productos.



Por otra parte, en la planta de fabricación de tubos para umbilicales en Austria se han realizado diversas actuaciones de I+D para optimizar el proceso industrial de la planta.

Asimismo, durante el ejercicio TUBACEX ha realizado actividades de investigación conjuntas con los centros tecnológicos CEIT (Ik4), Tecnalia y CIDETEC (IK4).

Creación de Tubacoat

Dentro de las actuaciones que se vienen realizando para el desarrollo de nuevos productos y tecnologías, TUBACEX ha constituido en 2012 la filial Tubacoat, para la fabricación de tubos de acero con revestimiento cerámico, mediante una tecnología innovadora a nivel mundial.

Esta sociedad, de la que TUBACEX es socio mayoritario, es fruto de tres años de I+D y actualmente se encuentra en fase preindustrial. El revestimiento cerámico aporta a los tubos mejoras en sus prestaciones contra la corrosión y la abrasión.

Calidad

Todas las filiales del Grupo, tanto las industriales como las comerciales, disponen de la certificación ISO 9001:2000 a los procesos de producción y comercialización. Además, el Grupo cuenta con certificaciones de producto de las más importantes entidades de certificación de Europa, Estados Unidos y Japón y homologaciones de las principales ingenierías y clientes de los sectores del petróleo y gas, generación de energía, petroquímica, química e industria aeroespacial, entre otros.

Entre las actuaciones realizadas en este campo durante el ejercicio hay que destacar la aprobación para TTI como fabricante de materiales para aplicaciones marinas, según normativa del American Bureau of Shipping, y la renovación para TTI y Acería de Álava de las aprobaciones como fabricantes de materiales para aplicaciones en equipos a presión según Código Alemán y Directiva de Equipos a Presión (PED) y aplicaciones nucleares según requisitos de KTA 3201.1, Section 2.4.

Asimismo, se ha continuado con la adecuación del sistema de calidad para los requisitos de los tubos para OCTG con la preparación del Manual de Calidad según requisitos de la norma del American Petroleum Institute APQ I y las auditorías de clientes para dicho mercado.

La filial TTA ha obtenido la aprobación como fabricante por Petrobras y ha renovado las certificaciones del CRN/ABSA (Canadá) y con la empresa Aramco (Arabia Saudí).

4.-ACTIVIDAD FINANCIERA

TUBACEX cuenta con un patrimonio neto por importe de 251,48 millones de euros, que suponen el 37,2% del pasivo total de la compañía.

La compañía ha obtenido en 2012 un resultado bruto de explotación (EBITDA) de 45,78 millones de euros, un 68,3% superior al del ejercicio precedente.

Acuerdos con doce entidades financieras

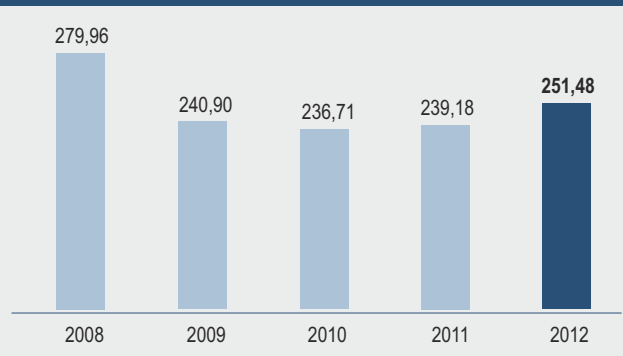
En el mes de julio la compañía ha culminado con éxito las negociaciones y firmado acuerdos bilaterales con doce entidades financieras, entre las que se encuentran las más importantes del país, por importe de 160 millones de euros.

Firmados acuerdos con doce entidades financieras

Estos acuerdos se refieren tanto a la ampliación de vencimientos de líneas de crédito de financiación de la operativa de la compañía, como a la refinanciación de créditos de inversiones realizadas en el desarrollo de capacidades de fabricación de nuevos productos.

Los acuerdos, por un importe total de 160 millones de euros, suponen ampliar de uno a tres años el plazo de vencimiento de líneas de crédito por importe de 80 millones de euros y la renovación de la totalidad del resto de líneas de crédito existentes en la actualidad. Asimismo se han refinanciado préstamos por importe de 50 millones de euros a cinco años, con dos de carencia.

Evolución del patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante
Consolidado. Cifras en millones de euros.



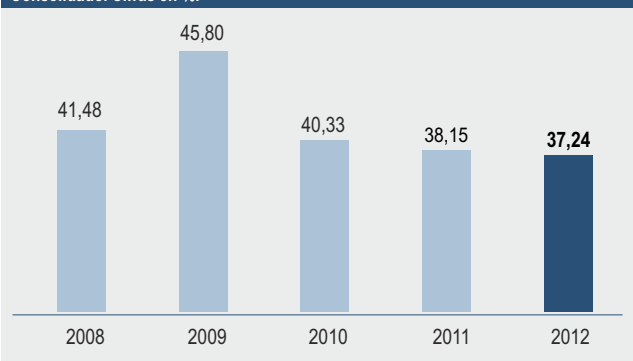
Esta operación aporta estabilidad financiera de la compañía y ratifica la confianza de las entidades financieras en TUBACEX en un momento de gran incertidumbre macroeconómica y de escasa liquidez en el mercado de crédito.

El EBITDA del ejercicio ha crecido un 68,3%

Deuda financiera neta

Debido al incremento de la actividad de la compañía durante el ejercicio, la deuda financiera neta ha aumentado de 237,11 millones de euros en 2011 a 262,30 millones de euros en 2012. La relación deuda financiera neta sobre pasivo total se sitúa en el 38,8%

Evolución de la relación patrimonio neto/pasivo
Consolidado. Cifras en %.



Como consecuencia del modelo productivo del Grupo de fabricación bajo pedido, la mayor parte de la deuda se destina a financiar su circulante. En este sentido hay que señalar que el fondo de maniobra no financiero asciende a 31 de diciembre a 291,32 millones de euros y cubre ampliamente (111%) el endeudamiento financiero neto.

El patrimonio neto representa el 37,2% del pasivo total

Tras los acuerdos con entidades antes mencionados, el endeudamiento financiero a largo plazo ha aumentado su peso en relación con el endeudamiento total, pasando de 39,74 millones de euros en 2011 (15% del total) a 137,23 millones de euros en 2012, que suponen el 47,1% del endeudamiento financiero total.

5.- RECURSOS HUMANOS

La plantilla media de las empresas que forman el Grupo TUBACEX ha sido durante 2012 de 1.852 personas. De esta cifra, 1.047 personas corresponden a los centros de trabajo en España y 805 a las filiales en el exterior. La plantilla media ha crecido durante el ejercicio en 129 personas.

Los gastos de personal han ascendido en 2012 a 108,58 millones de euros, un 16,5% más que en el ejercicio anterior.

Gastos de personal		
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	76,91	67,65
Aportaciones a entidades de previsión social voluntaria	1,87	1,53
Seguridad social	22,25	17,87
Otros gastos sociales	5,55	4,92
Dotaciones a prestaciones	2,00	1,21
TOTAL	108,58	93,18

Formación

Durante el ejercicio se han realizado 170 cursos de formación en las empresas del Grupo, a los que han asistido un total de 2.277 personas.

En conjunto se han impartido 21.615 horas lectivas, que representan un descenso de un 4,6% respecto a 2011. El número de horas dedicado a formación por empleado asciende a 11,67 horas.

Durante el ejercicio se han realizado más de 21.600 horas de formación

TUBACEX ha destinado a formación durante el ejercicio un total de 0,68 millones de euros, cifra superior en un 6,2% a la del ejercicio de 2011. En los últimos cinco años la compañía ha dedicado a la formación de sus empleados 3,48 millones de euros.

Acuerdo sobre flexibilidad

En el mes de julio se ha alcanzado con los sindicatos un acuerdo para la mejora de la competitividad en las filiales Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava en materia de flexibilidad.

Mediante este acuerdo, que se incorporará al próximo convenio colectivo, se transformará la organización de Operaciones, migrando hacia un modelo de células, orientando la actividad productiva hacia un mejor servicio a los clientes y mejorando costes y calidad.

La plantilla media de TUBACEX en 2012 asciende a 1.852 personas

Asimismo, el acuerdo supondrá una mejora de la polivalencia y del desarrollo profesional de los equipos humanos de las fábricas.

Programa de Desarrollo Directivo

En 2012 se ha iniciado el Programa de Desarrollo Directivo, un ambicioso programa de formación de un año de duración en el que participan 25 directivos de la compañía, que serán formados en materias relacionadas con la gestión integral de la empresa y que abarca aspectos como Finanzas, Operaciones, Personas, Comercial, Estrategia y Dirección General.

El programa contará con un profesorado de alto nivel proveniente de las principales escuelas de negocio.

Prevención de riesgos laborales

La prevención de riesgos laborales es, al igual que la gestión medioambiental y la excelencia en la calidad, un objetivo estratégico de primer nivel.

TUBACEX viene desarrollando desde 1996 un Programa de Prevención de Riesgos Laborales, basado en la filosofía de la seguridad integral. Fruto del trabajo realizado durante todos estos años, las filiales TTI, Acerálava y SBER cuentan con la certificación OHSAS 18001 de sus sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales, lo que las sitúa a la vanguardia entre las empresas europeas en la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

La prevención de riesgos laborales es un elemento estratégico para la compañía

Tanto sobre prevención como sobre otros aspectos de recursos humanos existe una amplia información en el apartado 3º del Informe de Responsabilidad Social Corporativa de este informe anual.



sociedades
filiales



SOCIEDADES FILIALES

TUBACEX es un Grupo industrial fundado en 1963 cuya actividad gira en torno a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable, con sede social en Llodio y con instalaciones industriales en esa misma localidad, en Amurrio, en Arceniega (las tres en la provincia de Álava), en Ternitz (Austria) y en Greenville (Pennsylvania), ésta última en Estados Unidos.

El Grupo TUBACEX, segundo productor a nivel mundial, está verticalmente integrado en sus operaciones (acería propia para la fabricación del acero, extrusión en caliente y laminación en frío de los tubos). Asimismo, la compañía dispone de una única estructura de comercialización de sus productos a nivel mundial.

En este sentido, el Grupo cuenta con empresas comerciales en España, Francia, Holanda, Alemania, República Checa, Hungría, Estados Unidos y Canadá, oficinas comerciales con personal propio en Italia, Polonia, China, Brasil, Dubai y Rusia, así como agentes comerciales en más de 30 países de todo el mundo. Asimismo, dispone de almacenes de distribución de tubo en España, Francia, Estados Unidos, China e Indonesia.

ACERÍA DE ÁLAVA S.A.

Acería de Álava S.A. (Acerálava) es la empresa filial dedicada a la fabricación de acero inoxidable en primera transformación, siendo su primer objetivo servir de suministrador de materia prima a las dos filiales fabricantes de tubos en caliente, Tubacex Tubos Inoxidables y Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr.

La empresa, que tiene su planta de producción en Amurrio, opera activamente además en el mercado externo, fabricando productos laminados y forjados de acero inoxidable en forma de palanquilla y redondo para otros consumidores de esta materia prima, fundamentalmente

Las ventas de Acerálava han ascendido a 297,80 millones de euros

forjadores y mecanizadores.

En el ejercicio del 2012 la empresa ha obtenido unas ventas de 297,80 millones de euros, cifra que representa un aumento de un 13% respecto a las registradas en 2011, que alcanzaron los 263,56 millones de euros.

Esta filial cuenta con un patrimonio neto de 48,67 millones de euros, que representa el 30,4% del pasivo total de la compañía.

TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.

Tubacex Tubos Inoxidables S.A. (TTI) es la cabecera del Grupo en la fabricación, tanto en caliente como en frío, de tubos de acero inoxidable sin soldadura. Cuenta con instalaciones de extrusión y acabado de tubos en caliente en Llodio y de laminación en frío de tubos en Amurrio.

Las ventas de TTI han aumentado un 25,4% hasta los 288,81 millones de euros

Durante el ejercicio ha registrado unas ventas de 288,81 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 25,4% respecto a las del año precedente, cuando alcanzaron los 230,39 millones de euros.

TTI tiene un patrimonio neto de 47,79 millones de euros, cifra que representa un 17,6% del pasivo total de la compañía.



SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR GmbH

Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr GmbH (SBER), con instalaciones industriales en la localidad austriaca de Ternitz, es una empresa dedicada exclusivamente a la fabricación de tubos de acero inoxidable. La empresa, creada en 1840, se incorporó al Grupo TUBACEX en 1999.

Las ventas de SBER han crecido un 15,2% hasta los 148,83 millones de euros

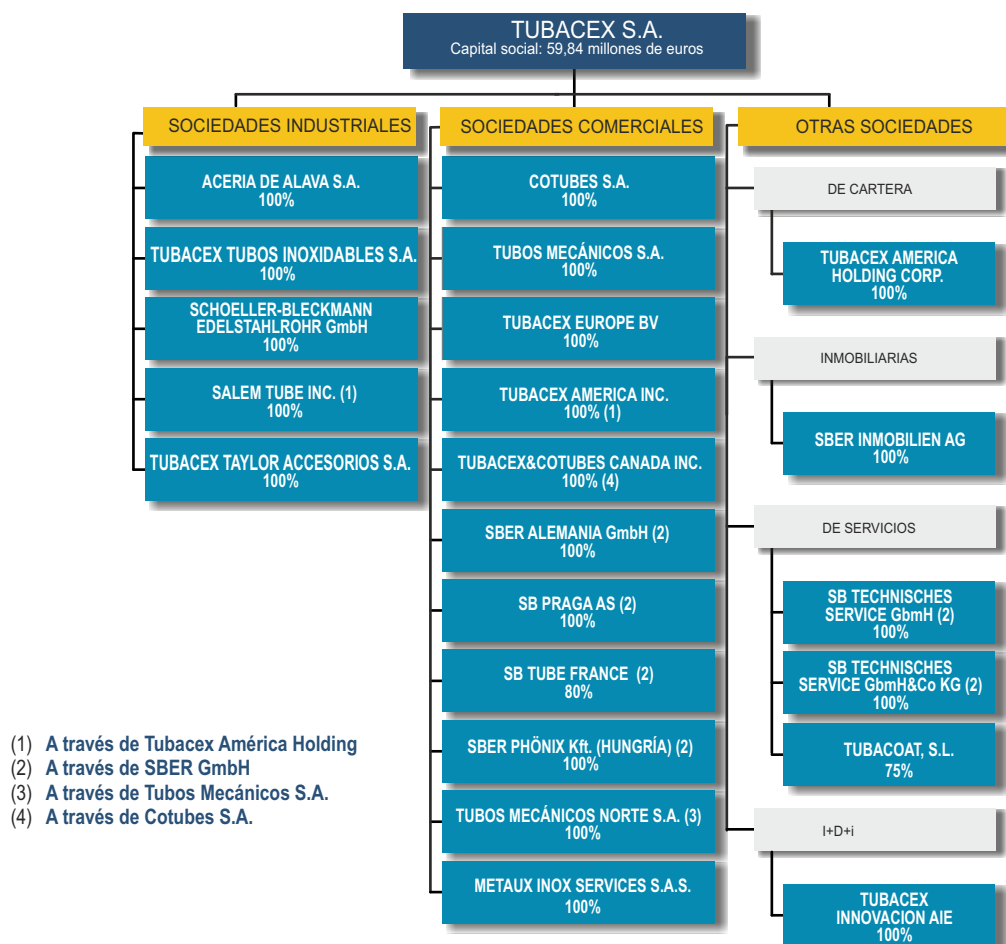
Está especializada en la fabricación de tubos de alto valor añadido y en unas dimensiones de pequeño diámetro, que complementan el catálogo del Grupo, y tiene una sólida posición en el mercado europeo, sobre todo en el centro y este de Europa.

Durante el año 2012 el Grupo SBER ha alcanzado unas ventas de 148,83 millones de euros, un 15,2% superiores a las de 2011, cuando ascendieron a 129,24 millones de euros.

La filial austriaca cuenta con un patrimonio neto de 48,54 millones de euros, que representan el 30,8% del pasivo total de la compañía.



ESTRUCTURA SOCIETARIA DEL GRUPO TUBACEX



SALEM TUBE Inc.

Salem Tube Inc. es una filial del Grupo (a través de Tubacex América Holding) que tiene sus instalaciones industriales en la localidad estadounidense de Greenville (Pennsylvania) y está dedicada a la fabricación de tubos sin soldadura en acero inoxidable así como en altas aleaciones y superaleaciones de níquel estirados en frío. Esta filial, fundada en 1963, se incorporó a Tubacex en 1991.

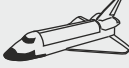
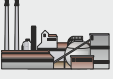
Salem Tube ha incrementado sus ventas un 7,8%

Durante 2012, Salem ha obtenido unas ventas de 39,02 millones de euros, un 7,8% superiores a las de 2011 cuando se situaron en 36,19 millones de euros.

La filial norteamericana cuenta con un patrimonio neto de 34,93 millones de euros, que suponen el 85,6% del pasivo total de la empresa.



SECTORES DE DEMANDA DE LOS PRODUCTOS DEL GRUPO TUBACEX

MERCADOS	TTI España	SBER Austria	SALEM USA	ACERALAVA España	TTA España
Industria Química y Petroquímica 				—	
Energía 				—	
Industria del Petróleo y del Gas 				—	
Industria Mecánica 					—
Aeroespacial 				—	—
Electrónica 	—			—	—
Alimentación 				—	
Nuevas Tecnologías 				—	—
Forja 	—	—	—		—
Relaminación Productos largos Perfiles 	—	—	—		—

TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS S.A.

Tubacex Taylor Accesorios S.A. (TTA) es una filial con sede en Arceniega (Álava) que está dedicada a la fabricación de curvas en acero inoxidable, así como en aceros al carbono y aleados, y accesorios de tubo, lo que la convierte en un perfecto complemento de la actividad de las filiales del Grupo fabricantes de tubo, ya que aporta un importante valor añadido a los productos que éstas venden para proyectos.

Las ventas de TTA han crecido un 19%

En 2012 las ventas de TTA han alcanzado los 10,46 millones de euros, lo que representa un incremento de un 18,9% respecto a los 8,80 millones registrados en 2011.



TTA cuenta con un patrimonio neto por importe de 14,64 millones de euros, que representan el 83,8% del pasivo total de la compañía.

COTUBES S.A.

Comercial de Tubos y Accesorios Especiales S.A. (Cotubes) es una empresa comercial del Grupo que actúa como master distribuidor de tubo de acero inoxidable sin soldadura. Cotubes cuenta con el mayor stock de tubo de acero inoxidable del mercado nacional y uno de los mayores de Europa y además también comercializa palanquilla y redondo de Acería de Álava y curvas de Tubacex Taylor Accesorios.

Cotubes ha vendido un 8,5% más

Las ventas de esta filial en 2012 se han situado en 59,77 millones de euros, que suponen un incremento de un 8,5% respecto a las de 2011 que ascendieron a 55,09 millones de euros.

Cotubes cuenta con un patrimonio neto de 7,79 millones de euros, que suponen el 19,1% del pasivo total de la empresa.

GRUPO TUBOS MECANICOS

El Grupo Tubos Mecánicos tiene su sede en Barcelona y se dedica a la comercialización del denominado tubo mecánico (barra perforada) en acero al carbono, un producto que se utiliza en la fabricación de piezas mecanizadas. Además, comercializa también tubos para circuitos hidráulicos y neumáticos, tubos para cilindros, lapeados, prelapecados y barras cromadas, productos que se utilizan fundamentalmente en la industria de bienes de equipo.

Las ventas de Tubos Mecánicos ascienden a 18,92 millones de euros

El grupo dispone de almacenes en Álava, Barcelona, Madrid, Pontevedra, Valencia y Zaragoza.

Las ventas del ejercicio han ascendido a 18,92 millones de euros, un 9,1% menos que en 2011, cuando alcanzaron los 20,82 millones de euros.

El Grupo Tubos Mecánicos cuenta con un patrimonio neto de 23,46 millones de euros, que representan el 60,5% del pasivo total de la compañía.



accionistas y bolsa

BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES

BOLSA DE MADRID

IBEX 35 ↑ 8.195,80

Dif. %
0,11
Volumen
332.109
Efectivo
11:08
Máximo
8.229,00
Mínimo
8.129,20
Cierre Ant.
8.187,10
Máx. Año
8.755,90
Min. Año
7.895,50
-2,44% • GEO ORD.B 0,875 ↑ 7,14% • GERDAU 6,24

BME X

VALOR	ULTIMO	DIF	%	VALOR	ULTIMO	DIF	%
IBEX MEDIUM CAP	9.620	-0.7		IBEX SMALL CAP	5.700	-1.9	
ALMIRALL	4.540	-0.7		DINAMIA	5.070	-0.4	
ANTENA 3	295.400	-5.3		ERCROS	0.423	-1.2	
CIE AUTO	5.100	0.9		EUROPA	2.620	-5.9	
CORP. FI	33.220	-0.3		EZENTIS	0.159	-0.6	
D. FELGUE	5.190	-0.2		FLUIDRA	0.330	0.9	
EBRO FOO	14.310	-1.3		GRUPO TA	2.705	-2.1	
ENCE	2.300	-1.1		LA SEDA	0.211	-3.7	
FAES	2.265	-1.3		LINGOTES	2.575	-1.1	
GR. C. OCC	16.940	-0.2		MIGUEL C	22.540	-1.9	
JAZZTEL	5.820	1.0		HATRA	1.395	0.0	
NELIA HO	5.980	0.4		PRISA	0.235	0.0	
NH HOTEL	2.875	-1.7		QUARBIT	0.049	0.0	
PESCANOV	17.400	0.0		REALIA	0.775	-1.9	
PROSEGUR	4.540	-0.4		RENTA 4	4.850	-0.4	
TUBACEK	2.250	-2.6		ROVI	6.390	0.2	
TUBOS RE	1.670	-0.3		SAN JOSE	1.150	0.9	
ZARDOYA	10.760	-0.4		SERVICE	0.130	-1.5	
ZELTIA	1.320	-2.2		SHIRAZ	0.555	-0.2	
IBEX SMALL CAP	11.450	0.4		SOLARIA	0.805	5.2	
ADVEO	1.650	1.9		URBAS	0.014	0.0	
ARPER	1.415	-3.7		VERTICE	0.091	-1.1	
AZKOYEN	48.800	0.0		WUELING	7.630	-2.4	
BARON DE	4.040	-2.7					
BRUIERA	4.870	-3.4					
CEN. PORT							

BME X

INDICE	ULTIMO	DIF	%
INDICES NACIONALES			
MADRID	829.25	0.3	
IBEX 35	8195.80	0.11	
IBEX MEDIUM	2551.20	-0.4	
IBEX SMALL C	2719.80	-0.6	
LATIBEX TOP	4527.80	1.1	
LATIBEX BRAS	10180.70	20.0	
IBEX TOP DIV	2047.70	-0.5	
FTSE4X IBEX	7649.40	-0.5	
IBEX 25 DIV	17873.60	13.0	
IBEX 25 INV	4844.60	-1.2	
IBEX 35 IMP	1001.60	0.0	
INTERNACIONALES			
DOW JONES IN	14089.60	-30.0	
DAX	7648.35	-0.3	
CAC 40 PARIS	3092.14	-0.3	
FTSE 100 LON	6346.74	-0.1	
FTSE ITALIA	18444.80	-0.4	
EUROTOP 100	2374.02	-0.1	
NASDAQ COMP	2149.74	-0.1	
NIKKEI	11452.20	4.0	
HANG SENG	22537.80	-0.1	
IPC	42995.72	-12.0	
IBOVESPA	37273.80	33.0	
ISPA CHILE	22284.50	4.4	
IND. GRAL. BO	14968.80	4.7	
STOXX 50	2629.74	-0.1	
EURO STOXX50	2406.20	0.0	

TE AYUDAMOS A AYUDAR
EL SERVICIO PÚBLICO EFICIENTE REQUIERE
LAS HERRAMIENTAS ADECUADAS

TAYA

BME



TUBACEX cuenta con un capital social de 59,84 millones de euros repartidos en 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una. La totalidad del capital de la compañía cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española. TUBACEX forma parte del Índice General de la Bolsa de Madrid y ha estado integrado en 2012 en el índice IBEX MEDIUM CAP, que integra a los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los valores del IBEX-35.

Bolsa

Durante el año 2012 la cotización de las acciones de TUBACEX ha registrado un crecimiento de un 6,4%, al pasar de los 1,865 euros por acción en la última cotización de 2011 a 1,985 euros por acción al cierre de diciembre de 2012.

La capitalización bursátil de la compañía asciende a 264 millones de euros

En el mismo periodo, la cotización media del índice IBEX 35 ha descendido un 4,7%, mientras que el IBEX MEDIUM CAP -el índice del que ha formado parte TUBACEX durante el ejercicio- ha crecido de media un 13,8%.

De los 35 valores que componen el IBEX, diecisiete han registrado descensos en sus cotizaciones (diez de ellos con caídas superiores al 20%), mientras que sólo once valores han obtenido crecimientos superiores al 6,4% de TUBACEX.

La cotización máxima de las acciones de TUBACEX durante el ejercicio ha sido de 2,35 euros por acción y se produjo los días 6 y 9 de febrero. La cotización más baja, por el contrario, fue de 1,46 euros por acción el día 23 de julio.

Durante el año 2012 se han negociado un total de 42,08 millones de títulos de TUBACEX, lo que representa un descenso de un 47,4% respecto al número de acciones negociado en 2011, que ascendió a 79,95 millones.

Durante el año se han negociado en Bolsa 81,65 millones de euros en acciones de TUBACEX

Estas cifras suponen que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 31,6% respecto al número total de acciones de la compañía.

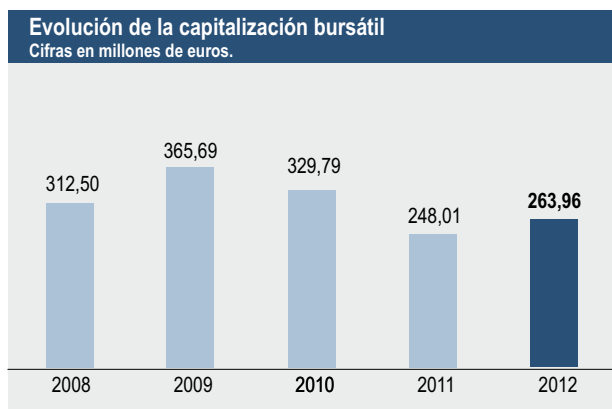
Por lo que se refiere a la contratación efectiva, ésta ascendió a 81,65 millones de euros, cifra inferior en un 59,2% respecto al volumen contratado en el ejercicio precedente, cuando éste ascendió a 200,16 millones de euros.

Las acciones de TUBACEX han cotizado los 256 días hábiles de Bolsa, con una contratación media diaria de 164.369 acciones y 318.943 euros.

La capitalización bursátil de la compañía a 31 de diciembre de 2012 asciende a 263,96 millones de euros, cifra que representa un crecimiento de un 6,4% respecto al cierre del ejercicio anterior, cuando la capitalización alcanzó los 248,01 millones de euros.

Accionistas

Según consta en la información de la Comisión Nacional del Mercado de Valores las principales participaciones en el accionariado de TUBACEX a 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:



Denominación social	Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% sobre el capital social
Bagoeta S.L. ⁽¹⁾	-	24.052.798	18,09%
Caixa Bank S.A. ⁽²⁾	-	11.742.504	8,83%
Atalaya Inversiones S.R.L.	6.653.503	-	5,00%
Cartera Industrial REA, S.A.	6.648.940	-	5,00%

⁽¹⁾ La titularidad directa de la participación accionarial es de Larreder S.L.U.

⁽²⁾ A través del Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros de Navarra S.A.U.

Autocartera

Durante el ejercicio no se han producido movimientos en la autocartera de la compañía.

A 31 de diciembre de 2012 el número de acciones de TUBACEX en poder de sociedades del Grupo es de 3.142.975, cifra que representa el 2,36% del capital. El precio medio de compra de estas acciones es de 2,39 euros.

Analistas

A 31 de diciembre de 2012 había once sociedades de análisis que cubrían de forma asidua a TUBACEX. De los últimos informes del año de estas sociedades, siete son recomendaciones de "Comprar" (64%), dos de "Sobreponderar" (18%), una de "Infraponderar" (9%) y una de "Vender" (9%).

INDICADORES BURSÁTILES DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

	2012	2011	2010
Último precio de cotización (en euros)	1,985	1,865	2,48
Beneficio neto por acción (en euros)	0,089	0,027	(0,049)
Precio/beneficio neto por acción (PER) (veces)	22,26	67,85	n.a.
Enterprise value ⁽¹⁾ /EBITDA	11,51	17,84	43,44
Valor contable por acción (en euros)	1,89	1,80	1,78
Precio/valor contable (veces)	1,05	1,04	1,39
Dividendo (en euros brutos por acción)	-	-	-
Dividendo/precio de cotización (Yield) (%)	n.a.	n.a.	n.a.
Importe total del dividendo (en millones de euros)	-	-	-
Dividendo/beneficio neto (Pay-out) (%) ⁽²⁾	n.a.	n.a.	n.a.

⁽¹⁾ Capitalización bursátil más endeudamiento financiero neto e intereses minoritarios a cierre del ejercicio. ⁽²⁾ Sobre los beneficios netos del ejercicio anterior. () Datos negativos. n.a.: no aplicable.

EVOLUCIÓN DE TUBACEX EN BOLSA

	2012	2011	2010
Capital social (en millones de euros)	59,84	59,84	59,84
Nominal de las acciones (en euros)	0,45	0,45	0,45
Títulos admitidos a cotización (miles)	132.979	132.979	132.979
Precio de la acción			
Máximo	2,350	3,140	3,380
Mínimo	1,460	1,580	2,165
Último	1,985	1,865	2,480
Revalorización anual (%)	+6,4	-24,8	-9,8
Frecuencia de negociación (%)	100	100	100
Volumen de contratación			
Millones de títulos	42,08	79,95	93,16
Millones de euros	81,65	200,16	248,67
Rotación (veces el capital social)	0,32	0,60	0,70
Capitalización bursátil (millones de euros)	263,96	248,01	329,79

Cotización de TUBACEX comparada con el IGBM



SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA COTIZACIÓN DE TUBACEX EN 2012

MES	DÍAS CONTRATADOS	Nº TÍTULOS	EFFECTIVO ⁽¹⁾
ENERO	22	3.588.104	7.057.706,74
FEBRERO	21	6.045.392	13.351.572,91
MARZO	22	4.268.586	9.111.646,25
ABRIL	19	3.162.917	6.203.776,83
MAYO	22	4.330.324	7.161.298,72
JUNIO	21	1.949.767	3.071.288,47
JULIO	22	2.256.362	3.484.636,19
AGOSTO	23	1.949.850	3.311.621,19
SEPTIEMBRE	20	2.865.926	5.794.566,63
OCTUBRE	23	4.251.379	8.644.734,00
NOVIEMBRE	22	3.594.500	6.983.639,14
DICIEMBRE	19	3.815.474	7.472.835,72
TOTAL	256	42.078.581	81.649.322,79

(1) Euros.

ANÁLISIS DE TUBACEX REALIZADOS POR SOCIEDADES DE BOLSA EN 2012

ANALISTA	MES	RECOMENDACIÓN	PRECIO OBJETIVO ⁽¹⁾
BPI	Enero	Comprar	2,60
Santander	Enero	Comprar	3,00
Ahorro Corporación	Febrero	Comprar	2,60
Mirabaud	Febrero	Sobreponderar	3,50
Nmas1	Febrero	Mantener	2,30
La Caixa	Marzo	Comprar	2,60
BBVA	Marzo	Infraponderar	2,10
Banco Sabadell	Marzo	Vender	2,25
Banesto	Abril	Comprar	3,07
Cheuvreux	Abril	Sobreponderar	2,55
Bankia	Mayo	Comprar	2,90
BPI	Junio	Comprar	2,60
Santander	Junio	Comprar	3,03
Banesto	Julio	Comprar	3,07
Bankia	Julio	Comprar	2,90
Mirabaud	Julio	Sobreponderar	3,50
Nmas1	Julio	Mantener	2,30
Santander	Septiembre	Comprar	2,75
BPI	Septiembre	Comprar	2,60
Mirabaud	Septiembre	Sobreponderar	2,60
Banesto	Septiembre	Comprar	3,55
Banesto	Octubre	Comprar	3,55
La Caixa	Octubre	Comprar	2,80
BPI	Noviembre	Comprar	2,60
Banesto	Noviembre	Comprar	3,55
Bankia	Noviembre	Comprar	2,90
Mirabaud	Noviembre	Sobreponderar	2,60
Nmas1	Noviembre	Comprar	2,60
Ahorro Corporación	Diciembre	Comprar	2,60
Santander	Diciembre	Comprar	2,75

(1) Euros por acción.

informe de responsabilidad
social corporativa



INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Las grandes transformaciones que se han venido produciendo en la sociedad en los últimos años apuntan hacia una concepción de la empresa que no puede limitar su actuación a los aspectos industriales, comerciales o financieros, sino hacia otra concepción empresarial en la que el componente social ocupa un lugar cada vez más destacado en su escala de valores.

La empresa no es un fin en sí mismo, sino un medio para contribuir a la mejora de la sociedad, que cada vez le reclama un compromiso más amplio, ya no sólo con sus accionistas, empleados y clientes, sino con el conjunto de la sociedad y, sobre todo en el caso de una empresa industrial, con el respeto al medio ambiente.

En este contexto la ética en los negocios, el buen gobierno de las compañías, la transparencia, la gestión de las personas, el conocimiento, el compromiso por la sostenibilidad, el apoyo a la cultura y la contribución al desarrollo de las personas y de la sociedad, no sólo cobran gran importancia sino que se transforman en una inversión para la creación de valor.

Por ello, el Grupo TUBACEX considera necesario incorporar estos principios a su estrategia de manera que la atención a los objetivos empresariales contemple, asimismo, la atención a las expectativas de sus principales grupos de interés manteniendo un uso responsable de los recursos y un comportamiento consciente de su entorno.

En este ánimo, TUBACEX se adhirió en 2004 al Pacto Mundial de Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria de compromiso ético destinada a que entidades de todo el mundo acojan como una parte integral de sus estrategias y de sus operaciones una serie de principios de conducta y acción en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Corrupción.

El Pacto Mundial, puesto en marcha a mediados de 2000 por iniciativa del secretario general de la ONU, tiene por objeto promover la creación de una ciudadanía corporativa global, que permita la conciliación de intereses y procesos de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad civil.



El Pacto Mundial, que se ha convertido en una de las iniciativas más prestigiosas a escala internacional en materia de desarrollo sostenible y responsabilidad social, establece los siguientes diez principios:

Los compromisos del Pacto Mundial

Derechos humanos

1. Apoyo y respeto a los derechos humanos.
2. Compromiso de no verse involucrado en abusos de los derechos humanos.

Normas laborales

3. Respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminación de todas las formas de trabajo forzoso y obligatorio.
5. Abolición efectiva del trabajo infantil.
6. Eliminación de la discriminación respecto del empleo y de la ocupación.

Medio ambiente

7. Aplicación de un criterio de precaución y respeto en los problemas ambientales.
8. Adopción de iniciativas para promover la responsabilidad ambiental.
9. Desarrollo y difusión de tecnologías inocuas para el medio ambiente.

Corrupción

10. Lucha activa contra la corrupción.

Una año más, TUBACEX sigue comprometida con los principios del Pacto Mundial y remite anualmente sus avances mediante los Informes de Progreso anuales que son públicos y están disponibles en la página web de la Asociación Española del Pacto Mundial (ASEPAM). Este Informe de Responsabilidad Social Corporativa trata de explicar de manera resumida y transparente las acciones llevadas a cabo por el Grupo TUBACEX en este terreno.

1.- BUEN GOBIERNO

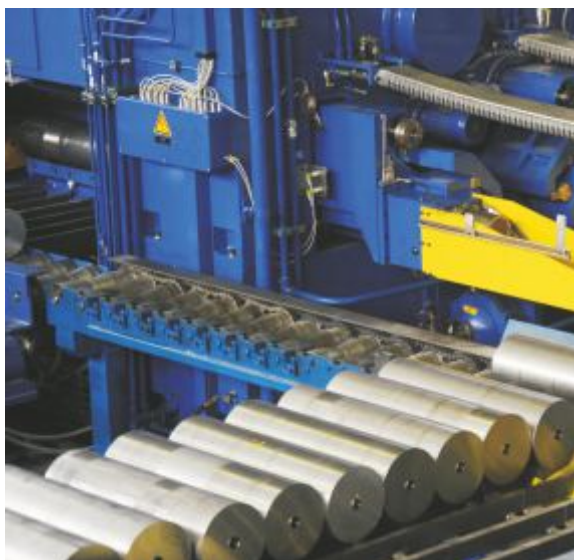
TUBACEX ha sido una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Ya en 1994 aprobó un “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” y desde 1995 había incorporado al funcionamiento de su Consejo las recomendaciones derivadas de los informes Cadbury y Viennot, relativas al número reducido de consejeros, la mínima presencia de consejeros ejecutivos, la presencia sustancial de consejeros independientes, la creación de comisiones de control en su seno, etc.

En 1998 TUBACEX aprobó el “Reglamento del Consejo de Administración de Tubacex S.A.” en el que se establecían las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como de las normas de conducta de sus miembros.

Desde entonces la compañía ha mantenido el compromiso permanente no sólo de cumplir con rigor las normas legales de Gobierno Corporativo, sino también de tratar de llevar más lejos estas pautas de funcionamiento, de manera que se garantice la transparencia, ética e independencia de los Órganos de Gobierno de la compañía.

TUBACEX es actualmente una de las empresas mejor posicionadas en materia de Gobierno Corporativo y es reiteradamente mencionada como ejemplo de Buen Gobierno entre las empresas españolas, siendo referente por delante de otras sociedades de tamaño muy superior.

El Informe de Gobierno Corporativo, que es parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio, muestra que el Grupo TUBACEX sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.



2.- CLIENTES

La misión de TUBACEX establece en uno de sus apartados que “las personas que formamos este Grupo estamos comprometidos en fabricar y comercializar productos de calidad y alto valor añadido, y en ser líderes en el servicio al cliente como un factor diferenciador” y señala entre sus compromisos el de “satisfacer a nuestros clientes superando sus expectativas”.

La relación con el cliente, basada en la calidad, el servicio, la cooperación y la flexibilidad, es por tanto el eje sobre el que gira el negocio del Grupo.

Para conocer la opinión de los clientes y su grado de satisfacción, y sin menoscabo de su constante contacto con la red comercial, se realizan encuestas de carácter trienal que cubren fundamentalmente los siguientes objetivos:

- * Medir el grado de satisfacción de los clientes con los productos y servicios de la compañía.
- * Realizar una comparación con otros suministradores del cliente.
- * Identificar cuáles son los atributos de producto y servicio más importantes para los clientes.
- * Identificar las expectativas del cliente.
- * Diseñar planes y acciones de mejora encaminados a incrementar el nivel de satisfacción de los clientes.

Adicionalmente, al margen de la encuesta, se busca contrastar la opinión de los clientes con indicadores de carácter objetivo en relación a la calidad de los servicios prestados por TUBACEX.

Tanto la encuesta de satisfacción del cliente como la medición y seguimiento de los indicadores, derivan del Programa de Gestión de la Calidad Total que se ha venido desarrollando en la compañía, así como de la nueva edición de las normas ISO que exigen un sistema de medición que permita una evaluación objetiva del desempeño en este ámbito.

3.- EMPLEADOS Y SUS REPRESENTANTES

Composición de la plantilla

Durante el ejercicio 2012 las empresas que forman el Grupo TUBACEX han mantenido una plantilla media de 1.852 personas. De esta cifra, 1.047 personas corresponden a los centros de trabajo en España y 805 a las filiales en el exterior. La plantilla media ha crecido durante el ejercicio en 129 personas.

Plantilla por categorías profesionales		
Categoría	2012	2011
Alta Dirección	14	14
Personal técnico y mandos intermedios	137	137
Personal administrativo	378	374
Personal de planta	1.323	1.198
TOTAL	1.852	1.723

Formación

Durante el ejercicio se han realizado 170 cursos de formación en las distintas empresas del Grupo, a los que han asistido un total de 2.277 personas.

En conjunto se han impartido 21.615 horas lectivas, que representan un descenso de un 4,6% respecto a 2011. El número de horas dedicado a formación por empleado asciende a 11,67 horas.



Durante el ejercicio se ha realizado un importante número de acciones de formación en las áreas de calidad y medio ambiente (20,1% del total), de producción (18,3%) y prevención de riesgos laborales (17,8%), que representan más de la mitad de las horas de formación impartidas en las distintas empresas del Grupo. Otras áreas destacadas son la formación en habilidades de gestión, técnica, mantenimiento e informática.

TUBACEX ha destinado a formación durante el ejercicio un total de 0,68 millones de euros, cifra superior en un 6,2% a la del ejercicio de 2011. En los últimos cinco años el Grupo ha dedicado a la formación de sus empleados 3,48 millones de euros.

Evolución del Plan de Formación de TUBACEX			
	2012	2011	2010
Número de cursos	170	203	174
Nº de personas asistentes	2.277	1.891	1.619
Nº horas de formación	21.615	22.667	10.864
Horas formación / empleado	11,67	13,16	6,04
Inversión (en millones de euros)	0,68	0,64	0,27



Programa Ikslan

En 2012 se ha continuado desarrollando el Programa Ikslan, un proyecto de formación en el puesto de trabajo para jóvenes estudiantes de ciclo formativo de grado superior de Mantenimiento Eléctrico y Mecánico de centros de Formación Profesional de la zona. Este año el Programa ha contado con siete participantes nuevos.

Una vez acabado el periodo de formación del Programa Ikslan, los participantes tendrán prioridad para formar parte de la plantilla, ya sea de forma fija o eventual, en los Departamentos de Mantenimiento.

Reconocimiento de la Competencia Profesional

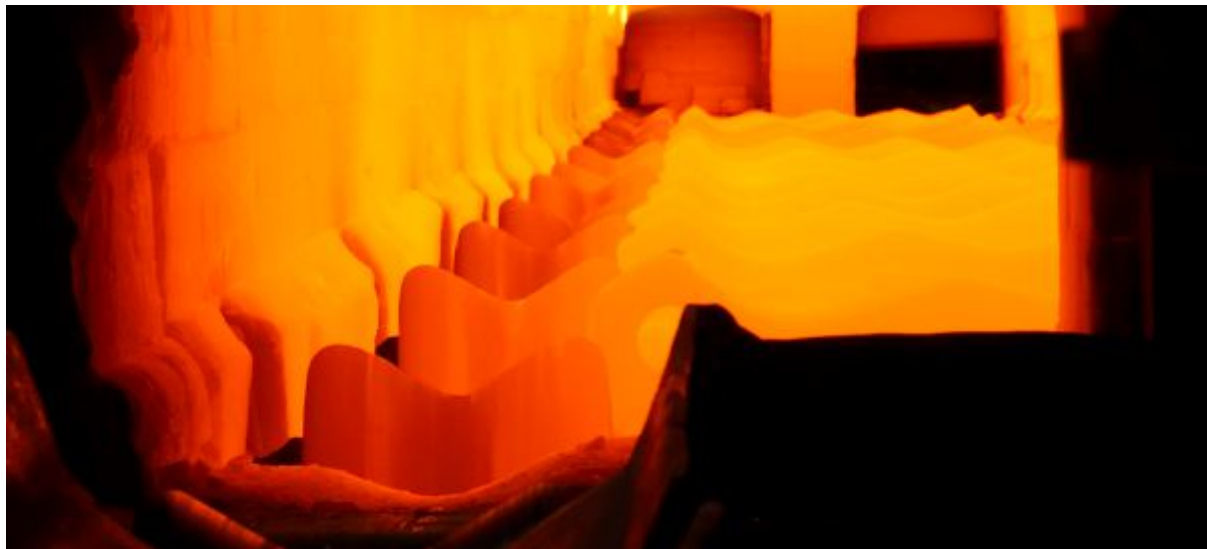
TUBACEX sigue colaborando activamente desde su creación con el Sistema Vasco de Reconocimiento de la Competencia Profesional para los trabajadores de Tubacex Tubos Inoxidables y Acerálava, publicitando el programa internamente y expidiendo los certificados pertinentes.

Mediante este programa, el Gobierno Vasco quiere impulsar, junto con los centros de Formación Profesional, la homologación de titulaciones para aquellos trabajadores que no las posean y acrediten un mínimo de dos años de experiencia profesional. De esta manera, se equiparan los años de experiencia profesional con titulaciones oficiales en sus correspondientes especialidades.

Convenio colectivo

Hasta el 31 de diciembre de 2012 ha estado en vigor en Tubacex S.A., Tubacex Tubos Inoxidables S.A. y Acería de Álava S.A. un convenio colectivo suscrito en diciembre de 2008, para el periodo 2008-2012.

Este convenio establece un marco laboral consensuado con la mayoría de la representación sindical de estas empresas que facilita la implantación de los cambios necesarios para la estrategia de introducción de productos de mayor valor añadido.



Contrato de relevo

Con la firma del convenio colectivo 2008-2012 se prorrogó la aplicación del contrato de relevo que viene desarrollándose en la compañía desde el año 2003. Mediante este acuerdo, al cumplir 60 años los trabajadores pueden acogerse a la jubilación parcial, siendo sustituidos por trabajadores jóvenes.

Este es el tercer periodo de aplicación del contrato de relevo y a él se han acogido 171 personas desde el año 2009 hasta el año 2012.

Estructura sindical

Desde las elecciones sindicales celebradas en 2010, en las empresas Tubacex, TTI y Acerálava, existen cinco grupos con representación sindical que son, de mayor a menor representatividad, los siguientes: STAT, LAB, CCOO, ELA-STV y UGT.

Esto refuerza la idea de libre asociación que defiende el Grupo TUBACEX y que queda plasmada en la representación sindical con la que actualmente cuenta la compañía.

Prevención de riesgos laborales

En 2012 se ha continuado en TTI y Acerálava con la implantación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales, basado en la filosofía de la seguridad integral.

El Plan de Gestión de Prevención de 2012 ha estado estructurado en 1.495 actuaciones y se ha obtenido un cumplimiento del 97,6%, de las actuaciones preventivas planificadas, superando como viene siendo habitual el objetivo mínimo del 85%.

Como consecuencia de la realización de estas actuaciones del Programa se han identificado en 2012 en el conjunto de TTI y Acerálava 1.570 riesgos potenciales, planificándose 2.016 acciones correctoras. En el ejercicio se han ejecutado un total de 1.702 acciones que han supuesto un coste superior a los 0,65 millones de euros.

Fruto del trabajo realizado durante todos estos años, Tubacex Tubos Inoxidables S.A., Acería de Álava S.A. y la filial austriaca SBER cuentan con la certificación OHSAS 18001 de sus sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales, lo que las sitúa a la vanguardia entre las empresas europeas en la mejora continua de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

En aplicación del Programa, entre 1998 y 2012 se han realizado más de 21.165 acciones de corrección y prevención en materia de seguridad laboral, a las que se ha destinado una inversión de 9,09 millones de euros. Es igualmente destacable la formación impartida a la plantilla en materia de prevención, que supera las 41.200 horas y la asistencia de más de 9.700 personas en este periodo.

Respecto a los índices de accidentalidad, en el año 2012 se han conseguido reducciones del 27% en TTI Amurrio, del 16% en TTI Llodio, mientras que en Acería de Álava ha aumentado un 10%.

En el conjunto de las plantas el 89% de dichos accidentes ha sido catalogado como de "riesgo trivial y tolerable", el 9% lo fue como de "riesgo moderado" y el 1%, "importante".

Entre los análisis estadísticos que se han realizado destaca que el 33% de los accidentes totales y el 42% de los que supusieron baja se produjeron en manipulaciones de materiales. El 24% de las lesiones lo fueron por golpes y contusiones. En el 35% de los casos y en el 36% de las bajas la parte lesionada son las manos.

Atención médica

TUBACEX tiene concedida la aplicación del artículo 53 del Reglamento de los Servicios Médicos, que habilita al médico de la empresa a emitir recetas de la Seguridad Social dentro de la empresa, sin que el trabajador tenga que desplazarse a su centro de salud.

A través de la aplicación de los artículos 25 y 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, se cumplen los deberes de protección de los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos y de la maternidad.

TUBACEX cuenta con los servicios de la Mutua Asepeyo como cobertura de prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además y mediante contrato anual, se establecen las relaciones con esta Mutua en aspectos de evaluación de higiene industrial y ergonomía en el trabajo.

Dispone también de acuerdos con el Igualatorio Médico Quirúrgico, la Clínica Oftalmológica Baviera, la Clínica Londres, el Centro Médico Ayala y Ergoactiv que ofrecen unas condiciones especiales para empleados.

Aunque el servicio médico está cubierto permanentemente se cuenta con un protocolo de actuación mediante el cual se derivan las atenciones a la Mutua de Accidentes, a la Clínica Intermutual o a los servicios hospitalarios dependientes de Osakidetza si fuera necesario por la gravedad del accidente.

Programa de acogida

Los programas de acogida se llevan a cabo desde la Dirección de Gestión de Personas y Organización y tienen como objeto fundamental facilitar la progresiva integración en la compañía de las nuevas incorporaciones.

Estos planes se diseñan en función del puesto que va a desarrollar la persona que se incorpora, distinguiéndose fundamentalmente dos tipos: los programas individuales y las sesiones colectivas.

Comunicación con los empleados

TUBACEX tiene establecidos diversos canales de comunicación interna ascendentes y descendentes entre los que destacan:

*Reuniones operacionales de sección y turno: asiste personal de producción y personal administrativo coordinado por sus mandos.

*Reuniones departamentales: mensualmente y coordinadas por jefes de departamento y con asistencia de los mandos directos de las fábricas.

*Otras reuniones completan la cadena de comunicación: Comité de Dirección, reunión operacional de dirección y reuniones operacionales de planta.

*Txosten: se denomina así a una comunicación escrita cuya finalidad es llegar directamente a todos y cada uno de los trabajadores con informaciones sobre aspectos relevantes del funcionamiento general de la compañía. Tiene una periodicidad mensual y su medio de distribución es acompañando a la nómina. En el 2012 se han editado 14 ejemplares.



4.- SOCIEDAD

Investigación y Desarrollo

La actividad de Investigación y Desarrollo (I+D) de TUBACEX está centrada fundamentalmente en la mejora de los procesos de fabricación, en el desarrollo de nuevos tipos de acero de mayor valor añadido y en la investigación sobre la aplicación de los productos fabricados por el Grupo en nuevos sectores industriales. La compañía destina a Innovación alrededor de un 3% de su facturación y cuenta con una sociedad filial, Tubacex Innovación A.I.E., que coordina los esfuerzos del Grupo en este área.

Existe una información más amplia sobre las acciones de I+D en las páginas correspondientes a "Innovación" de esta Memoria.

Filantropía empresarial

La compañía ha destinado durante el ejercicio de 2012 un total de 122.987 euros como colaboración con diversas instituciones de tipo cultural, deportivo, religioso, etc.

Este importe incluye las aportaciones de ayuda al estudio que se realizan para sufragar los principales gastos de los estudiantes que realizan prácticas en el Grupo.

Como mecenazgos principales relacionados con la cultura, TUBACEX patrocina el Museo Guggenheim en Bilbao, el Museo Artium de Vitoria y el premio anual de la Fundación Novia Salcedo a la Excelencia en la Integración de Jóvenes.



Formación en prácticas

TUBACEX mantiene desde hace años una intensa relación con diferentes entidades docentes, especialmente con aquellas ubicadas en su zona de influencia, para la formación en prácticas tanto para alumnos de formación profesional como de universidades.

Para desarrollar el programa de prácticas durante 2012 se ha colaborado con las siguientes instituciones: Instituto Zaraobe de Amurrio, Centro Municipal de Formación Profesional de Llodio, Colegio Zabálburu (Bilbao), Instituto de Formación Profesional Elorrieta-Erreka Mari (Bilbao), Fundación Adsis, Fundación Novia Salcedo, Universidad Comercial de Deusto y Escuela de Negocios Esden. Este año se han acogido al programa 26 alumnos.

La inversión en becas relativa al año 2012 ha sido de 110.987 euros.

Colaboraciones con universidad y otros organismos

Además de la señalada labor formativa realizada mediante la incorporación de alumnos en prácticas, varios directivos de la compañía colaboran con facultades universitarias, tanto técnicas como de gestión empresarial, transmitiendo los conocimientos y la experiencia de TUBACEX a futuros profesionales.

En este sentido, durante el ejercicio, directivos de la compañía han impartido varios seminarios y clases de gestión, finanzas, estrategia empresarial y programa "Coaching" de la Universidad Comercial y de la Facultad de Ingeniería de Deusto. Asimismo se ha colaborado con Deusto Business School.

Asociaciones empresariales

TUBACEX forma parte de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios Vascos y es miembro de SEA-Empresarios Alaveses, de la Unión de Empresas Siderúrgicas (UNESID) y de la Asociación para el Progreso en la Dirección (APD). Asimismo, forma parte desde su inicio de la Agencia Vasca de Innovación (Innobasque) y está en el patronato de los centros tecnológicos Tecnalia e IK4.

La compañía participa también, a través de sus empresas filiales, en varias asociaciones sectoriales de empresas exportadoras, como AGEX, SIDEREX y FLUIDEX.

Por otro lado, las filiales de TUBACEX pertenecen a la Red Vasca de Ciencia y Tecnología, a la Asociación de Ensayos No Destructivos (AEND), al Instituto Vasco de la Logística (IVE), a Acero y Medio Ambiente y a la Asociación de Empresas con Gran consumo de Energía (AEGE).

Colección de Arte

TUBACEX dispone desde los años 80 de una colección que hoy en día está formada por alrededor de un centenar de obras, de diferentes y renombrados autores como Delacroix, Gericault, Miró, Tapies, Tarkoff, de Kooning, Poons, Schnabel, etc.

Ya que la compañía no tiene dimensión ni recursos para realizar una exposición permanente con las obras puso a disposición de los Museos del País Vasco parte de la colección de manera que pudieran ser vistas por los ciudadanos en un marco adecuado.

En la inauguración del Museo Guggenheim Bilbao en 1997, se cedieron en depósito al museo dos obras de Antoni Tàpies y Julian Schnabel. En 1999 se suscribió un acuerdo para la cesión a este Museo de otras 18 obras, de autores como Joan Miró, Willem de Kooning y Larry Poons.

Asimismo, TUBACEX, que es empresa colaboradora del museo, ha renovado durante este ejercicio su compromiso con la entidad.

Además, desde 2003 TUBACEX forma parte de la Fundación Artium, del Museo de Arte Contemporáneo de Álava, en calidad de empresa benefactora, y ha renovado en 2012 su compromiso con este museo.



5.- MEDIOAMBIENTE

TUBACEX mantiene como estrategia prioritaria la mejora de los resultados ambientales. Por ello pone en práctica de forma sistemática en todas las unidades de negocio del Grupo y en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia, acciones orientadas a la minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad (residuos, atmósfera, agua, ruido, energía, suelo, etc.). Para ello en el ejercicio 2012 se han llevado a cabo inversiones y gastos ambientales planificados por un valor de 2,87 millones de euros.

Las filiales Tubacex Tubos Inoxidables (2001), Acería de Álava (2002), Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr (2006) y Salem Tube (2008), disponen de un Sistema de Gestión Medioambiental según ISO 14001 certificado por un organismo acreditado de normalización y certificación. De esta manera, la totalidad del proceso de producción de las plantas de Llodio, Amurrio, Ternitz (Austria) y Greenville (Estados Unidos) del Grupo TUBACEX, desde la recepción de las materias primas y la elaboración del acero inoxidable hasta la expedición de los tubos fabricados, cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental.

En el ejercicio 2012 se ha trabajado en el cierre de la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas Efectivas de las plantas de TTI en Llodio y Amurrio y de Acería de Álava. En este contexto se ha acometido la justificación documental del cumplimiento de los requerimientos legales ambientales específicamente aplicables ante la Administración así como la planificación de acciones necesarias para el cumplimiento de los nuevos requisitos.

TUBACEX continúa con su participación en el proyecto SID MIRAT (ámbito de la Ley 26/2007 de Responsabilidad Ambiental), iniciado en el 2010 y liderado por UNESID. El hito principal del ejercicio ha sido la aprobación, de la propuesta sectorial de metodología de evaluación de riesgos, por la Comisión Técnica de Reparación y Prevención de Daños Medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente. Dicho proyecto continua con la elaboración de una herramienta que permita la aplicación directa de la metodología de evaluación de riesgos en las empresas del sector.

Igualmente, en el ejercicio se han puesto en marcha diversos proyectos y programas orientados a garantizar el cumplimiento de los requisitos legales identificados y aplicables a la actividad del Grupo.

A nivel de indicadores ambientales durante el ejercicio 2012 hay que destacar, y para todas las plantas del grupo, el incremento en el porcentaje de residuos valorizados.

Autorizaciones Ambientales Integradas

Los tres centros productivos de TTI y Acería de Álava cuentan con Autorización Ambiental Integrada, incluyendo la referente a la gestión del vertedero de la acería. En el ejercicio 2012 se han llevado a cabo actuaciones con el objeto de validar ante la administración el cumplimiento de los requisitos ambientales especificados en las correspondientes autorizaciones.

Reciclaje

Como empresa fabricante de acero, la actividad de la filial Acería de Álava supone una amplia labor de reciclaje, lo que permite la reutilización continua del acero - en este caso inoxidable- y una menor explotación de los recursos naturales.

La compañía ha reciclado 81.753 toneladas de chatarra en 2012, cifra superior en un 9,2% a la de 2011 por el incremento de la actividad durante el ejercicio.

Tras la aprobación en 2011 de la nueva reglamentación que concreta la fórmula de consideración de la chatarra como residuo se decide solicitar la autorización de gestor de chatarra en Acería de Álava. Confirmada desde el organismo competente la viabilidad de la autorización, en el año 2013 se diseñará e implantará el método de trabajo orientado a cumplir los requisitos impuestos por la Administración.

Fuentes energéticas y ahorro

Por otra parte, las empresas del Grupo utilizan preferentemente energías limpias en su proceso productivo.

Así, durante 2012 en TTI el 51,8% del consumo energético ha sido electricidad y el 48% gas natural, siendo sólo el 0,2% de otras fuentes de energía. En Acería de Álava, los consumos han sido 62% de gas natural, 37,6 % de electricidad y el 0,4% de otras fuentes.

En este ejercicio la compañía ha seguido ejecutando inversiones orientadas a mejorar la eficiencia energética. Principalmente las mejoras se han basado en cambios de procesos y operaciones que provocan directa o indirectamente mejoras en el rendimiento energético.

Consumo de recursos

Durante el ejercicio 2012 se han realizado diversas actuaciones centradas en la mejora del control y la eficiencia en el consumo de agua industrial. En el caso de TTI Llodio estas actuaciones han supuesto la reducción del consumo de agua en un 10%.

En un marco general, el objetivo en el ámbito del agua se centra en su reutilización dentro de los límites admitidos para garantizar la calidad de nuestros procesos.

Igualmente se han planificado y puesto en marcha proyectos que contemplan, entre sus ventajas asociadas, una reducción del consumo total de materiales.



Emisiones

En el ejercicio 2012 se ha realizado la programación y el control de emisión en 17 de los 46 focos de emisión existentes en las plantas (TTI y Acería de Álava). En los resultados del control cabe destacar que ninguno de los 67 parámetros controlados superó los límites legales establecidos.

En abril de 2012 se realizó la solicitud de asignación de derechos de emisión (CO2) gratuitos para el periodo 2013-2020. La Oficina Española de cambio climático ha confirmado la propuesta individualizada de asignación y la Viceconsejería de Medio Ambiente ha aprobado la metodología específica de seguimiento de emisiones de gases de efecto invernadero para el periodo 2013-2020.

Residuos

En el ámbito de la gestión de residuos producidos en las plantas, en el ejercicio destacan las medidas orientadas a la búsqueda de la eficiencia en el destino final de los citados residuos. Las alternativas se basan tanto en la reducción de costes como en la priorización de las opciones de valorización frente a las de eliminación. Igualmente es destacable la continuidad en los proyectos que buscan la valorización de residuos con contenidos metálicos y la rentabilidad económica de los mismos.

Suelos

En el año 2012 se han actualizado los mapas de calidad del suelo, empleando principalmente para ello la caracterización de los suelos asociada a la ejecución de obras y excavaciones.

Ruido

A finales del ejercicio se han efectuado en todas las plantas del grupo controles de ruido basados en el método de modelización. Los objetivos han sido tanto validar el cumplimiento de los límites legales impuestos, como el conocimiento de la situación que permita planificar y gestionar mejoras futuras en este vector ambiental.

Inversiones

Durante el ejercicio se han realizado diversas inversiones que han redundado en la reducción de los riesgos medioambientales a través de la mejora del control y la eficiencia de las operaciones realizadas. El importe asociado a estas inversiones ha superado los 850.000 euros.

Paralelamente se ha incurrido en más 2,02 millones de euros por gastos de naturaleza medioambiental, destinados en gran parte al control de aspectos ambientales (emisiones, vertidos), gestión de residuos, mantenimiento ambiental, tasas ambientales, así como servicios de asesoría y auditorías de profesionales independientes, entre otros aspectos.

Acero y Medio Ambiente

Acería de Álava está integrada en Acero y Medio Ambiente (ACYMA), una asociación formada por todas las empresas fabricantes de acero del País Vasco, que entre otros aspectos vela por la correcta gestión de los residuos industriales del sector y el medio ambiente.

Las empresas que componen esta asociación tienen como principio estratégico el compromiso con el Desarrollo Sostenible, para hacer compatible la fabricación de sus productos, el respeto al medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de las personas.



6.-ACCIONISTAS E INVERSORES

Estructura accionarial

Según consta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a 31 de diciembre de 2012 las principales participaciones en el accionariado de la compañía pertenecen a Bagoeta S.L. (18,09%), CaixaBank S.A. (8,83%), Atalaya Inversiones S.R.L. (5,00%) y Cartera Industrial REA, S.A. (5,00%).

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2012 el número de acciones de TUBACEX en poder de sociedades del Grupo (autocartera) es de 3.142.975, cifra que representa el 2,36% del capital.

Creación de valor

La estrategia corporativa de TUBACEX busca la creación de valor para el accionista, tal y como se recoge en el propio Reglamento del Consejo de Administración, cuya actuación debe estar regida en todo momento por este principio.

Analistas financieros

La evolución económica y bursátil de TUBACEX es habitualmente seguida por varias empresas de análisis y sociedades de Bolsa tanto españolas como extranjeras, con los que se mantiene una estrecha relación a través del Departamento de Relaciones con Inversores. Al cierre del año 2012, once casas de análisis cubrían de forma activa la compañía, emitiendo recomendaciones sobre las acciones.

En el apartado dedicado a Accionistas y Bolsa de esta memoria se pueden ver las publicaciones que sobre la compañía se han realizado durante el año.

7.-COMUNICACIÓN

La transparencia es una de las dimensiones fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa. Por ello, TUBACEX basa en la transparencia la comunicación con sus accionistas, mercados de valores, clientes y, en general, la sociedad en la que el Grupo desarrolla su actividad.

Información al accionista

La Oficina del Accionista, constituida en 1998, da servicio a las peticiones de información sobre la sociedad que realicen accionistas e inversores. Desde la Oficina se gestionan también las solicitudes de información que efectúan las sociedades de bolsa y analistas financieros para la realización de informes sobre el Grupo. A lo largo del año ha recibido gran cantidad de consultas por todas las vías, principalmente teléfono y e-mail.

Además, TUBACEX edita trimestralmente desde 1997 un Boletín de Información a los Accionistas. El Boletín se distribuye vía e-mail y además se incluye en la página web de manera que cualquier persona pueda acceder al mismo. En él se presentan los estados financieros trimestrales así como información bursátil y aquellas noticias de interés acaecidas durante el trimestre.

Información a analistas

La comunicación con las sociedades de análisis y Bolsa se realiza principalmente a través del Departamento de Relaciones con Inversores.

El contacto con las sociedades de análisis se lleva a cabo tanto telefónicamente como mediante visitas de éstas a las oficinas de TUBACEX o viceversa. En todos estos casos se proporciona a los analistas la información necesaria sobre la compañía (presentaciones de la sociedad, informes anuales, estados financieros, etc.) de manera que puedan realizar sus informes con suficiente información.

También se organizan visitas a las plantas de producción en aquellos casos en que exista un interés o se hayan realizado inversiones en nuevas instalaciones o maquinaria.

Información a inversores

Sabiendo lo importante que es el contacto directo con los gestores de fondos, TUBACEX, a fin de que éstos conozcan en mayor profundidad a la empresa, ha mantenido reuniones con un centenar de inversores institucionales en 2012. Estas reuniones han sido de todo tipo (conferencias sectoriales, conferencias de pequeñas y medianas empresas, road-shows, etc.) y han permitido presentar la compañía en multitud de ciudades tales como Madrid, Londres, Nueva York, Frankfurt o París.

Página web

La compañía dispone de una página web (www.tubacex.com) con una amplia información que se renueva periódicamente. La web, que ha sido remodelada durante este año, está disponible en castellano e inglés y está

estructurada en cinco apartados principales: Grupo TUBACEX, productos y servicios, accionistas e inversores, personas y actualidad. La nueva versión de la web está operativa desde el mes de abril de 2013.

Las filiales SBER y Salem Tube disponen, asimismo, de una web propia sobre su actividad específica.

Medios de comunicación

TUBACEX mantiene una estrecha relación con los medios de comunicación, a través de los que transmite a su público objetivo la información relevante sobre la compañía.

Dada la actividad de la compañía, su fuerte presencia exterior y su cotización en el mercado bursátil los medios con los que se relaciona TUBACEX son muy variados: agencias de noticias nacionales e internacionales, periódicos económicos nacionales e internacionales, periódicos locales, diarios nacionales y cabeceras regionales, así como revistas tanto generales, económicas y especializadas, además de medios audiovisuales y digitales.

8.- PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

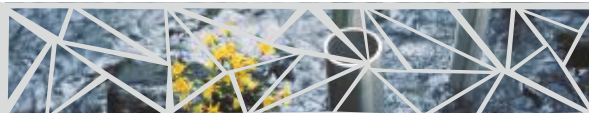
El Grupo TUBACEX basa la relación con sus proveedores en los principios de calidad, servicio, transparencia, eficiencia y austeridad.

Durante 2012 los aprovisionamientos y compras efectuados por el Grupo han ascendido a 333,19 millones de euros.

La parte fundamental de estos consumos se refieren al abastecimiento de las materias primas necesarias para desarrollar su actividad, básicamente chatarra de inoxidable, níquel y otros metales necesarios para la fabricación del acero inoxidable, como el cromo y el molibdeno.



órganos de
dirección



Consejo de Administración

Presidente y Consejero Delegado

D. Álvaro Videgain

Vicepresidente

D. Juan Garteizgogea

Vocales

D. Gerardo Aróstegui

D. Gorka Barrondo

Dña. Consuelo Crespo

D. Xabier De Irala

D. Antonio González-Adalid

D. Juan Ramón Guevara

D. Juan José Iribecampes

D. Ignacio Marco-Gardoqui

D. Juan José Muguruza

D. Luis María Uribarren

Secretario y Letrado Asesor

D. Pascual Jover

Comité de Dirección de TUBACEX S.A.

Presidente y Consejero Delegado

D. Álvaro Videgain

Director General

D. Guillermo Ruiz-Longarte

Vicepresidente de Ventas y Marketing

D. Antón Azlor

Director de Operaciones de TTI y Acerálava

D. Celestino Danis

Director de Operaciones de SBER

D. Erich Hertner

Adjunto a Presidencia

D. Tomás Gastón

Director Financiero

D. Gaizka González

Director de Compras y Aprovisionamientos

D. Pedro Carbajo

Director de Gestión de Personas y Adjunto a Dirección General

D. Manuel Sarabia

Director de Innovación

D. Diego Herrero

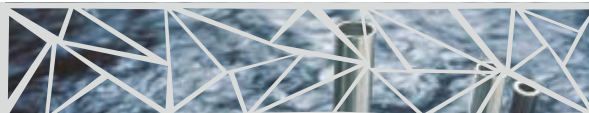
Directores de Filiales

D. Erich Hertner, D. Paul Degenfeld y D. Juan Antonio García (Directores Generales de Schoeller Bleckmann Edelstahlrohr GmbH)
D. Rufino Orce (Consejero-Delegado y Director General de Salem Tube Inc.)
D. José Carlos Villaescusa (Director General de Tubacex Taylor Accesorios S.A.)
D. Pedro Carbajo (Director General de Cotubes S.A.)
D. Gonzalo Gómez Arrúe (Director General de Tubos Mecánicos S.A.)
D. Diego Herrero (Director General de Tubacex Innovación A.I.E.)

A photograph of a river with four metal tubes sticking out of the water. In the foreground, a bouquet of yellow flowers sits on a dark rock. The background shows a flowing river with green foliage on the banks.

perfil de los miembros del consejo

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO



GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero-Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente ejecutivo en 1990. Ha sido Presidente ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo y Aviva Vida y Pensiones, Presidente de Aseval, Bia Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida. Asimismo fue miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y de UNESPA. Es presidente de Tinsa y Qualitasa y consejero de Resolution Ltd. y Resolution Holdings (Guernsey) Ltd. Es consejero de TUBACEX desde 1991.

GORKA BARRONDO AGUDÍN

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, PDG por IESE y MBA por el Instituto de Empresa. Hasta su incorporación a Caja Castilla La Mancha en 2002 como Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, había desarrollado una experiencia de diecisiete años en el sector financiero, tanto en bancos nacionales como internacionales, en los ámbitos de la gestión financiera, áreas de mercados y gestión de inversiones. En 2007 es nombrado Subdirector General Financiero y de Gestión de Activos de Caja Castilla La Mancha. En la actualidad es Director General de Banco de Castilla La Mancha, S.A. (antes Caja Castilla La Mancha). Es miembro de los Consejos de Ahorro Corporación, S.A., Mapfre Vida, Caja de Seguros Reunidos, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A., y Lico Corporación, S.A. Es consejero de Tubacex desde 2008.

CONSUELO CRESPO BOFILL

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada "Paz y Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas" (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora de actividades infantiles en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF, en la sede de Bilbao. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Desde 2007 a 2010, fue miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

XABIER DE IRALA ESTÉVEZ

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Deusto Business School y BBK Bank. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro, Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Presidente del Comité Organizador de Fitur, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París, Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa) y Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y de la Asociación de Líneas Aéreas Europeas (AEA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

JUAN ANTONIO GARTEIZGOGASCOA IGUAIN

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Master en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Master en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en HELISOLD S.A. y en TALDE S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en los consejos de varias de las empresas participadas por este Grupo. En 1987 promueve FORETAX S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Ha sido profesor de la UPV así como del Master de Asesoría Fiscal, de la Universidad de Deusto. En 2005 es nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Es consejero de la compañía desde 1994.

ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA

Ingeniero Naval por la Universidad Politécnica (Madrid) y Master en Economía y Dirección de Empresas por el IESE (Barcelona). En la actualidad es Vicepresidente y Consejero Delegado de Cartera Industrial Rea S.A. Hasta su incorporación a REA, toda su trayectoria profesional ha estado ligada al sector energético, en el que ha ocupado los cargos de Director Financiero de Enagás, del INH y de Repsol, Vicepresidente de Exploración y Producción y Vicepresidente de Química, así como consejero de Repsol, Gas Natural y Petronor. Entre 2002 y 2007 ha sido Presidente de Enagás. Es Vicepresidente del Círculo de Empresarios, Vicepresidente del Comité Español del Lloyd's Register of Shipping y consejero de MD Anderson y Noatum Ports. Es consejero de TUBACEX desde 2009.

JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonomo del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la actividad política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de Honor del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Instituto Vasco de Criminología. Es consejero de TUBACEX desde 1994.

PERFIL DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBÍA

Natural de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), participa en todo el proceso de creación y posterior consolidación del denominado Grupo CONDESA, integrado por catorce plantas productivas dedicadas a la fabricación de tubos de acero soldado en sus diferentes variantes productivas, localizadas en seis estados diferentes, cinco de ellos pertenecientes a la Unión Europea. Inicialmente, en dicho Grupo desempeñó las funciones de Director General. Actualmente es Presidente de la sociedad matriz de todo el Grupo Bagoeta, S.L. Es también Presidente de la sociedad Tecnoaranda, S.L., dedicada a la producción, transformación y comercialización de chapas de acero y productos derivados. Es miembro del Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A. Es también Presidente de Bodegas Dominio de Cair, S.L. Es consejero de TUBACEX desde 2008.

IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en Bruselas en la DG III de las Comunidades Europeas. Ha sido Director Comercial de Tubacex Taylor Accesorios (Grupo TUBACEX), Secretario General de la SPRI y Director General del EVE. Ha sido también Executive Director de Morgan Stanley, Director de Banca Privada de La Caixa y profesor de la Universidad Comercial de Deusto. Es comentarista económico del Grupo Vocento desde 1991, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto y consejero de las compañías Schneider Electric España, Viscofan, Minersa e Iberdrola Ingeniería y Construcción. Es consejero de TUBACEX desde 2012.

JUAN JOSÉ MUGURUZA ANGULO

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía de la Empresa, por la UPV. Inició su actividad profesional en 1971 en el Banco de Bilbao, donde ha sido entre otros cargos Jefe de Estudios de Mercado (1980) y Director Regional de Galicia (1983). En 1989 es nombrado Director Regional de Barclays Bank en la zona norte, con sede en Bilbao. En 1993 se incorpora a La Caixa, entidad en la que ha sido Delegado General para la zona norte, Subdirector General y Director Ejecutivo. En representación de Caixa Bank es consejero de MCC Sociedad de Promoción Empresarial y miembro del Patronato del Museo Guggenheim de Bilbao. Es consejero de TUBACEX desde 2012.

LUIS M^a URIBARREN AXPE

Natural de Arrasate-Mondragón (Guipúzcoa), participa en todo el proceso de creación y posterior consolidación del denominado Grupo CONDESA, compuesto por catorce plantas productivas dedicadas a la fabricación de tubos de acero soldado y restantes variantes productivas, localizadas en seis estados diferentes, cinco de ellos pertenecientes a la Unión Europea. Desde el año 1992 ocupa el cargo de Consejero Delegado del citado Grupo. Durante el período 1988-1996 formó parte de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración del Banco de Vitoria. Ha sido miembro del Consejo de Administración de Tubos Reunidos S.A. Es consejero de TUBACEX desde 2006.

ÁLVARO VIDEGAIN MUÑOZ

Licenciado en Derecho y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional en TUBACEX, empresa en la que ingresó en 1982. En 1992 es nombrado Consejero-Delegado y en 1993 asume la Presidencia del Consejo de Administración. Es miembro del Consejo de TUBACEX desde 1992.

informe de auditoría
cuentas anuales
e informe de gestión

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Tubacex, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que conjuntamente forman el Grupo TUBACEX (Notas 1 y 2), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que conjuntamente forman el Grupo TUBACEX al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Con fecha 23 de febrero de 2012, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, en el que expresaron una opinión favorable.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo TUBACEX, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades consolidadas.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Alberto Uribe-Echevarría Abascal
25 de febrero de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 N° 03/13/00527

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011

(miles de euros)

ACTIVO NO CORRIENTE	Notas	31.12.12	31.12.11 (*)
Inmovilizado intangible	Nota 7	34.033	35.319
Fondo de comercio		18.375	18.375
Otro inmovilizado intangible		15.658	16.944
Inmovilizado material	Nota 8	173.760	160.253
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Nota 10	1.610	1.891
Activos financieros no corrientes	Nota 11	1.494	1.046
Activos por impuestos diferidos	Nota 22	51.458	49.492
Total activo no corriente		262.355	248.001
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	Nota 13	231.623	206.680
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 14	150.646	143.049
Clientes por ventas y prestación de servicios		116.617	117.039
Otros deudores		33.227	25.119
Activos por impuesto corriente		802	891
Instrumentos financieros derivados	Nota 12	737	636
Activos financieros corrientes	Nota 11	8.185	15.978
Otros activos corrientes		996	520
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	Nota 15	20.739	12.091
Total activo corriente		412.926	378.954
TOTAL ACTIVO		675.281	626.955

(*) Presentado únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2012

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.12	31.12.11 (*)
PATRIMONIO NETO	Nota 16		
Fondos propios-			
Capital escriturado		59.840	59.840
Prima de emisión		17.108	17.108
Reserva de revalorización		3.763	3.763
Otras reservas de la Sociedad dominante y sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación		165.831	162.880
Acciones propias		(7.850)	(7.850)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante		11.863	3.655
		250.555	239.396
Ajustes por cambio de valor			
Diferencias de conversión		1.606	1.381
Operaciones de cobertura		(685)	(1.599)
		921	(218)
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante		251.476	239.178
Intereses minoritarios		478	317
Total patrimonio neto		251.954	239.495
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones no corrientes	Nota 17	6.124	5.111
Ingresos diferidos		2.120	2.903
Pasivos financieros no corrientes		137.764	39.892
Deudas con entidades de crédito	Nota 18	137.233	39.738
Instrumentos financieros derivados	Nota 12	531	154
Prestaciones a los empleados	Nota 21	14.513	15.378
Pasivos por impuestos diferidos	Nota 22	3.815	3.220
Otros pasivos financieros no corrientes	Nota 19	11.801	6.807
Total pasivo no corriente		176.137	73.311
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones corrientes	Nota 17	6.449	5.828
Pasivos financieros corrientes	Nota 18	155.247	228.547
Deudas con entidades de crédito		153.990	225.441
Instrumentos financieros derivados	Nota 12	1.257	3.106
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	85.494	79.774
Proveedores comerciales		53.949	47.957
Otras cuentas a pagar		30.822	30.998
Pasivos por impuesto corriente	Nota 22	723	819
Total pasivo corriente		247.190	314.149
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		675.281	626.955

CUENTA DE RESULTADOS

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 6	532.420	486.602
+/- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	Nota 9	30.394	16.483
Trabajos realizados por el grupo para su activo	Nota 3.b	109	133
Aprovisionamientos	Nota 9	(333.194)	(312.474)
Otros ingresos de explotación	Nota 24	5.785	6.177
Gastos de personal	Nota 25	(108.575)	(93.180)
Otros gastos de explotación	Nota 24	(81.156)	(76.534)
Amortización del inmovilizado	Notas 7 y 8	(19.236)	(20.705)
Resultado de explotación		26.547	6.502
Ingresos financieros		1.221	702
Gastos financieros		(14.696)	(9.992)
Diferencias de cambio		(8)	2.058
Resultado financiero		(13.483)	(7.232)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	Nota 10	69	312
Resultado antes de impuestos		13.133	(418)
Impuesto sobre beneficios	Nota 22	(1.040)	3.561
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		12.093	3.143
Resultado procedente de las actividades discontinuadas		-	-
Resultado consolidado del ejercicio		12.093	3.143
Atribuido a:			
- La Sociedad Dominante		11.863	3.655
- Intereses minoritarios		230	(512)
Beneficio por acción (en euros)			
- Básicas	Nota 23	0,091	0,028
- Diluidas	Nota 23	0,091	0,028

(*) Presentado únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2012.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
A) Resultado consolidado del ejercicio		12.093	3.143
B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Cobertura de los flujos de efectivo	Nota 12	1.294	(1.950)
Efecto impositivo	Notas 12 y 22	(380)	527
Diferencias de conversión		(832)	213
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total Ingresos y Gastos Reconocidos (A+B+C)		12.175	1.933
Atribuido a:			
- La Sociedad dominante		12.014	2.497
- Intereses minoritarios		161	(564)

(*) Presentado únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado del resultado global consolidado correspondiente al ejercicio 2012 correspondiente al ejercicio 2012.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Miles de euros)

	Patrimonio neto atribuible a la sociedad dominante									
	Fondos Propios					Resultado neto del ejercicio	Diferencias de conversión	Cobertura de flujos de efectivo	Intereses minoritarios	Total patrimonio
	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Otras reservas	Acciones propias					
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (*)	59.840	17.108	3.763	169.449	(7.850)	(6.545)	1.116	(176)	1.010	237.715
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3.655	265	(1.423)	(584)	1.933
Otras variaciones de patrimonio neto										
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	(6.545)	-	6.545	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(24)	-	-	-	-	(129)	(153)
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (*)	59.840	17.108	3.763	162.880	(7.850)	3.655	1.381	(1.599)	317	239.495
Total ingresos/gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.863	(763)	914	161	12.175
Otras variaciones de patrimonio neto										
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	3.655	-	(3.655)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	(704)	-	-	988	-	-	284
Saldo al 31 de diciembre de 2012	59.840	17.108	3.763	165.831	(7.850)	11.863	1.606	(685)	478	251.954

(*) Presentado únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio 2012.

GRUPO TUBACEX

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011

(Miles de euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Beneficio del ejercicio antes de impuestos		13.133	(418)
Ajustes del resultado:			
Amortizaciones	Notas 7 y 8	19.236	20.705
Gastos/Ingresos por diferencias de cambio		8	(2.058)
Variación de provisiones	Notas 13 y 14	758	1.086
Ingresos financieros		(1.221)	(702)
Gastos financieros		14.696	9.992
Participación en los resultados de las inversiones contabilizadas por el método de la participación	Nota 10	(69)	(312)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	Nota 11	(33)	-
Trabajos efectuados por el Grupo para activos no corrientes	Nota 7	(109)	(133)
Imputación de subvenciones oficiales a resultados	Nota 24	(995)	(1.103)
		45.404	27.057
Cambios en el capital circulante:			
Existencias	Nota 13	(24.972)	(12.583)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 14	(8.088)	(18.924)
Otros activos corrientes		(476)	(15)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 20	7.896	19.916
Otros pasivos corrientes		(1.459)	-
Otros activos y pasivos no corrientes		(2.157)	(2.395)
		(29.256)	(14.001)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Intereses pagados		(14.005)	(10.327)
Impuesto sobre las ganancias pagado	Nota 22	(3.136)	(2.611)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)		(993)	118
Flujo de efectivo por actividades de inversión:			
Procedente de la venta de inmovilizado material e intangible	Nota 8	2.056	1.715
Procedente de la venta de activos financieros	Nota 11	8.956	2.795
Intereses recibidos		1.221	628
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Nota 10	350	-
Adquisición de inmovilizado material	Nota 8	(33.404)	(20.855)
Adquisición de activos intangibles	Nota 7	(83)	(1.143)
Adquisición de otros activos financieros	Nota 11	(472)	(10.230)
Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación		-	(24)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)		(21.376)	(27.114)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Procedente de otros pasivos financieros no corrientes	Nota 19	4.994	606
Emisión de deudas con entidades de crédito	Nota 18	101.678	30.609
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 18	(76.325)	(20.963)
Cobro subvenciones		678	1.973
Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación		-	3.458
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)		31.025	15.683
Efecto de las variaciones de tipo de cambio (IV)		(8)	-
Aumento/(Disminución) neta de efectivo y otros medios líquidos equivalentes (I+II+III+IV)		8.648	(11.313)
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al efectivo al 1 de enero	Nota 15	12.091	23.404
Efecto de las variaciones de tipo de cambio en la tesorería			
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes al 31 de diciembre	Nota 15	20.739	12.091

(*) Presentado únicamente a efectos comparativos

Las Notas 1 a 31 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2012.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE COMPOENEN EL GRUPO TUBACEX **Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

Tubacex, S.A. (en adelante la Sociedad dominante) se constituyó como sociedad anónima por un período de tiempo indefinido el 6 de junio de 1963 y tiene su domicilio social en Llodio (Álava).

Su objeto social es, entre otros, la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables, así como cualquier otra modalidad de la industria siderometalúrgica u otras actividades similares que se acuerde explotar. No obstante, a partir del 1 de enero de 1994, la Sociedad dominante quedó convertida en una sociedad tenedora de participaciones y cabecera del Grupo Tubacex, sin actividad productiva, ya que esta es desarrollada por sus sociedades dependientes.

La actividad principal de Tubacex, S.A. se concentra en la tenencia de participaciones (Anexo) y en la prestación a las empresas del Grupo de determinados servicios de carácter centralizado y de arrendamiento que son objeto de facturación.

Tubacex, S.A. es la sociedad dominante de un Grupo formado por las sociedades dependientes que se relacionan en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo TUBACEX) tienen como actividades principales la fabricación y venta de tubos especiales de acero sin soldadura, básicamente inoxidables.

Tubacex, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo de la Bolsa española.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Bases de presentación-

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores:

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Committee (SIC). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.

De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo TUBACEX al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de TUBACEX celebrada el 23 de mayo de 2012. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo correspondientes al ejercicio 2012 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de TUBACEX entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002 teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite al respecto.

Durante el ejercicio anual 2012 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La entrada en vigor de la modificación de la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Desgloses – Transferencias de activos financieros" fue efectiva por primera vez para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2011. Esta modificación no ha tenido impacto relevante en los desgloses a realizar en relación con las transferencias de activos financieros.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Pronunciamiento	Fecha efectiva IASB	Fecha efectiva Unión Europea
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2013	1 de enero de 2014 (*)
NIIF 10 Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013	1 de enero de 2014 (*)
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013	1 de enero de 2014 (*)
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades	1 de enero de 2013	1 de enero de 2014 (*)
NIC 27 Estados financieros individuales (2011)	1 de enero de 2013	1 de enero de 2014 (*)
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (2011)	1 de enero de 2013	1 de enero de 2014 (*)
NIIF 13 Medición del valor razonable	1 de enero de 2013	1 de enero de 2013 (**)
CINIIF 20 Costes de extracción en la fase de producción de una mina a cielo abierto	1 de enero de 2013	1 de enero de 2013 (**)
Modificación NIC 19 Retribuciones a los empleados	1 de enero de 2012	1 de enero de 2013 (*)
Modificación NIC 12: Impuesto diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias	1 de enero de 2012	1 de enero de 2013 (*)
Modificación NIIF 7 Instrumentos financieros desgloses: Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2013	1 de enero de 2013
Modificación NIC 32 Instrumentos financieros presentación: Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2014	1 de enero de 2014 (**)
Modificación NIIF 1 Primera adopción: hiperinflación grave y supresión de fechas fijas	1 de julio de 2011	1 de enero de 2013 (**)

(*) Aplicación anticipada permitida junto con el resto del "paquete de nuevas normas de consolidación".

(**) Aplicación anticipada permitida.

NIIF 9 Instrumentos financieros: clasificación y valoración

NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

La Dirección estima que la futura aplicación de la NIIF 9 puede tener un significativo impacto en los activos y pasivos financieros actualmente reportados. A la fecha actual el Grupo se encuentra analizando todos los futuros impactos de adopción de esta norma y no es posible facilitar una estimación razonable de sus efectos hasta que dicho análisis esté completo.

NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. El Grupo se encuentra analizando cómo impactará esta nueva definición de control en el conjunto de sociedades consolidadas y previsiblemente no dará lugar a cambios en el perímetro de consolidación ni en el método de consolidación utilizado.

La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia. Esta nueva norma no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, puesto que no se integran sociedades por consolidación proporcional al no existir negocios conjuntos.

Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas. En el caso del Grupo no tendrán impactos adicionales a los indicados anteriormente.

Por último, NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses. De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades y otros vehículos de inversión.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

Esta nueva norma se emite para ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 cambia la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

El Grupo ha analizado los potenciales impactos que supondría la nueva definición del valor razonable en la valoración de activo o del pasivo y previsiblemente no dará lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente.

Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados

El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afectará al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la "banda de fluctuación" por la que actualmente es posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el otro resultado integral para reconocer en el balance de situación consolidado el déficit o surplus total del plan. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva versión por una cantidad neta por intereses, que se calculará aplicando el tipo de descuento al pasivo (o activo) por el compromiso. También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

La entrada en vigor de esta modificación no supondrá un impacto relevante para el Grupo TUBACEX.

Modificación NIC 12: Impuesto diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias

El cambio fundamental de la modificación de la NIC 12- Impuesto sobre las ganancias introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 de cara al cálculo de los impuestos diferidos que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

Esta modificación no supondrá impacto alguno en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación y de NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar en relación a la compensación de activos y pasivos financieros

La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos.

La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

La modificación paralela de NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

La entrada en vigor de esta modificación no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma. La modificación paralela de la norma de desgloses de instrumentos financieros sí supondrá previsiblemente una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para este tipo de situaciones.

c) Moneda funcional-

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, dado que el euro es la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 2.f.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos de las sociedades dependientes cuya moneda funcional es diferente al euro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 responde al siguiente desglose:

Divisa	Contravalor en miles de euros			
	31.12.12		31.12.11	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Real brasileño	9.489	8.987	7.363	7.176
Dólar canadiense	816	2.123	889	2.194
Dólar estadounidense	45.131	7.425	43.945	8.381
Total	55.436	18.535	52.197	17.751

El desglose de los principales saldos de sociedades dependientes en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran, es el siguiente:

Naturaleza de los saldos	Contravalor en miles de euros			
	31.12.12		31.12.11	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Inmovilizado intangible	76	-	57	-
Inmovilizado material	15.544	-	12.389	-
Inmovilizado financiero e impuestos diferidos	7.414	-	9.854	-
Existencias	17.729	-	14.232	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10.746	-	11.581	-
Otros activos financieros corrientes	234	-	302	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.693	-	3.782	-
Pasivo no corriente	-	5.132	-	5.590
Pasivo corriente	-	13.403	-	12.161
Total	55.436	18.535	52.197	17.751

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas-

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de TUBACEX.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX correspondientes al ejercicio 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7, 8, 10, 12, 13 y 14).

La valoración de los fondos de comercio (Nota 7).

La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 7 y 8).

La evaluación de posibles pérdidas en la cartera de pedidos comprometida.

Análisis de valores netos de realización y evaluación de deterioros por lenta rotación de existencias (Nota 13).

El importe de las provisiones para riesgos y gastos y la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes (Nota 17).

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (Nota 21).

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Nota 22).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Dado el carácter incierto de cualquier estimación basada en expectativas futuras en el actual entorno económico, se podrían poner de manifiesto diferencias entre los resultados proyectados y los reales. La importancia de dichas estimaciones debe considerarse en la interpretación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas y, en concreto, en la recuperación de los valores asociados a los fondos de comercio, las inversiones financieras y de los créditos fiscales activados.

Al 31 de diciembre del 2012, los Administradores del Grupo TUBACEX estiman que no existen pasivos contingentes significativos para el Grupo que no estén desglosados en estas cuentas anuales consolidadas.

e) Comparación de la información-

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas del Grupo TUBACEX correspondientes al ejercicio 2011.

f) Principios de consolidación-

Perímetro de consolidación-

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas están compuestas por la Sociedad dominante y aquellas sociedades controladas por ésta, entendiéndose por tal, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas para obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se han preparado a partir de los registros de contabilidad individuales a dicha fecha de Tubacex, S.A. (Sociedad dominante - Nota 1) y de las Sociedades dependientes y asociadas que se desglosan en el Anexo de esta memoria consolidada.

Variaciones en el perímetro de consolidación-

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no ha habido movimientos en el perímetro de consolidación.

Método de consolidación-

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad su control. Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo, son "entidades asociadas" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada. En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera-

Los estados financieros en moneda extranjera han sido convertidos a euros según el método de tipo de cambio de cierre, que consiste en convertir todos los bienes, derechos y obligaciones a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia entre el importe de los fondos propios de la sociedad extranjera convertidos al tipo de cambio histórico (salvo el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo antes mencionado) y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones a tipo de cambio de cierre a partir del 1 de enero de 2004 se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación consolidado en la partida "Diferencias de conversión" deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios externos, que se registra en la cuenta "Patrimonio Neto – Intereses minoritarios".

Combinaciones de negocio-

Se considera que el Grupo está realizando una combinación de negocios cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. El Grupo registra cada combinación de negocios aplicando el método de adquisición, lo que supone identificar el adquirente, determinar la fecha de adquisición, que es aquella en la que se obtiene el control, así como el coste de adquisición, reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación minoritaria y, por último, en su caso, reconocer y medir el Fondo de Comercio o la Diferencia Negativa de Consolidación.

Los costes incurridos en la adquisición son reconocidos como gastos del ejercicio en que se devengan, de forma que no son considerados mayor coste de la combinación.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, y la participación minoritaria se valora por la parte proporcional de dicha participación en los activos netos identificables.

En el caso de las adquisiciones por etapas, el adquirente revalúa en la fecha de toma de control su participación previa a su valor razonable, registrando la correspondiente plusvalía o minusvalía en la cuenta de resultados.

Asimismo, las transacciones entre la Sociedad dominante y los intereses minoritarios (operaciones posteriores a la obtención del control en las que la entidad dominante adquiere más participaciones de los intereses minoritarios o enajena participaciones sin perder el control), se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio.

El Grupo reconoce un Fondo de Comercio en la fecha de adquisición por la diferencia positiva entre:

- la suma de (i) la contraprestación transferida medida a su valor razonable a la fecha de adquisición, (ii) el importe de la participación minoritaria, y (iii) si es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el Grupo, y
- el valor neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el caso de que esta diferencia fuese negativa, el Grupo volverá a analizar todos los valores para poder determinar si realmente existe una compra realizada en términos muy ventajosos, en cuyo caso dicha diferencia se llevará a resultados.

Pérdida de control-

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos (incluyendo el Fondo de Comercio) y pasivos de la dependiente y la participación minoritaria por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia.

g) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas de 2011.

3. PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo TUBACEX en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, han sido las siguientes:

a) Activos intangibles-

Fondo de comercio-

El fondo de comercio generado en la consolidación se calcula según lo explicado en la Nota 2.f.

El fondo de comercio figura en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa, en el contexto de una combinación de negocios. El fondo de comercio se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo sobre las que se espera que recaigan los beneficios de la combinación de negocios, y no se amortiza. En su lugar, dichas unidades generadoras de efectivo se someten, al menos anualmente, a un test de deterioro conforme a la metodología indicada en la Nota 3.c, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero-

Los derechos de emisión se registran cuando nacen para el Grupo los derechos que los originan y figuran contabilizados por su valor de coste, cuando han sido adquiridos a terceros, minorado en el importe de las pérdidas por deterioro acumuladas. Los derechos adquiridos a título gratuito, o por un precio sustancialmente inferior a su valor razonable, se registran por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor y, en su caso, el importe de la contraprestación entregada se reconoce con abono a subvenciones oficiales incluidas en el epígrafe de "Ingresos diferidos".

El reconocimiento en resultados de los importes que se muestran en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta se determina en función de las emisiones realizadas en proporción a las emisiones totales previstas para el periodo completo para el cual se hubieran asignado (Nota 24).

Los derechos de emisión no son objeto de amortización. El Grupo sigue el criterio de precio medio ponderado para reconocer la baja de los derechos de emisión.

Obras de arte-

La Sociedad registra en esta cuenta las obras de arte propiedad de la Sociedad, las cuales están valoradas a coste menos las correspondientes correcciones de valor surgidas como consecuencia de la valoración periódica de un experto independiente. Las obras de arte no se amortizan, ya que se entiende que no sufren depreciación por el transcurso del tiempo.

Otros activos intangibles-

El resto de los activos intangibles (en su mayoría aplicaciones informáticas) adquiridos por el Grupo se presentan en el balance de situación consolidado por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas.

Vida útil y amortizaciones-

La amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada entre cinco y diez años, mediante la aplicación del método lineal.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

b) Inmovilizado material-

Los elementos de inmovilizado material se valoran a su coste de adquisición modificado, en su caso, por las diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra la Norma Foral 4/1997, que de acuerdo con las NIIF se ha considerado como parte del coste de dichos activos, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

El coste incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los trabajos que el Grupo realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación, calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias. En los ejercicios 2012 y 2011 los gastos activados por este concepto ascienden a 109 y 133 miles de euros respectivamente, y han sido registrados en el epígrafe "Trabajos realizados por el Grupo para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición o coste atribuido menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de un elemento de inmovilizado material que tiene un coste significativo en relación al coste total del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de un criterio lineal durante las vidas útiles que se mencionan a continuación:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 - 48
Instalaciones técnicas y maquinaria	5 - 20
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	5 - 10

El Grupo revisa, al cierre de cada ejercicio, el valor residual y la vida útil de los distintos activos materiales. Las modificaciones en los parámetros inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación. Durante el ejercicio 2012, el Grupo ha reestimado la vida útil de determinados activos materiales, lo cual ha supuesto un menor gasto por amortización de 850 miles de euros.

En general, para aquellos inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo. El Grupo ha capitalizado gastos financieros en el inmovilizado en curso en el ejercicio 2012 por importe de 206 miles de euros (244 miles de euros en el ejercicio 2011).

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 3.c.

c) Deterioro del valor de los activos-

A la fecha de cierre, el Grupo TUBACEX analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que finalmente sea necesario. El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por el coste de su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En el caso en el que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registraría la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y abono al epígrafe "Inmovilizado material" o "Inmovilizado intangible", en cada caso, del balance de situación consolidado adjunto.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del saneamiento del fondo de comercio, que no es reversible. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo, tras la realización de los test de deterioro para cada una de las UGE's que lo componen, no ha considerado necesario registrar deterioro alguno de las mismas.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros-

Deudores y otras cuentas a cobrar

Se registran en el momento de su reconocimiento en el balance de situación consolidado al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

Se registran las correspondientes correcciones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas a cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas de acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior.

El Grupo dota una provisión en cobertura de las deudas en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas. Durante 2012 y 2011 el movimiento neto de la provisión existente por deterioro de las cuentas por cobrar, ha sido una dotación de 402 miles y 142 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiación subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tiene activos dados de baja del balance de situación consolidado por estos conceptos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiación subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tiene activos cedidos en los que retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Inversiones financieras

El Grupo, de acuerdo con los criterios de clasificación fijados por la NIC 39, mantiene sus inversiones financieras en las siguientes categorías:

- (1) Préstamos y otras cuentas a cobrar a largo plazo. Se valoran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando la tasa de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal y cualquier reducción por deterioro o impago. El tipo de interés efectivo, es el tipo de actualización que iguala el valor inicial a la totalidad de los flujos.
- (2) Inversiones a mantener hasta el vencimiento. Corresponde a las inversiones con un vencimiento fijo que el Grupo quiere y tiene capacidad para mantenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones también son valoradas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.
- (3) Activos financieros negociables registrados a valor de mercado a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Son activos que cumplen alguna de las siguientes características:
 - Se ha clasificado como un valor negociable en cuanto a que se ha adquirido para obtener beneficio a corto plazo mediante fluctuaciones de su precio.
 - Derivados financieros siempre y cuando no hayan sido designados dentro una relación de cobertura.
 - Ha sido incluido en esta categoría de activos desde su reconocimiento inicial.

- (4) Activos financieros disponibles para la venta. Se valoran a su "valor razonable". En esta categoría se incluyen aquellos activos financieros adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones también figuran en el balance de situación consolidado a su valor de mercado que, en el caso de sociedades no cotizadas, se obtiene a través de métodos alternativos, como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de este valor de mercado se registran con cargo o abono al epígrafe "Ajustes por cambio de valor" del balance de situación consolidado, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable, a través de métodos alternativos como los citados en el párrafo anterior, son valoradas a coste de adquisición.

La Dirección del Grupo TUBACEX determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de adquisición.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original próximo en el tiempo, y que están sujetos a un riesgo no relevante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar son inicialmente valoradas a su valor de mercado siendo posteriormente valoradas a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros

Las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción, es decir, equivalente a la aplicación posterior del método de coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen (Nota 18).

Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente siguiendo los criterios expuestos anteriormente para los activos y pasivos financieros. Los instrumentos financieros derivados que no cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas expuestos a continuación, se clasifican y valoran como activos o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los instrumentos financieros derivados que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos.

El Grupo realiza coberturas de flujos de efectivo.

Al inicio de la cobertura el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que puede ser determinada con fiabilidad, esté en un rango del 80-125% (análisis retrospectivo).

Asimismo, en las coberturas de los flujos de efectivo de las transacciones previstas, el Grupo evalúa si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que podrían en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

El Grupo sólo designa como partidas cubiertas los activos, pasivos y las transacciones previstas altamente probables que impliquen a una parte externa al Grupo.

El Grupo reconoce transitoriamente como ingresos y gastos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo a abono a cuentas de gastos o ingresos financieros de la cuenta de resultados consolidados.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Ajustes por cambio de valor – operaciones de cobertura" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual se ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espere que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de resultados consolidada.

f) Acciones propias en cartera-

Las acciones propias en cartera de Grupo TUBACEX al cierre del ejercicio 2012 y 2011 se registran a su coste de adquisición y figuran registradas minorando el epígrafe "Patrimonio Neto – Fondos Propios" del balance de situación consolidado, por un importe de 7.850 miles de euros.

g) Existencias-

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los costes originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su "valor neto realizable" entendiéndose por este último concepto el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El criterio aplicado por el Grupo en la determinación del coste utilizado para cada tipo de existencias es el siguiente:

- a. Existencias comerciales: A precio de adquisición determinado de acuerdo con el método de coste medio ponderado.
- b. Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: A coste medio ponderado.
- c. Productos en curso y terminados: A coste medio ponderado de los consumos de materias primas y otros materiales, incorporando los costes directamente relacionados con las unidades producidas y una parte calculada de forma sistemática de los costes indirectos, variables o fijos incurridos durante el proceso de su transformación.

En la valoración de las existencias no se han activado los costes ligados a la subactividad.

El valor de coste de las existencias es objeto de ajuste en aquellos casos en los que su coste excede su valor neto realizable. A estos efectos se entiende por valor neto realizable:

- Materias primas y bienes mantenidos para su transformación: su precio de reposición. No obstante, lo anterior el Grupo no realiza ajuste alguno en aquellos casos en los que se espera que los productos terminados a los que se incorporen las materias primas y otros aprovisionamientos vayan a ser enajenados por un valor equivalente a su coste de producción o superior al mismo;
- Existencias comerciales y productos terminados: su precio estimado de venta, menos los costes necesarios para la venta;
- Productos en curso: el precio estimado de venta de los productos terminados correspondientes, menos los costes estimados para finalizar su producción y los relacionados con su venta.

Las correcciones a la valoración de existencias y la reversión de las mismas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en los epígrafes "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos".

h) Transacciones y otros compromisos en moneda extranjera-

Los activos y pasivos en divisa de las sociedades extranjeras consolidadas se han convertido a euros según lo explicado en la Nota 2.f. Los restantes activos y pasivos no monetarios en divisa se han valorado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio, imputándose a resultados las diferencias de tipo de cambio positivas y negativas entre el tipo de cambio contabilizado y el tipo de cambio de cierre. Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo TUBACEX ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de derivados financieros, se registran según los principios descritos en la Nota 3.e.

i) Clasificación de deudas entre corto ("corriente") y largo plazo ("no corriente")-

En el balance de situación consolidado adjunto las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio. Se consideran deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho periodo.

j) Subvenciones oficiales-

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, las sociedades del Grupo siguen los criterios siguientes:

- 1) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- 2) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- 3) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

k) Compromisos con el personal-*Obligaciones por pensiones*

El Grupo ha asumido determinados compromisos con su personal que cumplen las condiciones para su clasificación como planes de aportación definida que se instrumentalizan mediante el pago a una Entidad de Previsión Social Voluntaria. Otra parte de estos compromisos se cubrió en ejercicios anteriores suscribiendo una póliza de seguro con prima única. Al 31 de diciembre de 2012 el importe de estos compromisos ascendía a 5.574 miles de euros (5.112 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), registrados en el epígrafe "Prestaciones a los empleados" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 21).

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

De acuerdo con los compromisos asumidos por determinadas sociedades dependientes con sus empleados, el Grupo debe efectuar prestaciones en concepto de premios de antigüedad en el momento de su jubilación y otras prestaciones acordadas con los empleados cuyo desembolso tiene lugar en un plazo que excede doce meses contados a partir del cierre del ejercicio en el que se han devengado. El importe de los compromisos asumidos en esta materia asciende a 1.131 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (1.028 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (Nota 21).

Las pérdidas y ganancias actuariales relativas a las prestaciones que mantiene el Grupo con sus empleados, se reconocen en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Contrato relevo

Al 31 de diciembre de 2012, el epígrafe "Prestaciones a los empleados" del balance de situación consolidado adjunto incluye un importe de 7.137 miles de euros (8.547 miles de euros en 2011), que se corresponde con el valor actual estimado por los Administradores de la Sociedad dominante de los pagos futuros a realizar a los trabajadores que en diciembre de 2012 y 2011 tenían suscritos contratos de relevo. La dotación a dicha provisión y la actualización financiera de la misma han sido registradas con cargo al epígrafe "Gastos de personal – Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Notas 21 y 25) por importe de 776 y 93 miles de euros respectivamente (458 miles de euros en el ejercicio 2011).

Planes de participación en beneficios e incentivos

El Grupo concede incentivos o participaciones en beneficios que se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se encuentra contractualmente obligado o cuando se han creado obligaciones implícitas y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación. Al 31 de diciembre de 2012 el importe de estos compromisos ascendía a 2.132 miles de euros, registrados en la partida "Provisiones corrientes – Otras prestaciones a empleados" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 17).

l) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna de carácter significativo por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

m) Impuesto sobre Sociedades-

El gasto por el impuesto sobre sociedades español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales, no aplicados fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto, en general, si la diferencia temporal se deriva del reconocimiento inicial de fondo de comercio. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con las bases imponibles negativas, deducciones pendientes de compensar y diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

De acuerdo con las NIIF, los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

n) Provisiones y contingencias-

Los Administradores del Grupo TUBACEX en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Provisión por derechos de emisión

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se dotan sistemáticamente con abono a la provisión por derechos de emisión, que se cancela en el momento que tiene lugar la entrega de los correspondientes derechos concedidos por las Administraciones Públicas a título gratuito y los adquiridos en el mercado (Nota 17).

La provisión se determina considerando que la obligación será cancelada:

- En primer lugar, mediante los derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresa en el Registro Nacional de derechos de emisión, a través de un Plan Nacional de asignación. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina en función del valor contable de los derechos de emisión transferidos.
- A continuación, mediante los restantes derechos de emisión registrados. El gasto correspondiente a esta parte de la obligación se determina, de acuerdo con el método del precio medio o coste medio ponderado de dichos derechos de emisión.
- Dado que los derechos de emisión que tiene el Grupo son suficientes no se ha tenido que registrar provisión adicional por la necesidad de adquirir derechos adicionales.

ñ) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por ventas y prestación de servicios se reconocen por el valor de mercado de los bienes o derechos recibidos en contraprestación por los bienes y servicios prestados, según corresponda, en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Venta de bienes

Las ventas se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, no se retiene el control efectivo sobre los mismos, el importe de los ingresos se puede medir con fiabilidad, es probable que se reciban los ingresos, y los costes incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Intereses y dividendos

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Aspectos medioambientales-

El Grupo sigue el criterio de registrar las inversiones medioambientales a su coste de adquisición o de producción, neto de su amortización acumulada, clasificándolas en el epígrafe correspondiente del inmovilizado en función de su naturaleza (Notas 8 y 29).

Los gastos incurridos por requerimiento de la legislación medioambiental aplicable son clasificados por naturaleza dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 29).

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran, valorados a su valor razonable o de coste de los derechos adjudicados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo con abono a la correspondiente cuenta de provisión.

p) Estado de Flujos de Efectivo consolidados-

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo con el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo. Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman Grupo TUBACEX, así como otras actividades que no pueden ser calificadas de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión. Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación. Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos como actividades de inversión y los pagados como actividades de financiación. Los dividendos satisfechos se clasifican como actividades de financiación.

q) Beneficios por acción-

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo atribuible a TUBACEX y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de TUBACEX en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad.

A 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dicho ejercicio (Nota 23).

r) Operaciones en discontinuidad-

Una operación en discontinuidad es una línea de negocio suficientemente significativa que se ha decidido abandonar y/o enajenar cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de resultados.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio.

s) Transacciones con vinculadas-

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La distribución del beneficio del ejercicio 2012 de la Sociedad dominante propuesto por sus Administradores es la siguiente:

Distribución	Miles de euros
A dividendos	2.803
Total	2.803

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y OTROS

Las actividades que desarrolla el Grupo TUBACEX están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión que en este aspecto se lleva a cabo en el seno del Grupo TUBACEX se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con los departamentos administrativo-financieros del Grupo. El Consejo de Administración marca las políticas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del excedente de liquidez.

a) Riesgo de mercado-**a.1) Riesgo de tipo de cambio-**

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de EE.UU. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos en divisa, activos y pasivos reconocidos, e inversiones netas en negocios en el extranjero.

Al 31 de diciembre del 2012, si el euro se hubiera depreciado en un 10% con respecto al dólar estadounidense, manteniendo el resto de variables constantes, el beneficio consolidado después de impuestos hubiera sido inferior en 3.572 miles de euros (inferior en 966 miles de euros en 2011).

Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y venta de productos y activos y pasivos reconocidos, las sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras. El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad. El Departamento Financiero del Grupo es el responsable de gestionar la posición neta en cada moneda extranjera usando contratos externos a plazo de moneda extranjera. En la Nota 12 se puede ver el detalle de los contratos de compra y venta de divisas existentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

A efectos de presentación de información financiera la Dirección del Grupo designa contratos externos de tipo de cambio como coberturas de riesgo de tipo de cambio sobre determinados activos, pasivos o transacciones futuras.

El Grupo posee varias inversiones en negocios en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera, principalmente en dólares de EE.UU. El Grupo asume el riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo en EE.UU. dada que no es representativo sobre el total de activos. Al 31 de diciembre de 2012 los activos netos mantenidos en EE.UU. ascienden a 37.706 miles de euros, aproximadamente (35.564 miles de euros, aproximadamente en 2011).

a.2) Riesgo de precios de materias primas

El Grupo utiliza desde marzo de 2007, contratos de futuro de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta.

Adicionalmente, el riesgo de precios de materias primas se ve compensando significativamente derivado de mecanismo de cobertura implícita que supone la aplicación del recargo de aleación que el Grupo repercute a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2012, si el precio del níquel se hubiera incrementado o disminuido en un 10%, las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 9.096 miles de euros, aproximadamente (9.508 miles de euros, aproximadamente en 2011).

Asimismo, si los precios de las materias primas en su conjunto se hubieran incrementado o disminuido en un 10%, las compras consolidadas se hubiesen incrementado o disminuido en un importe de 18.349 miles de euros, aproximadamente (19.551 miles de euros, aproximadamente en 2011).

a.3) Activos financieros disponibles para la venta

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en fondos de inversión clasificados como mantenidos para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones del Grupo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados.

a.4) Inversiones mantenidas en obras de arte

Así mismo el Grupo se encuentra expuesto a riesgos de mercado por las inversiones mantenidas en obras de arte y registradas en el Inmovilizado intangible (Nota 7). Es política del Grupo solicitar valoraciones periódicas a terceros independientes con el fin de identificar potenciales minusvalías latentes.

b) Riesgo de crédito-

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Para cubrir los riesgos de crédito de las ventas, el Grupo sigue una política prudente de cobertura, fundamentalmente con compañías de seguros de crédito en el caso de que no se dirijan a clientes de elevada solvencia.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Al 31 de diciembre de 2012 la exposición a este riesgo de los activos del Grupo se limita, principalmente, a los créditos comprometidos en los epígrafes de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y Deudores varios, cuyo importe agregado asciende a 122.898 miles de euros (119.969 miles de euros en 2011). Parte de estos créditos por importe de 2.797 miles de euros (2.395 miles de euros en 2011) se encuentran deteriorados contablemente por considerar el Grupo que son de dudosa recuperabilidad (Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2012 el importe de los créditos comprometidos en estos epígrafes no deteriorados y que se encuentran vencidos asciende a 26.328 miles de euros, aproximadamente (37.404 miles de euros aproximadamente en 2011). La mayor parte de estos créditos lleva vencido menos de dos meses y el Grupo considera que no son de dudosa recuperabilidad, teniendo en cuenta que la operativa normal de negocio, en ocasiones, y por causas distintas al riesgo de insolvencia, provoca la existencia de retrasos en el cobro.

c) Riesgo de liquidez-

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado. El Departamento Financiero del Grupo tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

El desglose por vencimientos de los pasivos financieros a largo plazo se muestra en las Notas 18 y 19:

- Los préstamos y otros pasivos remunerados corresponden principalmente a líneas de crédito que son renovadas a los tres años.
- Respecto a los pasivos por impuestos sobre las ganancias su liquidación se producirá aproximadamente en seis meses a contar desde el 31 de diciembre de 2012.
- Respecto a los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar un desglose por vencimientos sería el siguiente:

d) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable-

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayor parte independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La cobertura de este tipo de riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando cobertura IRS. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

La estructura financiera del grupo TUBACEX ha cambiado en el ejercicio 2012, tal y como se desglosa en la Nota 18, estando la totalidad de la misma referenciada a tipos de interés variable referenciados a índices de mercado, fundamentalmente el Euribor.

Los préstamos y otros pasivos remunerados corrientes al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 153.990 miles de euros (225.441 miles de euros en 2011). Durante el ejercicio 2012 el saldo medio aproximado de la financiación obtenida a corto plazo de entidades financieras ha ascendido a 151 millones de euros (239 millones de euros, aproximadamente, en 2011). Teniendo en cuenta este hecho, un incremento o decremento del 5% (5% en 2011) en los tipos de interés de mercado hubiese provocado respectivamente un decremento o incremento del resultado antes de impuestos de 735 miles de euros (500 miles de euros en 2011).

Los valores razonables de las distintas categorías del balance de situación consolidado, no difieren sustancialmente de su valor en libros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

6. SEGMENTACIÓN

a) Criterios de segmentación-

El Grupo se encuentra organizado internamente por segmentos operativos, tal y como se describe más adelante, que son las unidades estratégicas del negocio. Las unidades estratégicas del negocio tienen diferentes productos y servicios y se gestionan separadamente debido a que requieren tecnologías y estrategias de mercado diferentes.

La información relativa a la cartera de productos del Grupo Tubacex, los mercados en los que opera, y las condiciones generales de venta, puede consultarse en la página web corporativa del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos y servicios principales son como sigue:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero de carbono

b) Bases y metodología de la información por segmentos-

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el beneficio antes de impuesto de los segmentos. El beneficio del segmento se utiliza como medida del rendimiento debido a que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos en relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Consideradas las bases para la segmentación principal según la Normativa Internacional (NIIF 8 "Segmentos operativos"), el Grupo TUBACEX ha considerado las 2 unidades de negocio mencionadas anteriormente como segmentos operativos, dado que considera que su estructura organizativa y de gerencia, así como su sistema de información interna para el órgano de administración y ejecutivo son tales que los riesgos y rendimientos se ven influidos de forma predominante por el hecho de que sus operaciones se realicen en una u otra área de negocio, entendiendo como tal el conjunto de productos y servicios relacionados. En definitiva, se identifica mediante la segmentación aquellos componentes identificables del Grupo TUBACEX caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a los que corresponden a otros componentes operativos que desarrollen su actividad en entornos diferentes.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

De esta forma, y de acuerdo con su experiencia histórica, ha determinado la existencia de los siguientes segmentos:

- Tubo de acero inoxidable sin soldadura
- Tubo de acero de carbono

A continuación se presenta la información por segmentos de negocio:

	Segmento tubo inoxidable		Miles de euros Segmento tubo de carbono		Total consolidado	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Total ingresos ordinarios de los segmentos	513.502	465.781	18.918	20.821	532.420	486.602
Amortización y depreciaciones	(19.057)	(20.438)	(179)	(267)	(19.236)	(20.705)
Reversiones deterioro activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Reducciones/Reversiones de valor de existencias (Nota 13)	(406)	1.483	50	350	(356)	1.833
Ingresos financieros	822	434	399	268	1.221	702
Gastos financieros	(14.463)	(9.720)	(233)	(272)	(14.696)	(9.992)
Participación en beneficios de sociedades consolidadas por el método de la participación	69	312	-	-	69	312
Diferencias de tipo de cambio	(8)	2.058	-	-	(8)	2.058
Beneficios (Pérdidas) antes de impuestos del segmento	12.134	(2.980)	999	2.562	13.133	(418)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(733)	4.211	(307)	(650)	(1.040)	3.561
Beneficios (Pérdidas) del ejercicio	11.401	1.231	692	1.912	12.093	3.143
Activos del segmento	634.885	586.173	38.786	38.891	673.671	625.064
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	1.610	1.891	-	-	1.610	1.891
Total activos del segmento	636.495	588.064	38.786	38.891	675.281	626.955
Inversiones en activos fijos con duración superior al año	33.822	22.672	21	15	33.843	22.687
Total pasivos del segmento	406.474	371.332	15.331	16.128	421.805	387.460

Los segmentos del negocio se gestionan a nivel global, dado que el Grupo opera en todo el mundo siendo sus principales mercados Europa y Estados Unidos. En Europa las actividades principales se desarrollan en España, Alemania, Austria, Francia, Italia, Holanda y Reino Unido.

En la presentación de la información por segmentos geográficos, el ingreso ordinario está basado en la localización geográfica de los clientes y los activos del segmento están basados en la localización geográfica de los activos.

La información en base a criterios geográficos es la siguiente:

- a) La distribución de las ventas por ámbitos geográficos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente (en miles de euros):

Área geográfica	2012	%	2011	%
España	46.051	8,6%	44.366	9,1%
Resto de Europa	291.836	54,8%	286.672	58,9%
Estados Unidos	64.770	12,2%	79.954	16,4%
Otros	129.763	24,4%	75.610	15,5%
Total ventas	532.420	100%	486.602	100%

- b) La distribución de las inversiones netas en el activo no corriente por ámbitos geográficos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente (en miles de euros):

Área geográfica	2012	%	2011	%
España	169.473	64,6%	155.247	62,6%
Resto de Europa	78.000	29,8%	80.377	32,4%
Estados Unidos	14.394	5,5%	12.040	4,9%
Otros	372	0,1%	337	0,1%
Total activos no corrientes	262.239	100%	248.001	100%

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los Activos intangibles durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes (en miles de euros):

	Miles de euros				
	Fondo de comercio	Obras de arte	Otros activos intangibles	Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	Total
Coste –					
Coste al 01.01.11	18.375	5.784	22.392	937	47.488
Adiciones	-	-	1.143	556	1.699
Retiros	-	-	(24)	(288)	(312)
Coste al 31.12.11	18.375	5.784	23.511	1.205	48.875
Adiciones	-	-	83	247	330
Retiros	-	-	-	(407)	(407)
Trasposos	-	-	139	-	139
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-
Coste al 31.12.12	18.375	5.784	23.733	1.045	48.937
Amortización Acumulada –					
Amortización acumulada al 01.01.11	-	-	(11.380)	-	(11.380)
Dotaciones	-	-	(1.463)	-	(1.463)
Retiros	-	-	24	-	24
Amortización acumulada al 31.12.11	-	-	(12.819)	-	(12.819)
Dotaciones	-	-	(1.348)	-	(1.348)
Retiros	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-	-	-
Amortización acumulada al 31.12.12	-	-	(14.167)	-	(14.167)
Deterioro del valor-					
Deterioro acumulado	-	(737)	-	-	(737)
(Dotación)/Reversión del ejercicio	-	-	-	-	-
Inmovilizado Intangible neto, 31.12.2011	18.375	5.047	10.692	1.205	35.319
Inmovilizado Intangible neto, 31.12.2012	18.375	5.047	9.566	1.045	34.033

(a) Fondo de comercio-

El fondo de comercio surgió, fundamentalmente, en la adquisición del Grupo SBER y se ha asignado a la unidad generadora de efectivo que está formada por las sociedades radicadas en Austria, las cuales forman una unidad generadora de efectivo geográfica. El importe del fondo de comercio de 2012 y 2011, generado en la adquisición del mencionado grupo, asciende a 18.275 miles de euros.

El importe recuperable de la UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de cinco años. La Dirección determinó el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del periodo de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 0% (2% en 2011). La tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8% (7,94% en 2011) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE. La tasa de descuento después de impuestos anterior, equivale a una tasa del 11,1% antes de impuestos (11% en 2011).

Los Administradores del Grupo consideran que las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria así como que las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo son las utilizadas por los analistas externos del propio Grupo TUBACEX y reflejan los riesgos específicos relacionados con las UGE's relevantes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a esta UGE soportan el valor de los Fondos de comercio registrados. Asimismo, un aumento de 100 puntos básicos en la tasa de descuento no supondría un deterioro en el valor del Fondo de Comercio registrado.

(b) Derechos de emisión-

El valor razonable y el valor inicial de las subvenciones no monetarias recibidas por las sociedades del Grupo en 2012 y 2011, relacionadas con los derechos de emisión se detallan a continuación:

Miles de euros			
2012		2011	
Valor razonable	Valor inicial	Valor razonable	Valor inicial
251	247	262	556

El movimiento habido en el número de derechos durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Números de derechos
Saldos al 31 de diciembre de 2011	85.766
Altas	39.457
Bajas	(24.939)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	100.284

(c) Obras de arte-

Se corresponde con las obras de arte propiedad de la Sociedad dominante. Durante el ejercicio 2012, el Grupo TUBACEX ha encargado realizar una tasación de las mismas a un experto independiente cuya valoración de mercado es coherente con la valoración a la que se encuentran registradas al 31 de diciembre de 2012. Las obras de arte no se amortizan, ya que se entiende que no sufren depreciación por el transcurso del tiempo.

Durante el ejercicio 2012 el Grupo había incurrido en 250 miles de euros por trabajos de investigación y desarrollo (447 miles de euros al cierre del ejercicio 2011). Dichos importes fueron cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible por un importe de 20 miles de euros (14 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, principalmente aplicaciones informáticas, por importe de 10.988 y 10.928 miles de euros, respectivamente.

Del inmovilizado intangible del Grupo, al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, no están afectos directamente a la explotación los siguientes elementos:

Descripción	Coste	Miles de Euros	Total
		Correcciones valorativas	
Obras de arte	5.784	(737)	5.047

8. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe del balance de situación consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Anticipos y en curso	Total
Coste –						
Coste al 01.01.11	19.874	79.134	370.198	27.311	12.458	508.975
Adiciones	14	453	10.381	1.982	8.158	20.988
Retiros	-	(12)	(1.861)	(2.419)	-	(4.292)
Trasposos	(457)	128	6.029	944	(6.644)	-
Diferencias de conversión	8	97	787	12	(13)	891
Coste al 31.12.11	19.439	79.800	385.534	27.830	13.959	526.562
Adiciones	-	3.564	8.490	2.360	19.099	33.513
Retiros	-	(8)	(817)	(2.987)	(2)	(3.814)
Trasposos	491	402	10.139	1.638	(12.809)	(139)
Diferencias de conversión	(9)	(60)	(429)	5	(125)	(618)
Coste al 31.12.12	19.921	83.698	402.917	28.846	20.122	555.504
Amortización Acumulada –						
Amortización acumulada al 01.01.11	-	(58.167)	(272.472)	(18.600)	-	(349.239)
Dotaciones	-	(1.575)	(14.745)	(2.922)	-	(19.242)
Retiros	-	12	1.292	1.273	-	2.577
Diferencias de conversión	-	(61)	(310)	(34)	-	(405)
Amortización acumulada al 31.12.11	-	(59.791)	(286.235)	(20.283)	-	(366.309)
Dotaciones	-	(1.365)	(13.599)	(2.924)	-	(17.888)
Retiros	-	8	681	1.496	-	2.185
Trasposos	-	(632)	632	-	-	-
Diferencias de conversión	-	29	239	-	-	268
Amortización acumulada al 31.12.12	-	(61.751)	(298.282)	(21.711)	-	(381.744)
Deterioro del valor-						
Deterioro acumulado	-	-	-	-	-	-
(Dotación)/Reversión del ejercicio	-	-	-	-	-	-
Inmovilizado material neto, 31.12.2011	19.439	20.009	99.299	7.547	13.959	160.253
Inmovilizado material neto, 31.12.2012	19.921	21.947	104.635	7.135	20.122	173.760

Durante el ejercicio 2012, las inversiones más importantes se corresponden con las realizadas en Amurrio para incrementar la capacidad del Grupo en OCTG, mediante la apertura de una nueva línea de laminación en frío, lo que permitirá al Grupo mejorar la productividad y la calidad, la reducción de los plazos de entrega y una disminución de los stocks intermedios. Por su parte, las principales inversiones del ejercicio 2011 estuvieron relacionadas con las políticas de mejora en la eficiencia en las instalaciones clave de las distintas plantas industriales del Grupo.

Planta de umbilicales

En el ejercicio 2010 tuvo lugar la entrada en funcionamiento de una nueva planta de fabricación en Austria destinada a la fabricación de tubos para umbilicales, cuyo uso está relacionado con la exploración y extracción de petróleo en condiciones críticas de presión, temperatura y corrosión. El valor neto contable al 31 de diciembre de 2012 de esta planta asciende, aproximadamente, a 33,6 millones de euros. Tal y como se indica en la Nota 3.c, a la fecha de cierre, el Grupo TUBACEX analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En el caso de esta planta, dado que durante 2012 no ha alcanzado el nivel esperado de producción, el Grupo ha realizado una estimación del importe recuperable de dicho activo.

Al igual que el test de deterioro de los fondos de comercio (Nota 7), el importe recuperable de esta UGE se ha determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un periodo de cinco años. En el caso de esta planta, la Dirección ha determinado el margen bruto presupuestado en base a sus expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria. Los flujos de efectivo más allá del periodo de cinco años se extrapolan usando una tasa de crecimiento a perpetuidad estimada del 0% (2% en 2011). La tasa de descuento después de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo ha sido del 8% (7,94% en 2011) y refleja los riesgos específicos relacionados con la UGE. La tasa de descuento después de impuestos anterior, equivale a una tasa del 11,1% antes de impuestos (11% en 2011).

Los Administradores del Grupo consideran que las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria así como que las tasas de descuento antes de impuestos aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo son las utilizadas por los analistas externos del propio Grupo TUBACEX y reflejan los riesgos específicos relacionados con las UGE's relevantes.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de flujos netos de efectivo atribuibles a esta UGE soportan el valor de los activos no corrientes de la planta de umbilicales de Austria. Asimismo, un aumento de 100 puntos básicos en la tasa de descuento no supondría un deterioro en la UGE de umbilicales.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo tenía las siguientes inversiones en inmovilizado material ubicadas en el extranjero (en miles de euros):

Ejercicio 2012

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Terrenos y construcciones	32.597	(16.985)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	146.937	(86.168)	-
Otro inmovilizado	6.296	(4.643)	-
Inmovilizado en curso	5.260	-	-
Total	191.090	(107.796)	-

Ejercicio 2011

Descripción	Valor Contable (Bruto)	Amortización Acumulada	Correcciones Valorativas Acumuladas
Terrenos y construcciones	32.386	(16.544)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	134.867	(80.886)	-
Otro inmovilizado	5.998	(4.431)	-
Inmovilizado en curso	11.531	-	-
Total	184.782	(101.861)	-

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle (en miles de euros):

Ejercicio 2012

Descripción	Valor Contable (Bruto)
Construcciones	38.046
Instalaciones técnicas y maquinaria	198.574
Otro inmovilizado	11.526
Total	248.146

Ejercicio 2011

Descripción	Valor Contable (Bruto)
Construcciones	37.306
Instalaciones técnicas y maquinaria	189.403
Otro inmovilizado	11.095
Total	237.804

Otra información

Tal y como se indica en la Nota 9, al cierre del ejercicio 2012 el Grupo tenía contratada una operación de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Como consecuencia del análisis de deterioro llevado a cabo por el Grupo, los Administradores consideran que no existen indicios de deterioro en los activos del Grupo al 31 de diciembre de 2012 ni 2011.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo mantenía un importe pendiente de pago con proveedores de inmovilizado que ascendía a 5.155 y 2.234 miles de euros respectivamente, registrados en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 20).

Al cierre del ejercicio 2012, el Grupo tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado material por un importe aproximado de 12.100 miles de euros (4.938 miles de euros al cierre del ejercicio 2011).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo había otorgado en garantía hipotecaria elementos del inmovilizado material por un valor neto contable de 31.274 miles de euros.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

9. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento financiero

Al cierre del ejercicio 2012 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados por valor neto contable de 1.880 miles de euros en la partida "Inmovilizado material – Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material". El contrato que da lugar al registro de activos como arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2012 es el suscrito, en el propio ejercicio 2012, con la entidad financiera Caja Rural de Navarra para la adquisición de la máquina principal de la nueva línea de OCTG (Nota 8).

Al cierre del ejercicio 2012 el Grupo tiene contratado con el arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Financieros - Cuotas Mínimas	2012
Menos de un año	42
Entre uno y cinco años	748
Más de cinco años	210
Total	1.000

Al cierre del ejercicio 2011, el Grupo no tenía contratado arrendamiento financiero alguno.

Arrendamientos operativos

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en miles de euros):

Arrendamientos Operativos - Cuotas Mínimas	2012	2011
Menos de un año	706	634
Entre uno y cinco años	1.872	1.824
Más de cinco años	-	-
Total	2.578	2.458

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en miles de euros):

	2012	2011
Pagos mínimos por arrendamiento	798	720
Cuotas contingentes pagadas	-	-
Total	798	720

10. PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

El detalle de la inversión en estas sociedades puestas en equivalencia al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 y el movimiento habido durante dichos periodos es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Saldo Inicial	Miles de euros Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia (1)	Dividendos	Saldo Final
Schoeller-Bleckmann AS (SB Prag)	339	(56)	-	283
Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH (Sberd)	715	165	(350)	530
Schoeller-Bleckmann Tube France (SBTF)	120	5	-	125
Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Phonix kft.	717	(45)	-	672
Total	1.891	69	(350)	1.610

(1) A pesar de que el Grupo Tubacex ejerce control sobre las sociedades anteriormente indicadas, éstas han sido valoradas por el método de la participación debido a la escasa significatividad de las mismas en la imagen fiel del Grupo Tubacex y Sociedades dependientes.

Ejercicio 2011

	Saldo Inicial	Miles de euros Participación en resultados sociedades puestas en equivalencia (1)	Dividendos	Saldo Final
Schoeller-Bleckmann AS (SB Prag)	277	62	-	339
Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Deutschland GmbH (Sberd)	577	138	-	715
Schoeller-Bleckmann Tube France (SBTF)	119	1	-	120
Schoeller-Bleckmann Edelstahlrohr Phonix kft.	606	111	-	717
Total	1.579	312	-	1.891

(1) A pesar de que el Grupo Tubacex ejerce control sobre las sociedades anteriormente indicadas, éstas han sido valoradas por el método de la participación debido a la escasa significatividad de las mismas en la imagen fiel del Grupo Tubacex y Sociedades dependientes.

11. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
No corrientes:		
Instrumentos de patrimonio	306	330
Activos financieros disponibles para la venta	675	675
Préstamos	506	35
Otros activos financieros	7	6
	1.494	1.046
Corrientes:		
Activos financieros negociables registrados a valor de mercado	5.456	5.423
Valores representativos de deuda	-	504
Otros activos financieros	2.729	10.051
	8.185	15.978

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en la partida de "Préstamos" el Grupo tiene registrado un préstamo concedido a una entidad vinculada por importe de 35 mil euros (Nota 26).

Los activos financieros incluidos como inversiones disponibles para la venta no corrientes corresponden a inversiones financieras en fondos de inversión en renta fija a medio y largo plazo. El valor contable de los mencionados fondos de inversión se corresponde con su valor razonable.

Los activos financieros negociables registrados a valor de mercado a través de la cuenta de pérdidas y ganancias son instrumentos de patrimonio, el importe activado se corresponde, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, con el valor liquidativo de fondos de inversión cuyo valor de adquisición ascendió a 5.446 miles de euros.

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en la NIIF 7 en el Nivel 1 en función del método de establecimiento del valor razonable, que corresponde a la categoría de precios cotizados en mercados activos.

Los activos financieros incluidos como "otros activos financieros" corrientes en los ejercicios 2012 y 2011, corresponden en su mayoría a imposiciones a plazo fijo cuyo vencimiento es superior a tres meses.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de Euros							
	2012				2011			
	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros mantenidos para negociar (Derivados)	Préstamos y partidas a cobrar	Total	Activos financieros disponibles para la venta	Activos financieros mantenidos para negociar (Derivados)	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método del coste amortizado	-	-	-	-	-	-	628	628
Variación en el valor razonable	33	141	-	174	74	405	-	479
Deterioro de valor	-	-	(229)	(229)	-	-	(135)	(135)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	33	141	(229)	(55)	74	405	493	972

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Un detalle de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Ejercicio 2012

	Nocional		Miles de Euros			
	Importe en miles	Unidad	Activos No corriente	Corriente	Pasivos No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD	1.950	USD	-	55	-	-
Venta a plazo de GBP	4.587	GBP	-	74	-	(4)
Compra a plazo de USD	22.735	USD	-	12	-	(266)
Permutas de EUA's CER's			-	-	-	-
			-	141	-	(270)
Derivados de cobertura						
<i>Coberturas de flujo de efectivo</i>						
Permutas de tipo de interés	59.281	Euros	-	-	(531)	(795)
Venta a plazo USD	13.000	USD	-	463	-	-
Compra a plazo de USD	7.964	USD	-	8	-	(164)
Permutas de precios de materias primas	3.111	USD	-	125	-	-
Permutas de precios de materias primas	2.491	USD	-	-	-	(28)
			-	596	(531)	(987)
			-	737	(531)	(1.257)

Ejercicio 2011

	Nocional		Miles de Euros			
	Importe en miles	Unidad	Activos No corriente	Corriente	Pasivos No corriente	Corriente
Derivados mantenidos para negociar						
Venta a plazo de USD	18.540	USD	-	-	-	(486)
Venta a plazo de GBP	8.584	GBP	-	-	-	(305)
Venta a plazo de GBP	300	GBP	-	2	-	-
Compra a plazo de USD	12.487	USD	-	403	-	-
Permutas de EUA's CER's	79	Euros	-	-	-	(22)
			-	405	-	(813)
Derivados de cobertura						
<i>Coberturas de flujo de efectivo</i>						
Permutas de tipo de interés	59.531	Euros	-	-	(154)	(663)
Compra a plazo USD	3.618	USD	-	180	-	-
Permutas de precios de materias primas	10.204	USD	-	-	-	(1.630)
Permutas de precios de materias primas	833	USD	-	51	-	-
			-	231	(154)	(2.293)
			-	636	(154)	(3.106)

Estos instrumentos financieros están clasificados de acuerdo con las categorías establecidas en las NIIF 7 en función del método de valoración, en la categoría de precios no cotizados obtenidos de mercados observables.

a) Contratos de compra-venta a plazo de moneda extranjera-

Para gestionar los riesgos de cambio el Grupo tiene contratadas diversas operaciones de compra y venta a futuro de divisas para sus operaciones de importación y exportación, respectivamente.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2012 contratos de venta de divisa a plazo a los que no aplica contabilidad de coberturas por valor de 7.221 miles de euros (24.146 miles de euros en 2011). El notional de las divisas mantenidas para negociar asciende a 1.950 miles de dólares de EE.UU. (18.540 miles de dólares de EE.UU. en 2011), y 4.587 miles de libras esterlinas (8.884 miles de libras esterlinas en 2011). En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de ventas de divisa.

El desglose al 31 de diciembre de 2012 por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nominales de los contratos de venta a plazo de divisa es como sigue:

	Miles de Euros			
	2012		2011	
	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas	Dólares de EE.UU.	Libras esterlinas
Hasta un año	1.533	5.688	13.833	10.313

Al 31 de diciembre de 2012 los contratos de venta de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 129 miles de euros y 4 miles de euros (2 miles de euros y 791 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Los contratos de venta de divisas a plazo a los que la sociedad ha aplicado contabilidad de coberturas mostraban, al 31 de diciembre de 2012, valoraciones favorables por importe de 463 miles de euros (no había coberturas de este tipo al 31 de diciembre de 2011). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en Patrimonio neto, ya que las ventas previstas cubiertas aún no se habían registrado en balance al cierre del ejercicio.

Por otro lado el Grupo mantiene, al 31 de diciembre de 2012, contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar con un notional de 17.479 miles de euros (9.244 miles de euros en 2011). El valor de las divisas mantenidas para negociar asciende a 22.735 miles de dólares de EE.UU. (12.487 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2011). En todo caso estos derivados se han contratado como instrumentos de cobertura económica de compras de divisa.

El desglose al 31 de diciembre por plazo residual y por tipo de divisa de los valores nominales de los contratos de compra a plazo es como sigue:

	Miles de Euros	
	Dólares de EE.UU.	
	2012	2011
Hasta un año	17.479	9.244

Al 31 de diciembre de 2012 los contratos de compra de divisa a plazo mantenidos para negociar muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 12 miles de euros y 266 miles de euros, respectivamente (valoración favorable por importe de 403 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Por otro lado al 31 de diciembre de 2012 los contratos de compra a los que el Grupo aplica contabilidad de coberturas de flujos de efectivo futuros muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 8 miles de euros y 164 miles de euros, respectivamente (valoración favorable por importe de 180 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). Al aplicar el modelo de contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, todo el cambio de valor de estos derivados se ha registrado en Patrimonio neto, ya que las compras previstas cubiertas aún no se han registrado en balance al cierre del ejercicio.

Los valores razonables de estos contratos de compra-venta de divisa a plazo se han estimado mediante el descuento de flujos de tesorería en base a tipos de cambio a plazo disponibles en fuentes de información públicas.

b) Contratos futuros de materias primas-

Para cubrir los riesgos de volatilidad en los precios del níquel que utiliza en su proceso productivo, el Grupo utiliza la contratación de futuros de precios sobre la mencionada materia prima.

Al 31 de diciembre de 2012 el importe nominal de todos los contratos futuros de precios sobre el níquel vigentes al 31 de diciembre asciende a 5.602 miles de dólares de EE.UU. (11.037 miles de dólares de EE.UU. al 31 de diciembre de 2011). Las coberturas vigentes a esta fecha cubrían parcialmente las estimaciones de los primeros pagos por compras de níquel a realizar en los primeros tres meses del ejercicio 2013.

Los valores razonables de estos contratos de permuta de precios sobre el níquel se estiman mediante el descuento de flujos de tesorería considerando la diferencia entre los precios de mercado de la referida materia prima disponibles en fuentes de información públicas al 31 de diciembre y el precio fijo correspondiente garantizado en cada contrato. Al 31 de diciembre de 2012 los contratos futuros de materias primas calificados como instrumentos de cobertura muestran valoraciones favorables y desfavorables por importes de 125 miles de euros y 28 miles de euros, respectivamente (51 miles de euros y 1.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

c) Permutas de tipo de interés-

El Grupo utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipos de interés. El detalle de los contratos en vigor al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Ejercicio 2012

Nominal en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
11.111	29.06.2010	01.04.2015	1,5500%
5.000	01.01.2012	31.12.2016	1,7800%
5.000	02.01.2012	30.12.2016	1,7900%
3.000	20.01.2013	20.07.2017	0,9900%
2.500	20.01.2013	20.07.2017	0,6450%
5.000	02.01.2012	30.12.2014	2,1480%
5.000	03.01.2012	31.12.2013	2,3600%
1.750	22.12.2011	22.06.2016	2,3200%
1.335	01.01.2013	31.07.2017	1,2400%
4.000	27.01.2013	27.07.2017	0,8300%
7.500	25.01.2013	25.07.2017	0,9600%
8.085	30.01.2014	31.07.2017	0,9400%

Ejercicio 2011

Nominal en miles de euros	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés
15.000	31.12.2010	31.12.2012	2,2580%
5.000	02.01.2012	30.12.2014	2,1480%
15.000	30.12.2010	31.12.2012	2,3160%
5.000	03.01.2012	31.12.2013	2,3600%
2.000	22.12.2011	22.06.2016	2,3200%
15.556	01.07.2010	01.04.2015	1,5500%

d) Coberturas de los flujos de efectivo-

El importe total de las coberturas de los flujos de efectivo que ha sido traspasado del patrimonio neto a resultados y el detalle de las líneas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en las que se ha reconocido es como sigue:

	Miles de Euros	
	Beneficios/(Pérdidas)	
	2012	2011
Permutas de tipo de interés:		
- Ingresos/Gastos financieros	(741)	(291)
Permutas de precios de materias primas:		
- Consumos de materias primas	(1.580)	47
Cobertura de riesgo de tipo de cambio:		
- Diferencias de tipo de cambio	180	210
	(2.141)	34

13. EXISTENCIAS

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Comerciales	12.791	14.823
Materias primas y otros aprovisionamientos	72.635	75.029
Productos en curso y semiterminados	84.816	68.256
Productos terminados	72.577	58.743
Anticipos a proveedores	546	1.215
Deterioro	(11.742)	(11.386)
	231.623	206.680

Los consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Consumos de materias primas, otros consumibles y existencias comerciales-		
Compras netas	337.620	309.337
Variación de existencias	(4.426)	3.137
	333.194	312.474

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto ha sido el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2012

	Saldo Inicial	Adiciones	Reversiones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	4.587	285	(384)	-	4.488
Productos en curso	1.546	67	-	-	1.613
Productos terminados	5.253	2.307	(1.919)	-	5.641
Deterioro de existencias	11.386	2.659	(2.303)	-	11.742

Ejercicio 2011

	Saldo Inicial	Adiciones	Reversiones	Salidas o Bajas	Saldo Final
Comerciales, materias primas y bienes mantenidos para su transformación	5.230	313	(956)	-	4.587
Productos en curso	2.210	-	(664)	-	1.546
Productos terminados	5.779	845	(1.371)	-	5.253
Deterioro de existencias	13.219	1.158	(2.991)	-	11.386

La cifra de compras netas incluye las realizadas en las siguientes monedas distintas del euro:

Moneda	Miles de Euros	
	2012	2011
Dólar de EE.UU.	148.220	133.145
Dólar canadiense	-	-
Libra esterlina	30	64

14. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	119.242	118.944
Créditos comerciales con entidades contabilizadas por el método de la participación (Nota 26)	172	490
Deudores varios	3.656	1.065
Administraciones Públicas (Nota 22)	29.571	24.054
Activos por impuesto corriente	802	891
	153.443	145.444
Menos- Deterioros	(2.797)	(2.395)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	150.646	143.049

El movimiento del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Saldo al 1 de enero	2.395	2.253
Dotaciones por incobrabilidad (Nota 24)	649	370
Reversiones (Nota 24)	(247)	(235)
Diferencias de conversión	-	7
Saldo al 31 de diciembre	2.797	2.395

Los saldos deudores con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública, deudor por diversos conceptos:		
Por IVA	28.823	23.587
Otros conceptos	748	467
	29.571	24.054

15. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle al 31 de diciembre de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Caja y bancos	20.739	12.091
	20.739	12.091

Este epígrafe incluye básicamente la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo y pagarés con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos.

16. PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO Y FONDOS PROPIOS

a) *Capital-*

El capital social al 31 de diciembre de 2012 y 2011 está representado por 132.978.782 acciones de 0,45 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, excepto las acciones propias, cuyos derechos políticos quedan en suspenso y cuyos derechos económicos son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones. La totalidad del capital de la Sociedad cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la sociedad Bagoeta, S.L., posee directa o indirectamente, una participación del 18,088% del capital social de Tubacex, S.A.

b) *Prima de emisión-*

Esta reserva es de libre disposición.

c) *Reservas de revalorizaciones legales-*

El detalle de las reservas de revalorizaciones legales es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reserva de revalorización Norma Foral 4/1997	3.763	3.763

Acogiéndose a lo permitido por la legislación mercantil el Grupo procedió a actualizar, al 31 de diciembre de 1996, el valor de su inmovilizado material.

Habiendo transcurrido el plazo para que el saldo de esta reserva sea comprobado por las autoridades tributarias, el saldo de esta cuenta puede ser destinado, libre de impuestos, a:

- Eliminación de resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Ampliación de capital, previa eliminación de las pérdidas acumuladas que figuren en el balance y previa constitución de la reserva legal.
- Reservas no distribuibles, en cuanto al saldo de la cuenta pendiente de aplicación.

d) *Otras reservas-*

Un detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reserva legal	11.968	11.968
Reservas voluntarias:		
Otras reservas de la Sociedad dominante	54.115	52.585
Reservas consolidadas	99.748	98.327
Total Otras reservas	165.831	162.880

Reserva legal-

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Esta reserva se encuentra completamente constituida al 31 de diciembre de 2012.

Otras reservas de la Sociedad Dominante-

Corresponde a reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición.

e) Acciones propias-

Al cierre del ejercicio 2012 las sociedades del grupo consolidado tenían en su poder acciones propias de la Sociedad Dominante de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº Acciones	Valor Nominal (Miles de euros)	Precio Medio de adquisición (euros)	Coste Total de adquisición (Miles de euros)
Acciones propias al cierre del ejercicio 2012	3.142.975	1.414	2,497	7.850

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración no ha tomado una decisión sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

f) Ajustes por cambio de valor-*Composición y movimientos-*

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el otro resultado global durante los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Diferencias de conversión	Miles de Euros Coberturas de efectivo	Efecto impositivo	Neto
SalDOS al 31 de diciembre de 2010	1.116	(264)	88	940
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	265	(1.984)	551	(1.168)
Reclasificación a resultados	-	34	(24)	10
SalDOS al 31 de diciembre de 2011	1.381	(2.214)	615	(218)
Ingresos y gastos generados en el ejercicio	(763)	1.295	(381)	151
Reclasificación a resultados	-	-	-	-
Otros movimientos	988	-	-	988
SalDOS al 31 de diciembre de 2012	1.606	(919)	234	921

El efecto impositivo se corresponde con las coberturas de efectivo.

Diferencias de conversión-

El Grupo se acogió a la exención relativa a diferencias de conversión de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", como consecuencia de ello, las reservas de conversión incluidas en otro resultado global son las generadas a partir del 1 de enero de 2004.

g) Dividendos y restricciones a la distribución de dividendos-

Durante los ejercicios 2012 y 2011, Tubacex, S.A. no ha distribuido dividendos a los accionistas.

h) Políticas de gestión de capital-

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital social son salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimientos a los accionistas, beneficiar a otros grupos de interés y mantener una estructura óptima de capital para reducir el coste de capital.

Con el objeto de mantener y ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, puede devolver capital, emitir acciones o puede vender activos para reducir el endeudamiento.

Consistentemente con otros Grupos en el sector, TUBACEX controla la estructura de capital en base al ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como el endeudamiento financiero neto dividido entre el patrimonio neto. El endeudamiento neto se determina por la suma de los préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como a largo plazo y menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes y los activos financieros corrientes.

Los ratios de los ejercicios 2012 y 2011 se han determinado de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Reserva Total endeudamiento financiero	291.223	265.179
Menos- Efectivo y otros medios equivalentes y activos financieros corrientes	(28.924)	(28.069)
Deuda neta	262.299	237.110
Patrimonio neto	251.954	239.495
Ratio de endeudamiento	104%	99%

17. PROVISIONES*Provisiones no corrientes –*

El Grupo TUBACEX incluye en este epígrafe, fundamentalmente, su mejor estimación en concepto de deudas tributarias probables, para las cuales es difícil fijar con exactitud su fecha de realización, pero se considera un plazo no superior a cinco años. El importe provisionado por este concepto al 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.677 miles de euros (4.666 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Igualmente incluye provisiones por daños medioambientales por importe de 421 miles de euros (430 miles de euros al 31 de diciembre de 2011) (Nota 29).

Provisiones corrientes -

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011, ha sido (en miles de euros):

	Otras prestaciones a empleados	Derechos de emisión	Otras provisiones corrientes	Total
Saldo al 31.12.10	2.318	259	5.897	8.474
Dotaciones	1.374	351	1.999	3.724
Aplicaciones a su finalidad	(891)	(259)	(2.383)	(3.533)
Reversiones	(511)	-	(1.257)	(1.768)
Traspasos	(1.072)	-	3	(1.069)
Saldo al 31.12.11	1.218	351	4.259	5.828
Dotaciones	2.308	260	2.003	4.571
Aplicaciones a su finalidad	(981)	(351)	(1.559)	(2.891)
Reversiones	(340)	-	(719)	(1.059)
Traspasos	294	-	(294)	-
Saldo al 31.12.12	2.499	260	3.690	6.449

El epígrafe "Otras provisiones corrientes" incluye provisiones para posibles contingencias derivadas de relaciones comerciales por importe de 1.917 y 2.461 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente. El importe definitivo a satisfacer dependerá de la resolución definitiva de las discusiones con los correspondientes clientes.

Asimismo, incluye provisiones para contratos onerosos por importe de 797 miles de euros (526 miles de euros al 31 de diciembre de 2011), consecuencia de algunos contratos establecidos con clientes y cuyo suministro finalizará en el plazo de un año.

Avales entregados

El Grupo TUBACEX tiene entregados avales bancarios con el fin de garantizar el buen fin de determinadas operaciones relacionadas con el curso normal del negocio por importe de 4.746 miles de euros (5.736 miles de euros en 2011). Los Administradores del Grupo estiman que la probabilidad que surja un pasivo significativo como consecuencia de los determinados avales es remota.

18. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO (LARGO Y CORTO PLAZO)

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
No corriente-		
Préstamos con entidades de crédito	67.149	39.738
Líneas de crédito y créditos a corto plazo	70.084	-
	137.233	39.738
Corriente-		
Líneas de crédito y créditos a corto plazo	84.082	152.975
Vencimientos a corto de préstamos a largo plazo	6.366	17.295
Efectos descontados	2.210	2.503
Financiación de importaciones	21.295	17.175
Financiación de exportaciones	39.174	35.321
Intereses	863	172
	153.990	225.441

Durante el ejercicio 2012, el Grupo TUBACEX ha firmado acuerdos bilaterales con doce entidades financieras, por un importe total aproximado de 160 millones de euros. Los acuerdos se refieren tanto a la ampliación de vencimientos de líneas de crédito de financiación de la operativa del Grupo, como a la refinanciación de créditos de inversiones realizadas en el desarrollo de capacidades de fabricación de nuevos productos.

Los acuerdos alcanzados con las entidades financieras tienen como principales características:

- (i) Extensión de la duración de las líneas de crédito de 12 meses a 36 meses por importe de 80 millones de euros y renovación del resto de las líneas existentes.
- (ii) Refinanciación de préstamos por un importe de 50 millones de euros a 5 años con 2 años de carencia.

Determinados contratos de financiación de los anteriormente mencionados, cuyo importe asciende a 20.726 miles de euros al 31 de diciembre de 2012, incluyen una serie de condiciones y compromisos asumidos por el Grupo TUBACEX entre los que cabe destacar el cumplimiento de una serie de ratios en relación con el fondo de maniobra, la evolución de Deuda Financiera Neta entre EBITDA y la evolución de Deuda Financiera Neta entre Patrimonio. Al 31 de diciembre de 2012 los Administradores del Grupo consideran que cumplen con dichos requisitos.

Por último, en determinados contratos de financiación se incluyen limitaciones al reparto de dividendos en función del valor del ratio Deuda Financiera Neta y EBITDA.

El importe contabilizado de los préstamos y otras deudas con intereses se aproxima a su valor razonable.

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el segundo semestre del ejercicio 2012, tras la refinanciación realizada por el Grupo Tubacex con las entidades financieras, de los préstamos con entidades de crédito, ha sido aproximadamente el Euribor + 4,15% (Euribor + 2,81% en 2011).

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes de los préstamos y otros pasivos remunerados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Vencimiento	Miles de Euros	
	2012	2011
A un año	153.990	225.441
A dos años	16.947	15.208
A tres años	98.087	14.525
A cuatro años	12.511	8.359
A cinco años	9.478	1.646
Resto	210	-
	291.223	265.179

La devolución de parte de los préstamos y créditos con entidades de crédito de varias sociedades del Grupo por importe de 12.896 miles de euros (17.855 miles de euros en 2011) se encuentra garantizada mediante la hipoteca de parte de sus inmovilizaciones materiales. Asimismo maquinaria, existencias y deudores de la filial austriaca se encuentran en garantía por importe de 31.274 miles de euros, 41.532 miles de euros y 34.517 miles de euros de euros, respectivamente (31.274 miles de euros, 39.340 miles de euros y 31.660 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

El Grupo tiene concedidas líneas de comercio exterior y pólizas de crédito con los siguientes límites (en miles de euros):

	2012		2011	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Líneas de comercio exterior	72.285	13.595	73.750	26.838
Pólizas de crédito	82.494	8.190	128.598	22.535
Total	154.779	21.785	202.348	49.373

El tipo de interés efectivo medio ponderado durante el segundo semestre del ejercicio 2012, tras la refinanciación acordada por el grupo Tubacex con las entidades financieras, de las líneas de crédito ha sido aproximadamente el 4,35% (3,55% en 2011).

El Grupo tiene contratadas determinadas permutas sobre tipos de interés intercambiando el tipo variable de varias de sus líneas de crédito con el fin de garantizar un tipo de interés fijo para los saldos cubiertos (Nota 12).

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

El detalle al 31 de diciembre de 2012 del epígrafe "Otros pasivos financieros no corrientes" es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
No corriente-		
Préstamos reembolsables a largo plazo	7.376	6.199
Otros	4.425	608
	11.801	6.807

Los préstamos reembolsables a largo plazo corresponden a los concedidos por el Ministerio de Ciencia y Tecnología a dos empresas del Grupo, con un periodo de carencia entre dos y cinco años en la amortización del capital, para la financiación de diversos proyectos de investigación y desarrollo en ambas sociedades del Grupo. Estos préstamos no devengan intereses.

Los plazos contractuales de vencimiento remanentes a largo plazo de estos préstamos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como sigue:

Vencimiento	Miles de Euros	
	2012	2011
A dos años	566	503
A tres años	1.179	548
A cuatro años	1.248	409
A cinco años	1.203	886
Resto	5.999	6.618
	10.195	8.964
Menos- Actualización financiera	(2.819)	(2.765)
	7.376	6.199

20. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de "Acreedores comerciales" y "otras cuentas a pagar" es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Acreedores comerciales:		
Terceros	53.540	47.518
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la Participación	409	439
	53.949	47.957
Otras cuentas a pagar-		
Remuneraciones pendientes de pago	7.509	6.587
Organismos de la Seguridad Social acreedores (Nota 22)	1.965	1.709
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 22)	18.823	19.134
Vencimientos a corto plazo de préstamos reembolsables	384	398
Otras deudas	2.141	3.170
	30.822	30.998
Pasivos por impuesto corriente	723	819
	85.494	79.774

La partida de "Remuneraciones pendientes de pago" al 31 de diciembre de 2012 incluye, fundamentalmente, la nómina del mes de diciembre que al cierre del ejercicio se encontraba pendiente de pago, la paga de atrasos de convenio por importe de 1.973 miles de euros y una previsión correspondiente a vacaciones devengadas pendientes de disfrutar al cierre del ejercicio por importe de 1.234 miles de euros.

[Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio](#)

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio (Miles de euros)			
	2012		2011	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	590.746	90%	285.361	87%
Resto	67.523	10%	42.124	13%
Total pagos del ejercicio	658.269	100%	327.485	100%
PMPE (días) de pagos	12		10	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.052		446	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquéllos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores" y "Otros acreedores-Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y 75 días entre el 1 de diciembre de 2012 y 31 de diciembre de 2012.

21. PRESTACIONES A LOS EMPLEADOS

El movimiento del pasivo reconocido por obligaciones contraídas con el personal durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (en miles de euros):

	Contratos de relevo	Retribuciones a largo plazo de prestación definida	Premios de jubilación	Otros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2010	10.560	5.041	1.040	248	16.889
Reversiones	(397)	-	(53)	-	(450)
Gasto del ejercicio	160	600	131	316	1.207
Prestaciones pagadas	(1.776)	(529)	(90)	-	(2.395)
Reclasificaciones	-	-	-	127	127
Saldos al 31 de diciembre de 2011	8.547	5.112	1.028	691	15.378
Reversiones	(91)	-	(41)	(20)	(152)
Gasto del ejercicio	776	990	234	-	2.000
Prestaciones pagadas	(2.095)	(528)	(90)	-	(2.713)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012	7.137	5.574	1.131	671	14.513

Contratos de relevo

En ejercicios anteriores determinadas sociedades del Grupo alcanzaron acuerdos con sus trabajadores, en los que se establecían distintos planes de salida de los empleados que cumpliesen determinadas condiciones.

La obligación devengada por estos planes ha sido calculada por métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo a las tablas más recientes del país al 31 de diciembre de 2012. La tasa de descuento aplicada es del 3% (3,5% en el ejercicio 2011), y la hipótesis de crecimiento salarial se ha estimado para cada sociedad, con un incremento medio del 3%. De acuerdo con las estimaciones de las que disponen los Administradores del Grupo, el importe de los compromisos por contrato relevo asumidos por el Grupo se incrementarían en 239 miles de euros aproximadamente, aplicando una tasa de descuento del 1%.

El importe de los compromisos por contrato relevo asumidos por el Grupo asciende a 7.137 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 (8.547 miles de euros al 31 de diciembre de 2011). El importe estimado de los pagos previstos en el ejercicio 2013 asciende a 2.472 miles de euros (2.598 miles de euros el importe estimado a pagar en el ejercicio 2012 al 31 de diciembre de 2011).

Se han utilizado en lo aplicable a sociedades domiciliadas en España las tablas de mortalidad actualizadas en el momento de la valoración y legalmente recomendadas para este tipo de compromisos, PERM 2000 y PERF 2000 de experiencia española, para hombres y mujeres, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo de prestación definida

En este epígrafe se incluyen adicionalmente determinadas obligaciones legales con los empleados del subgrupo SBER cuya fecha de incorporación a la sociedad se hubiese producido con anterioridad al 1 de enero de 2003 y que se pondrán de manifiesto a la fecha de jubilación o baja por otros motivos de acuerdo con la normativa vigente en Austria.

La obligación total devengada de este plan de prestaciones definidas ha sido calculada mediante métodos actuariales aceptados y considerando hipótesis de mortandad de acuerdo con las tablas más recientes del país, por importe de 5.574 miles de euros para 31 de diciembre de 2012 (5.112 miles de euros para 31 de diciembre de 2011).

La tasa de descuento aplicada es del 3,75% (4,75% en 2011) y la hipótesis de crecimiento salarial del 2,75% (3% en 2011).

Premios de jubilación

Se incluyen además la estimación de las cantidades devengadas a pagar en el futuro por una serie de premios de jubilación a los empleados del Subgrupo SBER pagaderas a los 25, 35 y 40 años de servicio a la empresa y que consisten en una, dos o tres mensualidades, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 la obligación devengada asciende a 1.131 miles de euros (1.028 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Bajo determinadas circunstancias la regulación laboral en Austria permite a los empleados que cumplan una serie de condiciones acogerse a un programa de jubilación parcial. Aquellos empleados que se acogen al mencionado programa trabajan el 50% de la jornada laboral hasta la fecha de jubilación y reciben el 75% del salario correspondiente a una jornada laboral completa siendo el diferencial del 25% adicional pagado soportado por los organismos de la seguridad social del país. La provisión registrada por el Grupo por este concepto al 31 de diciembre de 2012 asciende a 121 miles de euros (127 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

22. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL**a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Hacienda Pública deudora por IVA	28.823	23.587
Otras cuentas a cobrar	802	467
Total saldos deudores	29.625	24.054
Hacienda Pública acreedora por IVA	12.199	11.406
Organismos de la Seguridad Social acreedores	1.965	1.709
Hacienda Pública acreedora por IRFF	5.120	5.474
Otras cuentas a pagar	1.504	2.254
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	723	819
Total saldos acreedores	21.511	21.662

a) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

El detalle del ingreso por impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente	3.413	1.920
Impuestos diferidos- Origen y reversión de diferencias temporarias	(2.373)	(5.481)
	1.040	(3.561)

La conciliación entre el gasto/(ingreso) por impuesto y el resultado antes de impuestos es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado antes de impuestos	13.133	(418)
Impuesto sobre sociedades acumulado al tipo impositivo de la Sociedad Dominante (28%)	3.677	(117)
Diferencias permanentes	182	33
Deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio y no aplicadas	-	(4.247)
Diferencia de tipo impositivo de sociedades dependientes	329	517
Deducciones y bonificaciones del ejercicio corriente	(2.157)	(17)
Créditos fiscales por bases imponibles negativas aplicados y no reconocidos en ejercicios anteriores	(3)	(33)
Ajuste de ejercicios anteriores	(948)	43
Créditos no reconocidos en ejercicios anteriores	(40)	(28)
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	-	288
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido	1.040	(3.561)

La naturaleza de las deducciones fiscales reconocidas en el ejercicio es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Inversión en activos fijos nuevos	2.014	2.417
Actividades de I+D	-	1.075
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	123	115
Formación de personal	17	12
Otros	3	645
	2.157	4.264

b) Activos y Pasivos por impuesto diferido

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de activos y pasivos por impuestos diferidos por tipos es como sigue:

	Miles de Euros			
	Activos		Pasivos	
	2012	2011	2012	2011
Por provisiones	801	801	-	-
Por compromisos con el personal	3.408	3.408	-	-
Por otros conceptos	882	654	(3.626)	(3.155)
Créditos por pérdidas a compensar	26.828	26.439	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	19.266	17.510	-	-
	51.185	48.812	(3.626)	(3.155)
Instrumentos financieros derivados	273	680	(189)	(65)
	51.458	49.492	(3.815)	(3.220)

El Grupo registra los activos por impuesto diferido teniendo presente los siguientes aspectos:

- El Grupo considera más que probable que en el futuro se obtendrán beneficios suficientes que permitirán compensar las bases imponibles negativas activadas y en este sentido el plan elaborado por el Grupo contempla el incremento de la productividad, del volumen de ventas y por lo tanto, de la rentabilidad del Grupo en su negocio central. El Grupo continuará con la puesta en marcha de las inversiones estratégicas previstas en su Plan 2012, con el desarrollo de nuevos productos de muy alto valor añadido en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica y energía nuclear, que garantizará una posición competitiva fuertemente reforzada una vez superada la crisis internacional.
- El plan de negocio empleado por el Grupo para realizar las estimaciones que justifican y soportan la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, es acorde con la realidad del mercado y las especificaciones de la entidad.
- En base a lo expuesto anteriormente la Dirección del Grupo considera que está justificado el reconocimiento de los créditos fiscales, siendo el año 2020 el último ejercicio en el que se estima recuperar la totalidad de los mismos.
- Los Administradores del Grupo consideran apropiado este criterio.

El detalle de la variación por tipos de activos y pasivos por impuestos diferidos que ha sido reconocida contra el ingreso/ (gasto) por impuesto sobre las ganancias diferido de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Miles de Euros			
	Activos		Pasivos	
	2012	2011	2012	2011
Por provisiones	-	(560)	-	-
Por otros conceptos	228	(7)	(472)	(1.206)
Créditos por pérdidas a compensar	389	1.597	-	-
Derechos por deducciones y bonificaciones	1.756	5.657	-	-
Total	2.373	6.687	(472)	(1.206)

Los activos por impuestos diferidos, que siendo conocidos por la Sociedad no han sido reconocidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 ascienden a 3.083 miles de euros y se corresponden con bases imponibles negativas de filiales, para las que no se vislumbra un horizonte cercano de recuperación de las mismas (3.031 miles de euros al 31 de diciembre de 2011).

Asimismo al 31 de diciembre de 2012 los pasivos por impuestos diferidos se han incrementado como consecuencia de las variaciones por tipo de cambio en un importe de 56 miles de euros (en el ejercicio 2011 se incrementaron en 121 miles de euros).

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011, el detalle de créditos y pérdidas a compensar registrados en el balance de situación consolidado adjunto, los cuales carecen de fecha de vencimiento fiscal para su aplicabilidad, es el siguiente:

Ejercicio 2012

Año Origen	Importe (Miles de Euros)
1995	1.089
2003	59
2008	3.148
2009	9.825
2010	7.690
2011	4.482
2012	535
	26.828

Ejercicio 2011

Año Origen	Importe (Miles de Euros)
1995	1.089
2003	59
2008	3.148
2009	9.971
2010	7.690
2011	4.482
	26.439

El importe total del impuesto sobre las ganancias corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra otro resultado global durante los ejercicios 2012 y 2011, es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Coberturas de los flujos de efectivo (Nota 13)	(531)	527

c) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo mantiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios a partir del terminado en 31 de diciembre de 2008 y siguientes para los principales impuestos a los que se halla sujeta. Como consecuencia del tratamiento fiscal dado a determinadas operaciones, existen ciertas contingencias fiscales que podrían resultar en reclamaciones de las autoridades en futuras inspecciones, que no se pueden cuantificar objetivamente en la actualidad. No obstante, los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, en su caso, surjan pasivos adicionales de importancia que puedan afectar significativamente a las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

De acuerdo con la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico donde se encuentra domiciliada la Sociedad dominante, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible esta resultase negativa, su importe podrá ser compensado sin límite temporal en los territorios de Álava y Vizcaya (quince ejercicios iniciales y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida en las sociedades del grupo radicadas en territorio común), distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Tubacex, S.A., Acería de Álava, S.A., Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A., Tubacex Taylor Accesorios, S.A., Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. y Tubos Mecánicos Norte, S.A., del ejercicio 2012, es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto pendientes de resolución definitiva.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2012 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

d) Actualización de Balances – Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre-

El Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establece la opción, para los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que realicen actividades económicas y los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que operen en territorio foral a través de un establecimiento permanente, de realizar una actualización de balances.

La rectificación de valores que hace posible el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, tiene plena cobertura, como la tenía el antecedente inmediato, en el marco jurídico delimitado por la Cuarta Directiva 78/660/CEE del Consejo, de 25 de julio de 1978, relativa a las cuentas anuales de determinadas formas de sociedad, que en este punto no se ha visto modificada, y se adopta en el ejercicio de la soberanía interna que todos los Estados Miembros tienen para delimitar el marco de información financiera aplicable en las cuentas anuales individuales y en las cuentas anuales consolidadas de las sociedades que no están admitidas a cotización, en los términos previstos en el Reglamento 1606/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores del Grupo no han decidido aún sobre la opción de actualización contemplada en la citada Ley.

23. GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

a) Básicas-

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio/(pérdida) del ejercicio atribuible a los accionistas de la Sociedad, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

Vencimiento	Miles de Euros	
	2012	2011
Ganancias/(Pérdidas) atribuibles a los accionistas ordinarios de la Sociedad	11.863	3.655
Número medio ponderado de acciones ordinarias en Circulación (Nota 16)	129.835.807	129.835.807
Ganancias básicas por acción (euros)	0,091	0,028

El número medio de acciones ordinarias en circulación se calcula como sigue:

Acciones ordinarias en circulación al 1 de enero de 2012 y 2011	132.978.782
Efecto de las acciones propias (Nota 16)	(3.142.975)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 de diciembre de 2012 y 2011	129.835.807

b) Diluidas-

Las ganancias diluidas por acción se calculan adjuntando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluidas. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales diluidas.

24. OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Subvenciones de explotación	497	339
Traslado a resultados de subvenciones (Nota 3.a)	995	1.187
Exceso de provisiones	177	1.151
Otros ingresos	4.116	3.500
	5.785	6.177

La partida “Otros ingresos” incluye, entre otros conceptos, las pérdidas derivadas del incendio acaecido durante el ejercicio en las instalaciones productivas de una sociedad del Grupo TUBACEX, netas de la indemnización acordada con la compañía aseguradora.

El detalle de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gastos por arrendamientos operativos	798	747
Reparaciones y conservación	14.060	17.857
Servicios de profesionales independientes	7.106	8.393
Transportes	11.200	9.898
Primas de seguros	1.617	1.651
Suministros	31.440	22.874
Tributos	796	417
Otros gastos	13.737	14.562
Variación de provisiones de tráfico (Nota 14)	402	135
	81.156	76.534

El epígrafe de “Otros gastos” incluye, fundamentalmente, gastos de delegaciones comerciales, gastos de desplazamiento de los trabajadores y los gastos de mantenimiento de la página web del Grupo Tubacex.

25. GASTOS DE PERSONAL

Su detalle durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos, salarios y asimilados	76.909	67.648
Aportaciones a planes de pensiones	1.869	1.533
Seguridad Social	22.246	17.875
Otros gastos sociales	5.551	4.917
Dotaciones a provisiones para prestaciones a empleados (Nota 21)	2.000	1.207
	108.575	93.180

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Alta Dirección	14	14
Personal técnico y mandos intermedios	137	137
Personal administrativo	378	374
Personal obrero	1.323	1.198
Total	1.852	1.723

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	11	1	11	1
Directores	14	-	14	-
Licenciados	63	18	75	18
Personal técnico y mandos intermedios	110	26	172	24
Personal administrativo	154	127	122	120
Personal obrero	1.320	85	1.297	82
Total	1.672	257	1.691	245

26. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, cuyos efectos no han sido eliminados durante el proceso de consolidación, durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Importe neto de la cifra de negocios	Aprovisionamientos	Otros ingresos de explotación	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros
Grupo Schoeller-Bleckmann	3.758	(3.784)	547	(1.383)	1	-
Otras sociedades vinculadas- CaixaBank, S.A.	-	-	-	-	7	(1.473)
	3.758	(3.784)	547	(1.383)	8	(1.473)

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Ejercicio 2011

	Importe neto de la cifra de negocios	Aprovisiona- mientos	Otros ingresos de explotación	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros	Gastos financieros
Grupo Schoeller-Bleckmann	1.403	(2.468)	989	(1.539)	1	-
Otras sociedades vinculadas- Banca Cívica, S.A	-	-	-	-	1	(315)
	1.403	(2.468)	989	(1.539)	2	(315)

Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en el balance de situación consolidado con vinculadas es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2012

	Saldos Deudores					Saldos Acreedores			
	Otros activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Otros activos financieros corrientes	Efectivo y otros medios liquidos equivalentes	Pasivos financieros no corrientes – Deudas con entidades de crédito	Pasivos financieros corrientes – Deudas con entidades de crédito	Instrumentos financieros derivados	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Grupo Schoeller-Bleckmann	35	172	-	-	-	-	-	-	(409)
Otras sociedades vinculadas- CaixaBank, S.A.	-	-	2	200	38	(16.186)	(1.717)	(167)	-
	35	172	2	200	38	(16.186)	(1.717)	(167)	(409)

Ejercicio 2011

	Saldos Deudores					Saldos Acreedores			
	Otros activos financieros no corrientes	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Otros activos financieros corrientes	Efectivo y otros medios liquidos equivalentes	Pasivos financieros no corrientes – Deudas con entidades de crédito	Pasivos financieros corrientes – Deudas con entidades de crédito	Instrumentos financieros derivados	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar
Grupo Schoeller-Bleckmann	35	490	-	-	-	-	-	-	(388)
Otras sociedades vinculadas- Banca Cívica, S.A.	-	-	79	-	-	-	(9.073)	(267)	-
	35	490	79	-	-	-	(9.073)	(267)	(388)

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no hay conflicto de intereses con CaixaBank, S.A. (anteriormente Banca Cívica, S.A.)

27. REMUNERACIONES A LA DIRECCIÓN

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, por el personal clave de la Dirección, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Retribuciones a corto plazo a los empleados, directivos	2.992	2.642
Prestaciones post-empleo	165	154
	3.157	2.796

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el personal de Alta Dirección del Grupo no mantiene saldos por anticipos ni créditos. El concepto de prestación post-empleo corresponde, básicamente, a las aportaciones a un plan de aportación definida en una entidad de previsión social voluntaria.

28. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE**a) Remuneraciones y saldos con Administradores de la Sociedad Dominante-**

Durante el ejercicio 2012 los miembros del Consejo de Administración han devengado un importe de 781 miles de euros (408 miles de euros en 2011) en concepto de atenciones estatutarias y dietas por asistencia a consejos y comités.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no mantienen saldos por anticipos ni créditos con el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración de la Sociedad dominante, ni tiene asumidas obligaciones por su cuenta a título de garantía.

b) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas con los Administradores de la Sociedad Dominante-

Durante el ejercicio 2012 los Administradores de la Sociedad dominante no han realizado con la Sociedad, ni con sociedades del Grupo, operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

c) Participaciones y cargos de los Administradores de la Sociedad Dominante y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades-

Los miembros del Consejo de Administración de Tubacex, S.A. y las personas vinculadas a los mismos, carecen de participaciones en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por Tubacex, S.A.. Adicionalmente, los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Álvaro Videgain Muro	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Presidente
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Salem Tube Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
	Schoeller-Bleckman Edelstahlror Immobilien AG	Inmobiliaria	Presidente
	Schoeller-Bleckman Edelstahlror GmbH (SBER)	Fabricación y comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación de accesorios	Presidente
	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	Altix Inc.	Fabricación de tubos	Presidente
D. Luis María Uribarren Axpe	Metaux Inox Services, S.A.S.	Comercialización de tubos	Presidente
	Tubacex Innovación, A.I.E.	Gestión de I+D y calidad	Presidente
	Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A.	Comercialización de tubos	Presidente
	CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Inmobiliaria	Administrador Único
	Tubacoat, S.L.	Comercialización de tubos	Presidente
	Bagoeta, S.L.	Fabricante de tubos de acero con soldadura	Consejero Delegado
	Conducciones y Derivados, S.A.	Fabricante de tubos de acero con soldadura	Consejero Delegado
D. Juan Garteizgogearco Iguain	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Ignacio Marco-Gardoqui Ibañez	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero
D. Juan José Iribecampas Zubia	Bagoeta, S.L.	Fabricante de tubos de acero con soldadura	Presidente
	Tubos Reunidos, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero

Adicionalmente, Grupo Corporativo Empresarial de la Caja del Monte de Piedad de Navarra, S.A. ostenta participaciones en Gapima Mecanizados, S.L. (12,45%), Saurecycling, S.L. (14%), Grupo Aluminio de Precisión, S.L. (19,9%) e International Metal Service, S.A. (5,15%), ejerciendo asimismo cargos en las dos últimas sociedades.

29. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Las operaciones del Grupo están sometidas a la legislación relativa a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo, en el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, mantiene inversiones por un valor neto aproximado de 1.894 miles de euros (1.457 miles de euros en 2011) y ha incurrido en 2.026 miles de euros (1.553 miles de euros en 2011) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.

El Grupo no ha recibido durante el ejercicio 2012 subvenciones relacionadas con el medioambiente (68 miles de euros en 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, excepto por una provisión total de 553 miles de euros registrada en los epígrafes "provisiones no corrientes" y "provisiones corrientes" del balance de situación consolidado adjunto (626 miles de euros en 2011) correspondiente a una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas (Nota 17), cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente, el Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dada que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

30. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante el ejercicio 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, Deloitte, S.L., y por empresas pertenecientes a la red Deloitte, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	2012
Servicios de Auditoría	383
Otros servicios de Verificación	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	383
Servicios de Asesoramiento Fiscal	13
Otros servicios	15
Total servicios de Auditoría y Relacionados	411

Adicionalmente, otros auditores han facturado 25 miles de euros en 2012 por servicios de auditoría.

Durante el ejercicio 2011, los auditores facturaron por servicios de auditoría un importe total de 400 miles de euros y 24 miles de euros por otros servicios.

31. HECHOS POSTERIORES

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en la reunión celebrada el 28 de enero de 2013, ha acordado el nombramiento de D. Jesús Esmoris Esmoris como nuevo Consejero Delegado del Grupo Tubacex, por lo que pasará a ser el primer ejecutivo del Grupo, desdoblado los cargos de Presidente y Consejero Delegado, que hasta ahora ocupaba D. Álvaro Videgain Muro, quien continuará en el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, para el que fue designado en 1993.

Las participaciones de D. Jesús Esmoris Esmoris y las personas vinculadas al mismo, en empresas cuyo objeto social es idéntico, análogo o complementario al desarrollado por el Grupo, así como los cargos, funciones y actividades desempeñados y/o realizados en las mismas se detallan a continuación:

Administrador	Sociedad	Objeto social	Cargos y funciones
D. Jesús Esmoris Esmoris	Tubacex Tubos Inoxidables, S.A.	Fabricación de tubos	Consejero Delegado
	Acería de Alava, S.A.	Fabricación de acero	Consejero Delegado
	Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A.	Comercialización de tubos	Consejero Delegado
	Tubacex Taylor Accesorios, S.A.	Fabricación de accesorios	Consejero Delegado
	Tubos Mecánicos, S.A.	Comercialización de tubos	Consejero
	Tubos Mecánicos Norte, S.A.	Comercialización de tubos	Consejero
	Metaux Inox Services, S.A.S.	Comercialización de tubos	Consejero
	Salem Tube Inc.	Fabricación de tubos	Consejero
	Altix Inc.	Fabricación de tubos	Consejero

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho adicional significativo no descrito en las notas anteriores.

TUBACEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
DETALLE DE LAS SOCIEDADES DEPENDIENTES al 31 de diciembre de 2012 y 2011
ANEXO

Sociedad	Domicilio social	Porcentaje de participación		Actividad
		Directo	Indirecto	
Acería de Alava, S.A. (a)	Amurrio (Álava)	100%	-	Fabricación de acero
Comercial de Tubos y Accesorios Especiales, S.A. (COTUBES) (a)	Amurrio (Álava)	100%	-	Comercialización de tubos
Tubacex Taylor Accesorios, S.A. (a)	Artziniega (Álava)	100%	-	Fabricación de accesorios
Tubacex Tubos Inoxidables, S.A. (a)	Llodio (Álava)	100%	-	Fabricación de tubos
Tubos Mecánicos, S.A. (a)	Abrera (Barcelona)	100%	-	Comercialización de tubos
Tubos Mecánicos Norte, S.A. (a)	Llodio (Álava)	-	100%	Comercialización de tubos
Red Distribuidora de Tubos y Accesorios, S.A. (R.T.A.)	Llodio (Álava)	100%	-	Comercialización de tubos
Tubacex Innovación AIE	Llodio (Álava)	100%	-	Desarrollo de innovación
Métaux Inox Services, S.A.S. (b)	Soissons (Francia)	100%	-	Comercialización de tubos
Tubacex & Cotubes Canadá Inc.	Ontario (Canadá)	-	100%	Comercialización de tubos
Subgrupo Schoeller – Bleckman Edelstahlrohr GmbH (SBER) (a)	Ternitz (Austria)	100%	-	Fabricación y comercialización de tubos
Schoeller – Bleckman Technisches Service GmbH (SBTG)	Ternitz (Austria)	-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckman Technisches Service GmbH & Co. KG (SBT)	Ternitz (Austria)	-	100%	Servicios de asistencia técnica
Schoeller – Bleckman AS (SB Prag)	Praga (República Checa)	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckman Edelstahlrohr Deutschland GmbH (SBERD)	Düsseldorf (Alemania)	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckman Tube France (SBTF)	París (Francia)	-	80%	Comercialización
Schoeller – Bleckman Edelstahlrohr Phönix Kft (SBERH)	Budapest (Hungría)	-	100%	Comercialización
Schoeller – Bleckman Edelstahlrohr Immobilien AG (a)	Ternitz (Austria)	100%	-	Sociedad inmobiliaria
Subgrupo Tubacex América Holding corporation (a)	Albany – Nueva York (EE.UU.)	100%	-	Sociedad de cartera
Altix Inc	Albany – Nueva York (EE.UU.)	-	100%	Fabricación de tubos
Salem Tube Inc.	Greenville–Pennsylvania (EE.UU.)	-	100%	Fabricación de tubos
Tubacex America, Inc.	Houston (EE.UU.)	-	100%	Comercialización
Tubacex Inc.	Houston (EE.UU.)	-	100%	Sociedad de cartera y comercialización
Subgrupo CFT Servicios Inmobiliarios, S.A.	Llodio (Álava)	100%	-	Comercialización de tubos
Newco Metals BV	Amsterdam (Holanda)	-	51%	Sociedad de cartera
Special Steels do Brasil Distribuição de Aços Ltda.	Sao Paulo (Brasil)	-	80%	Comercialización de tubos
Tubacex Distribuição de Aços Ltda.	Sao Paulo (Brasil)	-	100%	Comercialización de tubos

(a) Auditada por Deloitte.

(b) Auditada por KPMG Auditores, S.A.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 1 de la memoria de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, junto con la cual debe ser leído.

INFORME DE GESTION

Tubacex, S.A. y Sociedades Dependientes que componen el Grupo TUBACEX **Informe de gestión consolidado Correspondiente al ejercicio anual terminado** **el 31 de diciembre de 2012**

El ejercicio 2012 ha sido un ejercicio marcado por la crisis de la eurozona y por la preocupante desaceleración del crecimiento mundial. Sin embargo, los efectos de las medidas económicas adoptadas por las principales autoridades políticas y monetarias, han comenzado a notarse en la fase final del año. Las condiciones económicas han mejorado ligeramente a partir del tercer trimestre, lo que ha permitido cerrar el ejercicio con un crecimiento económico mundial del 3% provocado fundamentalmente por el tirón de las economías emergentes y por el crecimiento de Estados Unidos.

Estados Unidos ha mantenido el ritmo de crecimiento del PIB, cerrando el año con un crecimiento del 2,3%, superior al registrado en 2011. Por el contrario, la Zona Euro entró en recesión en el tercer trimestre del año y ha cerrado el año con un decrecimiento del 0,4%. La actividad en la periferia de la Zona Euro ha sido más débil de lo previsto e incluso han comenzado a aparecer ciertos síntomas de contagio de esa debilidad al núcleo duro de la Zona Euro.

Las economías emergentes, por su lado, han mantenido un crecimiento importante, apoyadas en la fortaleza de su demanda interna, la cual les ha permitido, en parte, contrarrestar el deterioro de la demanda externa provocada por la situación económica de Europa y EE.UU.. Sin embargo, se aprecian diferencias geográficas significativas. Por una parte, los países asiáticos muestran tasas importantes de crecimiento, aunque menor de lo esperadas, y están liderados una vez más por China (+7,8%) y por India (+4,5%). Sin embargo, otras economías emergentes, como las de América Latina, han cerrado el año con tasas más moderadas, siendo incluso en algunos casos, como por ejemplo en el de Brasil (+1%), muy inferiores a los pronósticos.

En este contexto de la economía mundial, el importe de las inversiones en los sectores petrolífero, energético y petroquímico ha crecido en 2012 respecto a 2011. Las variables que determinan la evolución de las inversiones en estos sectores (principalmente los niveles de demanda de energía, los precios del petróleo y el acceso a la financiación por parte de los promotores de los proyectos) han mejorado en 2012 respecto al año anterior, permitiendo experimentar un fortalecimiento de la demanda final y un alargamiento de la cartera de pedidos.

En los mercados de divisas, el euro se ha depreciado frente al dólar, con un tipo de cambio promedio en el año 2012 de 1,28 dólares frente a los 1,39 de media en 2011. A pesar de que el euro ha seguido manteniendo en 2012 un tipo de cambio alto, esta depreciación ha dibujado un entorno algo más favorable para las empresas exportadoras europeas como Tubacex.

En cuanto a los mercados de materias primas, y especialmente las básicas en nuestro negocio (níquel, chatarra inoxidable, molibdeno y cromo), los precios han mantenido una tendencia decreciente durante el año 2012. El precio medio del níquel se situaba, tomando las cotizaciones medias del London Metal Exchange (LME), en 17.536 dólares por tonelada, un 23% inferior al precio medio de 2011 que fue de 22.894 dólares por tonelada. En cuanto a su evolución anual, el comportamiento del precio del níquel no ha sido homogéneo a lo largo del año. Comenzó el año registrando importantes subidas para continuar posteriormente con una senda decreciente hasta cerrar el ejercicio en 17.160 dólares por tonelada, lo que implica un descenso anual del 6%. El precio de otra de las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo del Grupo, el molibdeno, también ha mantenido una tendencia a la baja a lo largo del año 2012, situándose el precio promedio en 31.242 dólares por tonelada, un

18% por debajo del precio promedio de 2011. Por otra parte, el precio de la chatarra de inoxidable también ha disminuido ligeramente con respecto a 2011.

Por lo que respecta al precio del petróleo, éste se ha mantenido estable con relación a 2011, en torno a los 112 dólares por barril, lo que ha sostenido el buen comportamiento del mercado de inversión de proyectos en los sectores de petróleo, gas y petroquímico, y de generación eléctrica (principales sectores demandantes de tubo de acero inoxidable sin soldadura).

Dicha recuperación en los niveles de actividad de los usuarios finales de tubo de acero inoxidable sin soldadura ha permitido, incluso en el complejo escenario macroeconómico y financiero resumido con anterioridad, un crecimiento de la demanda del producto que fabrica el Grupo Tubacex. Esta recuperación, unida a los intensos esfuerzos de mejora de competitividad, ha permitido cerrar el año 2012 con un crecimiento significativo en los resultados y en los márgenes del Grupo.

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO EN 2012

Para realizar un análisis pormenorizado de la evolución de las principales variables de negocio durante el año 2012 se examinará la variación de las principales partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con los hechos más significativos derivados de la actividad financiera, comercial e industrial del Grupo.

- 1.1 Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.
- 1.2 Actividad financiera.
- 1.3 Política de gestión de riesgos.
- 1.4 Actividad comercial.
- 1.5 Actividad industrial.
- 1.6 Plan de Competitividad.
- 1.7 Estrategia.

1.1. Evolución analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo

A continuación, y a efectos comparativos, se exponen los principales capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los años 2012, 2011 y 2010 (en millones de euros).

	(En millones de euros)					
	2012	%	2011	%	2010	%
Ventas netas	532,42	100,00	486,60	100,00	361,78	100,00
Otros ingresos	5,89	1,11	6,31	1,30	5,43	1,50
Variación de las existencias	30,39	5,71	16,48	3,39	15,28	4,22
Valor total de la explotación	568,71	106,80	509,40	104,68	382,49	105,73
Aprovisionamientos y compras	-333,19	-61,40	-312,47	-64,22	-213,25	-58,94
Gastos de personal	-108,58	-20,39	-93,18	-19,15	-85,94	-23,75
Gastos externos y de explotación	-81,16	-15,24	-76,54	-15,73	-70,54	-19,49
Resultado bruto de explotación	45,78	8,60	27,21	5,59	12,77	3,53
Gastos por amortización y deterioro	-19,24	-3,61	-20,70	-4,26	-18,64	-5,15
Beneficio neto de explotación	26,54	4,98	6,50	1,34	-5,87	-1,62
Ingresos financieros	1,28	0,24	3,07	0,63	1,70	0,47
Gastos financieros	-14,70	-2,76	-9,99	-2,05	-8,06	-2,23
Beneficio de las actividades ordinarias	13,13	2,47	-0,42	-0,09	-12,23	-3,38
Impuesto sobre beneficios	-1,04	0,20	3,56	0,73	6,26	1,73
Beneficios netos del ejercicio	12,09	2,27	3,14	0,65	-5,97	-1,65
Intereses minoritarios	-0,23	-0,04	0,51	0,11	-0,58	-0,16
Beneficio atribuido a la Sociedad dominante	11,86	2,23	3,66	0,75	-6,55	-1,81

En términos de tendencia se analizan los elementos más importantes en la evolución registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

- Las ventas han experimentado un crecimiento del 9,4% en 2012 con respecto a la cifra del ejercicio anterior. Esta evolución es consecuencia tanto del incremento de los volúmenes facturados, de la mejora de los precios base así como de la mejora del mix de productos que fabrica el Grupo, incrementándose el peso relativo de los productos de mayor valor añadido.
- El coste de aprovisionamientos se ha situado en un 62,6% de las ventas netas. Esta partida ha aumentado un 6,6% respecto al ejercicio de 2011, como consecuencia del crecimiento en volúmenes facturados, pero su proporción sobre ventas ha disminuido pasando del 64,2% en 2011 al 62,6% en 2012.
- Los gastos de personal han aumentado en un 16,5%. El número de personas empleadas por el Grupo ha aumentado, pasando de 1.723 como promedio en 2011 a 1.852 de media en el año 2012, con un incremento neto de 129 personas. Las subidas salariales en las sociedades Tubacex, Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava se han llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo que ha regido las relaciones sociales de dichas empresas hasta el año 2012.
- Los "Otros gastos de explotación" del Grupo han aumentado un 6,0% en el ejercicio 2012, pero ha disminuido el porcentaje que representan sobre la cifra de ventas del Grupo del 15,7% al 15,2%. Esta disminución es fruto de los intensos proyectos específicos destinados a contener las principales líneas de gasto corriente que el Grupo ha venido implementando desde comienzos del año 2009.
- La deuda financiera del Grupo ha aumentado a lo largo del año 2012 como lógica consecuencia del incremento del nivel de actividad y la necesaria financiación asociada a esos mayores circulantes – véase el punto 1.2. de este informe. Así el endeudamiento neto (calculado tal y como se explica en el apartado 1.2. de este informe) en 2012 ha aumentado en 25,2 millones de euros. Como consecuencia del modelo productivo de fabricar bajo pedido, la mayor parte de la deuda del Grupo se destina a la necesidad de financiar su capital circulante.
- Este ligero incremento del endeudamiento neto del Grupo, junto con la operación de extensión de los plazos de vencimiento de la deuda firmada en julio ha provocado que los resultados financieros (negativos) del Grupo hayan aumentado en el año 2012. También hay que mencionar el impacto, aunque mínimo, que las diferencias de tipo de cambio tienen en este epígrafe, las cuales son consecuencia de la política del Grupo de monitorizar la exposición tanto de las ventas como de los

costes de aprovisionamiento a las oscilaciones de las diferentes divisas. Estas diferencias de tipo de cambio han sido negativas en el año 2012 por importe de ocho mil euros.

- En la línea de impuesto sobre beneficios, la tasa fiscal efectiva queda en un 7,9%, frente al ingreso fiscal generado en 2011.

1.2 Actividad Financiera

El patrimonio neto de la sociedad dominante se ha situado en 251,48 millones de euros a finales de 2012, lo que representa un 37,2% sobre el total pasivo y patrimonio neto (38,1% en 2011). Por su parte, el nivel de deuda neta (préstamos y otros pasivos remunerados tanto a corto como a largo plazo menos activos financieros corrientes y efectivo y otros medios líquidos equivalentes) sobre el patrimonio neto de la sociedad dominante se ha situado en el 104,1% frente al 99,0% de 2011. Los ratios siguen demostrando la solvencia financiera del Grupo Tubacex, a pesar de su leve y lógico empeoramiento en el año 2012 como consecuencia de las mayores necesidades de deuda (se han invertido 26,7 millones de euros en circulante no financiero para financiar los mayores volúmenes de actividad).

Como es habitual dada la dinámica de producción del Grupo, que fabrica la gran mayoría de su producto contra pedido, la parte más significativa de su endeudamiento se destina a la financiación de su fondo de maniobra. Este fondo de maniobra (no financiero) a cierre del ejercicio ascendía a 291,3 millones de euros, cubriendo más que holgadamente los 262,3 millones de euros de endeudamiento neto con el que contaba el Grupo a esa misma fecha. Cabe destacar que en 2012 se han firmado operaciones bilaterales con doce entidades financieras con el objetivo de extender los plazos de vencimiento de la deuda. Gracias a estos acuerdos, el endeudamiento financiero a largo plazo ha incrementado su peso en relación al endeudamiento financiero total, ascendiendo ahora a 137,2 millones de euros, lo que representa un 47,1% del endeudamiento total frente a los 39,7 millones de euros de 2011 (15,0% del endeudamiento total).

Durante el año 2011, el valor de las acciones de Tubacex en Bolsa se ha revalorizado un 6,4%, un comportamiento significativamente mejor que el del principal índice bursátil nacional, el IBEX-35, que registró una caída del 4,7%, pero por debajo del registrado por el IBEX MEDIUM CAP (que incluye valores de capitalización más similar a Tubacex) que experimentó una revalorización del 13,8%. Los principales índices europeos y estadounidenses han cerrado el año 2012 con importantes subidas, beneficiándose de la aversión de los inversores a las bolsas periféricas europeas. Los títulos de Tubacex han pasado de 1,865 euros por acción al cierre de 2011 a 1,985 euros por acción en su última cotización de 2012. La cotización máxima del año se produjo en el mes de febrero, cuando el valor de las acciones alcanzó los 2,39 euros por acción mientras que la cotización mínima tuvo lugar en julio, cuando el valor de las acciones se situó en 1,42 euros por acción.

Durante el ejercicio se han negociado en el mercado bursátil un total de 42,08 millones de acciones, lo que supone un descenso del 47,4% respecto al número de títulos negociados en 2011, que ascendió a 79,95 millones de acciones. Esta disminución se encuentra en línea con la experimentada por el mercado bursátil en general.

El volumen negociado supone que durante el ejercicio se ha producido una rotación de un 32% respecto al número total de acciones de la Sociedad, que asciende a 132,98 millones de acciones. La contratación efectiva del año ha ascendido a 81,6 millones de euros, cifra inferior en un 59% a la de 2011, cuando el valor de las acciones negociadas en el ejercicio se situó en 200,2 millones de euros. La capitalización bursátil de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 asciende a 263,96 millones de euros, cifra que representa un aumento del 6,4% respecto al cierre del año anterior, cuando la capitalización bursátil de Tubacex alcanzó los 248,00 millones de euros.

Tubacex ha formado parte durante el año 2012 del índice "IBEX MEDIUM CAP" integrado por los 20 valores de mayor capital flotante corregido, excluidos los 35 valores del "IBEX 35". Como se ha mencionado anteriormente, este índice ha experimentado un aumento del 13,8% a lo largo del año 2012.

1.3 Política de gestión de riesgos

Es importante resaltar que en el año 2012 el Grupo ha intensificado su labor de establecimiento y seguimiento de políticas activas de gestión de riesgos, las cuales, destinadas a mitigar la exposición de la Sociedad a los principales riesgos asociados a su actividad, seguían manteniendo una especial relevancia en un complicado entorno macroeconómico.

A continuación se detallan las principales medidas concretas que el Grupo utiliza para controlar su exposición a estos riesgos asociados a su actividad:

- Riesgo de precios de materias primas.

El Grupo utiliza contratos de permuta de precios de materias primas cuyo vencimiento previsto se correlaciona con la programación del inicio de la producción de cada pedido con el objetivo de asegurar la obtención de los márgenes fijados en el momento de la contratación de la venta. Este control es especialmente importante para la cobertura de los pedidos a precio fijo.

- Riesgo de tipo de cambio.

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente en dólares de Estados Unidos. Para controlar el riesgo de tipo de cambio que surge de las transacciones comerciales futuras de compra de materias primas y ventas denominadas en moneda extranjera, las Sociedades del Grupo usan contratos de compra y venta de divisas a plazo según corresponda, negociados con entidades financieras.

A pesar de la ligera recuperación experimentada por el dólar frente al euro en el año 2012, el valor del dólar frente a la moneda única se ha mantenido en niveles históricamente bajos. Este es un factor primordial a tener en cuenta y que ha afectado negativamente a la cifra de ventas, al igual que en ejercicios pasados. A efectos de rentabilidad del Grupo, el hecho de que una parte importante de los aprovisionamientos se encuentren denominados en dólares permite compensar el efecto de los bajos niveles actuales de esta moneda frente al euro.

- Riesgo de liquidez.

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de líneas de crédito disponibles y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

- Riesgo de tipos de interés.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo al riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La cobertura de este riesgo se lleva a cabo fundamentalmente utilizando coberturas IRS. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable.

1.4. Actividad Comercial

Las ventas consolidadas del Grupo se han situado en el año 2012 en 532,42 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento del 9,4% respecto al ejercicio anterior. Las principales causas de esta evolución han quedado explicadas en el punto 1.1. anterior.

La distribución por zonas geográficas de las ventas del Grupo en los tres últimos ejercicios ha sido la siguiente (en millones de euros):

	(En millones de euros)			
	2012	2011	2010	2012/2011
Europa	337,89	331,04	241,92	+2,1%
EE.UU.	64,77	79,95	52,94	-19,0%
Otros países	129,76	75,61	66,91	+71,6%
Ventas totales	532,42	486,60	361,78	+9,4%

Estas cifras representan una distribución por mercados que se configura con un 64% de las ventas destinadas al mercado europeo, un 12% a EE.UU. y un 24% a países del resto del mundo. En el año 2011 la distribución fue de 68%, 17% y 15% respectivamente.

Como se puede apreciar el crecimiento ha sido especialmente significativo en el epígrafe "Otros países". Este crecimiento ha estado ligado al mejor comportamiento del segmento de proyectos y, especialmente, al sector de

extracción de petróleo en aquellas zonas geográficas con mayor abundancia de este recurso natural.

Otra variable a tener en cuenta en la distribución geográfica de los ingresos y que explica el alto porcentaje que representa Europa es que en las ventas que el Grupo realiza a nuevas instalaciones en los sectores de petróleo, gas y energía, es frecuente que la ingeniería o fabricante de equipo cliente del Grupo sea europeo (y por tanto ese continente sea el destino de la venta), pero el destino final del producto sea un área geográfica distinta.

1.5. Actividad Industrial

Las inversiones y traspasos realizados en instalaciones, maquinaria y utillaje en el ejercicio de 2012 han supuesto en su conjunto, aproximadamente, 33,5 millones de euros, frente a los 21,0 millones de euros que se invirtieron en el año 2011. El importe aumenta significativamente respecto al año anterior ya que en el ejercicio de 2012 se han acometido importantes inversiones entre las que destacan las llevadas a cabo para mejorar el mix de producto del Grupo.

Las instalaciones productivas localizadas en Álava han experimentado un fuerte desarrollo con inversiones destinadas a la compra de un nuevo laminador de tubos OCTG que ha permitido duplicar la capacidad de producción de este producto. También destaca en esta localización la inversión destinada a la construcción de una nueva nave de expediciones.

De la misma manera, la filial norteamericana también está experimentando un gran desarrollo con la construcción de unas nuevas instalaciones.

En paralelo a la actividad anteriormente descrita, se han mantenido las necesarias inversiones relacionadas con políticas de mejora de eficiencia en las instalaciones clave de las distintas plantas industriales del Grupo, con la renovación y mantenimiento de los equipos, con los procedimientos sólidamente implantados para el mantenimiento preventivo de las instalaciones, con la mejora continua y reingeniería de procesos de producción, con la mejora de la calidad y valor añadido en nuestros productos, así como con el cumplimiento estricto de la legislación medioambiental y de seguridad industrial.

1.6. Plan de Competitividad

Desde el año 2003, ha sido una prioridad estratégica para el Grupo Tubacex profundizar en un Plan de Competitividad en todas sus unidades productivas con el fin de mejorar los márgenes operativos obteniendo una posición competitiva diferencial en productividad y costes. A lo largo del año 2012 se ha mantenido el riguroso control de costes a todos los niveles de la organización, incluyendo, entre otros, energía, subcontrataciones, estructura de personal (especialmente eventual), servicios exteriores, limpieza, gastos de viaje, gastos de mantenimiento, transportes, utillajes y otros gastos generales.

Los resultados de este Plan se pueden apreciar en la evolución de la partida de "Otros Gastos de Explotación" en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo, la cual mantiene su tendencia decreciente en su peso sobre ventas pasando de ser del 15,7% en 2011 al 15,2% en 2012.

1.7. Estrategia

Los pilares sobre los que gira la estrategia a medio y largo plazo del Grupo son los siguientes:

- Incremento de la rentabilidad y del volumen de ventas del Grupo en su "core business" (tubos de acero inoxidable sin soldadura).
- La orientación hacia el mercado de proyectos con un "mix" más especializado.
- Desarrollo de mejoras industriales que permitan incrementar la productividad del Grupo.
- Salvaguarda de la posición competitiva del Grupo en Europa en lo que a cuota de mercado y rentabilidad se refiere.
- Expansión en los mercados de mayor crecimiento previsto en nuestro sector como son el latinoamericano y asiático.
- Mejora de las posibilidades de producción del Grupo con una estructura industrial optimizada, especializada y adecuada a los objetivos de producción y coste unitario por producto, sin incurrir en grandes inversiones.
- Estructura directiva y organizativa fuerte y adaptada a los objetivos y planes de acción por área geográfica. Organización orientada a la consecución de resultados.
- Enriquecimiento del portfolio de productos en aquellos nichos de actividad con mayor valor añadido.
- Excelencia comercial y servicio al cliente.
- Apuesta por una innovación transversal en toda la organización, que permita ser líderes en el desarrollo de soluciones para los clientes de las industrias de petróleo, gas y energía.

A lo largo de 2012 la Compañía ha anunciado que se encuentra inmersa en una reflexión estratégica con horizonte temporal en 2018. Esta reflexión estratégica mantendrá como pilares el crecimiento rentable y el incremento de competitividad con el objetivo de lograr una posición de liderazgo mundial.

2. SITUACIÓN DEL GRUPO

La fuerte contracción económica mundial, unida a una crisis financiera sin precedentes cercanos, provocaba, desde el segundo semestre del año 2008, una severa desaceleración en el nivel de inversiones de los sectores consumidores del producto del Grupo (principalmente petróleo, gas y energía). Esta desaceleración originó un fuerte ajuste en los niveles de demanda de tubos de acero inoxidable sin soldadura especialmente en 2009 y también en 2010.

En el ejercicio de 2012 se ha mantenido la mejora de la demanda de tubos de acero inoxidable sin soldadura iniciada en 2011, lo cual, unido a un fuerte esfuerzo de contención del gasto, ha permitido al Grupo generar un resultado bruto de explotación de 45,8 millones de euros en el año 2012, un 68% superior al del ejercicio 2011 y un beneficio neto atribuido a la sociedad dominante positivo de 11,9 millones de euros, lo que supone más que triplicar el alcanzado en 2011.

El Grupo Tubacex confía plenamente en su proyecto estratégico, sustentado en crecimiento de productos cuya demanda en el corto/medio plazo presenta buenas perspectivas, como consecuencia de las necesidades de inversión en entornos cada vez más exigentes en toda la cadena de valor de los sectores de petróleo, gas y energía.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA EL GRUPO, OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre de 2012 se han producido los siguientes acontecimientos que merecen ser mencionados:

En primer lugar, se han producido cambios en los accionistas significativos de la Compañía. Por una parte, con fecha 9 de enero de 2013 Atalaya Inversiones, ha anunciado a la CNMV la venta de la totalidad de su participación en Tubacex, así como su renuncia al puesto de consejero dominical que mantenía en el Consejo de Administración. Por otra parte, con fecha 11 de enero de 2013 Itzarri EPSV ha anunciado a la CNMV la adquisición de una participación significativa en Tubacex.

En segundo lugar, con fecha 28 de enero de 2013 la Compañía ha nombrado a Jesús Esmoris Consejero Delegado de Tubacex.

4. PERSPECTIVAS Y EVOLUCION FUTURA DE LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

Respecto a la economía mundial, se prevé que el ejercicio de 2013 sea un ejercicio de crecimiento, si bien la recuperación será más gradual de lo inicialmente previsto.

Por lo que a la Zona Euro se refiere, se espera que 2013 sea otro año de crecimiento negativo por dos razones fundamentales: (i) las demoras en la transmisión de los menores márgenes soberanos y la mejor liquidez de los bancos al sector privado y (ii) la incertidumbre aún elevada acerca de la resolución definitiva de la crisis. No obstante, es probable que las incertidumbres empiecen a disiparse a partir del segundo semestre del año si se mantienen las reformas políticas y financieras previstas.

Las economías de mayor crecimiento en el ejercicio nuevamente serán las de los países emergentes (5,5%), pese a que no volverán a alcanzar las tasas de crecimiento registradas en los últimos años por la debilidad de la demanda externa.

La evolución de la crisis financiera en Europa, el abismo fiscal en EE.UU. y la desaceleración del crecimiento en China serán factores determinantes para el devenir de la economía mundial.

En cuanto al mercado de divisas, el euro se mantiene por encima de 1,30 dólares a la fecha de emisión del presente informe, pero el consenso del mercado apuesta por una apreciación del dólar a lo largo de 2013 gracias a una economía estadounidense más fuerte que la de la eurozona. De ser así, esta tendencia favorecería la posición competitiva de las compañías europeas exportadoras, entre las que se encuentra el Grupo Tubacex.

En cuanto al precio del petróleo, éste ha mantenido una tendencia alcista en las primeras semanas de 2013, llegando a tocar incluso los 120 dólares por barril de Brent, algo que no ocurría desde hace más de seis meses. Estos precios dibujan buenas perspectivas para las inversiones en los sectores de petróleo, gas y energía. De hecho, para el año 2013 se prevé que el nivel de inversiones en estos sectores mantenga una tendencia creciente.

En línea con los factores anteriormente descritos, en el sector de tubos de acero inoxidable sin soldadura se espera un año aún difícil por el entorno macroeconómico pero manteniéndose la tendencia ya mostrada en 2012 de recuperación en términos de volúmenes de demanda y precios. Para el segmento de proyectos se espera un crecimiento como consecuencia del aumento de las inversiones en los sectores de petróleo, gas y energía y de la creciente necesidad de productos de alto valor añadido que resistan en ambientes cada vez más corrosivos. En cuanto al segmento de distribución, las perspectivas también son de crecimiento, especialmente en Europa.

En este contexto, el Grupo Tubacex considera que el año 2013 será un ejercicio de mejora de los niveles de rentabilidad del Grupo. Esta mejora vendrá apoyada por unos mayores niveles de facturación respecto al año 2012, la creciente introducción de productos de mayor valor añadido y los frutos del intenso trabajo de mejora de competitividad y reducción de costes llevado a cabo durante los últimos años. El acuerdo de largo plazo suscrito con el Grupo Vallourec en materia de I+D+i, desarrollo tecnológico y estrategia comercial es también un factor clave que refuerza la posición comercial y competitiva de Tubacex tanto en el corto como en el largo plazo.

5. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Dado el nicho de productos en los que el Grupo Tubacex concentra su actividad, la política de potenciación de las actividades de I+D+i es clave para maximizar la competitividad y liderazgo de la Sociedad en su segmento de producto en el medio/largo plazo. En línea con esta estrategia, el Grupo creó en el año 2009 una nueva filial, Tubacex Innovación AIE, cuyo objeto es el desarrollo de la innovación dentro del Grupo.

Uno de los principales hitos en cuanto a innovación en el Grupo fue la firma, en el año 2009, de un acuerdo con la compañía Vallourec & Mannesmann ("V&M") que englobaba actividades conjuntas en I+D+i para el desarrollo de productos en entornos extremos dentro de los sectores de Petróleo y Gas y de Generación de Energía.

A lo largo del año 2012 dicho acuerdo con V&M ha sido renovado y ha seguido dando sus frutos con importantes pedidos tanto en el segmento de generación eléctrica como en el de extracción de petróleo y gas, lo que ha tenido un impacto muy positivo en las ventas y los márgenes de la Compañía.

Fuera del ámbito de este acuerdo, también cabe destacar el trabajo desarrollado en nuevas tecnologías de revestimiento aplicadas a tubos de acero inoxidable, la realización de distintas actividades de I+D para la optimización del proceso industrial en la planta de umbilicales de Austria así como la realización de investigaciones conjuntas con diversos centros tecnológicos.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE MEDIOAMBIENTE

El Grupo TUBACEX ha asumido, como una de sus estrategias prioritarias, el desarrollar sus actividades con respeto al medio ambiente y para ello su política es establecer en todas las unidades de negocio del Grupo un sistema de minimización de los impactos medioambientales producidos por su actividad industrial, a través del uso de tecnologías limpias económicamente viables y estableciendo las medidas necesarias para la prevención de la contaminación en todas las operaciones.

Las principales iniciativas llevadas a cabo en materia de medio ambiente a lo largo del año 2012 son las siguientes:

- Se ha cerrado la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas de TTI Llodio, TTI Amurrio y Acería de Álava.
- Se mantiene la participación en el proyecto SID MIRAT, liderado por UNESID cuyo hito principal del año ha sido la aprobación, de la propuesta sectorial de metodología de evaluación de riesgos, por la Comisión Técnica de Reparación y Prevención de daños Medioambientales del Ministerio de Medio Ambiente. Dicho proyecto, continúa con la elaboración de una herramienta que permita la aplicación directa de la metodología de evaluación de riesgos en empresas del sector.
- Se ha solicitado la autorización de gestor de residuos no peligrosos de Acería de Álava y se ha obtenido la confirmación del Organismo Competente de la viabilidad de dicha autorización.
- Se ha realizado la solicitud de asignación de derechos gratuitos de emisión de gases de efecto invernadero para el periodo 2013-2020 y la Oficina Española de cambio climático ha confirmado la propuesta individualizada de asignación.

7. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

El número de acciones propias se ha mantenido invariable a lo largo del ejercicio de 2012, ascendiendo a 3.142.975 títulos, representativos de un 2,36% del capital social.

8. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados de Tubacex, S.A., que el Consejo de Administración elevará a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de euros
Dividendo	2.802.694
Reservas voluntarias	-
Total	2.802.694

9. INFORMACION SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En la nota 11 de la memoria de cuentas anuales consolidadas se da una información detallada en relación con los contratos de compra-venta a plazo en moneda extranjera, materias primas y las permutas de tipo de interés que al 31 de diciembre de 2012 mantiene el Grupo Tubacex.

10. OTROS

10.1. Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría por la labor profesional ejercida en el Grupo Tubacex (en empresas españolas) en el ejercicio 2012 han ascendido a la suma de 190 miles de euros.

11. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

A continuación se incorpora el texto literal del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012 que ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Tubacex, S.A. que consta de 57 páginas y que forma parte integrante del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2012.

TUBACEX



Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012

(Según modelo previsto por la Circular 4/2007 de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores)

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2001	59.840.451,90	132.978.782	132.978.782

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
CAIXA BANK, S.A.	0	11.742.504	8,830
CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	6.648.940	0	5,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
CAIXABANK, S.A.	GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	11.742.504	8,830
BAGOETA, S.L.	LARREDER, S.L.	23.962.798	18,020

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	134.000	9.400	0,108
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA	34.700	0	0,026
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	6.653.503	0	5,003
BAGOETA S.L.	0	24.052.798	18,088
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	0	43.000	0,032
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	11.742.504	0	8,830
D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	43.500	10.411	0,041

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	D. ALVARO VIDEGAIN MURO	9.400	0,007
BAGOETA, S.L.	LARREDER, S.L.	23.962.798	18,020
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	43.000	0,032

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	32,128
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
3.142.975	0	2,364

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	0
---	---

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias:

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de Mayo de 2010, en segunda convocatoria, se autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de TUBACEX, S.A. por la propia TUBACEX, S.A. durante el plazo máximo de cinco años, dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 28 de Mayo de 2009 en lo no ejecutado.

Dichas adquisiciones deberán realizarse con los siguientes límites:

1°.- Que el número total de acciones adquiridas por la sociedad y sus sociedades filiales no exceda del 10% del total del capital social de TUBACEX, S.A.

2°.- Que se pueda dotar en el pasivo del balance una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones adquiridas.

La adquisición de las acciones deberá hacerse en el precio de cotización del día en que produzcan las respectivas adquisiciones o, en el supuesto de que en esta fecha no hubiera cotizado la acción, al precio de cotización del día último anterior en que hubiera sido negociado en bolsa.

Asimismo, se autoriza al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas, en el precio de cotización, tal como se establece en el párrafo inmediato anterior.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	12
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	--	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	15/07/1992	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	--	VICEPRESIDENTE	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	GORKA BARRONDO AGUDÍN	CONSEJERO	24/05/2007	24/05/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
BAGOETA, S.L.	D. LUIS MARÍA URIBARREN AXPE	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	--	CONSEJERO	25/06/1991	25/05/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	D. JUAN JOSÉ MUGURUZA ANGULO	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	--	CONSEJERO	22/05/2008	22/05/2008	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA	--	CONSEJERO	21/09/1994	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA CONSUELO CRESPO BOFILL	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ	--	CONSEJERO	23/05/2012	23/05/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. XABIER DE IRLA ESTÉVEZ	--	CONSEJERO	28/05/2009	28/05/2009	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	JUNTA GENERAL 15-7-1992	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	8,333

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJADE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJADE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA SAU
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.
BAGOETA, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAGOETA, S.L.

Número total de consejeros dominicales	5
% total del Consejo	41,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas (UPV). Master en Gestión Cuantitativa (Escuela Superior Técnica Empresarial de San Sebastián) y Master en Asesoría Fiscal (Instituto de Empresa de Madrid). Ha trabajado en Helisold S.A. y en Talde S.A., sociedad de capital riesgo. Ha participado en los consejos de varias de las empresas participadas por este Grupo. En 1987 promueve Foretax S.A., empresa dedicada al asesoramiento y planificación tributaria, de la que es socio principal. Ha sido profesor de la UPV así como del Master de Asesoría Fiscal, de la Universidad de Deusto. En 2005 es nombrado Vicepresidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Es consejero de la compañía desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

D^a. CONSUELO CRESPO BOFILL

Perfil

Natural de Barcelona, estudió Ciencias Biológicas y posteriormente el Máster en Cooperación Internacional Descentralizada "Paz y Desarrollo, en el marco de las Naciones Unidas" (UPV). Tras trabajar durante años como coordinadora de actividades infantiles en barrios marginales de Barcelona y con mujeres inmigrantes en Vizcaya, en 1993 comenzó a colaborar como voluntaria de UNICEF, en la sede de Bilbao. Entre 1994 y 2005 fue Presidenta del Comité de UNICEF en el País Vasco y desde 2005 ocupa el cargo de Presidenta de UNICEF-España. Es miembro del Consejo de Administración de Acciona, S.A. Es miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto. Desde 2007 a 2010, fue miembro del Jurado de los Premios de la Fundación Príncipe de Asturias a la Cooperación Internacional. Es consejera de TUBACEX desde 2009.

Nombre o denominación del consejero

D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en TUBACEX S.A., donde ocupó diversos cargos hasta alcanzar la Subdirección General. Ha sido Director General Adjunto del BBV. En 1985 se incorporó como Consejero-Director General a Plus Ultra, empresa en la que llegó a ser Presidente ejecutivo en 1990. Ha sido Presidente ejecutivo de Aviva Grupo Corporativo y Aviva Vida y Pensiones, Presidente de Aseval, Bía Galicia, Unicorp Vida, Caja España Vida y General Vida. Asimismo fue miembro de la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Consejero del Consorcio de Compensación de Seguros, de Nacional de Reaseguros y de UNESPA. Es presidente de Tinsa y Qualitasa y consejero de Resolution Ltd. y Resolution Holdings (Guernsey) Ltd. Es consejero de TUBACEX desde 1991.

Nombre o denominación del consejero

D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA

Perfil

Abogado. Entre 1985 y 1991 fue Consejero de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico del Gobierno Vasco. Durante ese periodo ocupó también los cargos de Representante de la Comunidad Autónoma Vasca en la Conferencia de Poderes Locales y Regional del Consejo de Europa; miembro del Comité Permanente y del Buró de la Asamblea de Regiones de Europa; y Copresidente de la Comisión de Cooperación Interregional Euskadi-Aquitania. En 1991 abandona la vida política y se reincorpora a su bufete como abogado. Es miembro de honor del Insitituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Insitituto Vasco de Criminología. Es consejero de Tubacex desde 1994.

Nombre o denominación del consejero

D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBAÑEZ

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Inició su actividad profesional en Bruselas en la DG III de las Comunidades Europeas. Ha sido Director Comercial de Tubacex Taylor Accesorios (Grupo TUBACEX), Secretario General de la SPRI y Director General del EVE. Ha sido también Executive Director de Morgan Stanley, Director de Banca Privada de La Caixa y profesor de la Universidad Comercial de Deusto. Es comentarista económico del Grupo Vocento desde 1991, miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Deusto y consejero de las compañías Schneider Electric España, Viscopfan, Minersa e Iberdrola Ingeniería y Construcción. Es consejero de TUBACEX desde 2012.

Nombre o denominación del consejero

D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ

Perfil

Ingeniero Industrial y MBA por la Universidad de La Salle (Filipinas). Es consejero de Iberdrola, Alestis Aerospace, Deusto Business School y BBK Bank. Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, miembro de la Junta Directiva de Innobasque y del Consejo rector de APD. Ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa (BBK) y de la Fundación Vasco-Navarra de Cajas de Ahorro, Presidente de Iberia Líneas Aéreas, Presidente del Comité Organizador de Fitur, Vicepresidente Ejecutivo del Grupo ABB (Madrid), Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París, Londres), Consejero Delegado de GE Portuguesa (Lisboa) y Consejero Delegado de General Eléctrica Española (Bilbao). Ha sido Presidente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y de la Asociación de Líneas Aéreas Europeas (AEA). Es consejero de TUBACEX desde 2009.

Número total de consejeros independientes	6
% total del consejo	50,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO

Breve descripción

En su calidad de Presidente y Consejero Delegado tiene todas las facultades legales y estatutarias delegables.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	ACERÍA DE ÁLAVA. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	METAUX INOX SERVICES, SAS	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	SALEM TUBE, INC	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR, GmbH	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECÁNICOS, S.A.	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBACEX AMERICA HOLDING CO	PRESIDENTE
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	TUBOS MECÁNICOS NORTE, S.A.	PRESIDENTE
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	SALEM TUBE INC	CONSEJERO
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	TUBACEX AMERICA HOLDING CO.	CONSEJERO
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	CONSEJERO
D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	SALEM TUBE INC	CONSEJERO
D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	TUBACEX AMERICA HOLDING CO.	CONSEJERO
D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	TUBACEX TUBOS INOXIDABLES, S.A.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
D ^a . CONSUELO CRESPO BOFILL	ACCIONA, S.A.	CONSEJERA
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA	PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A.	CONSEJERO
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	FLUIDRA, S.A.	CONSEJERO
D. IGNACIO MARCO –GARDOQUI IBÁÑEZ	VISCOFAN, S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	CONSEJERO
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	MECALUX, S.A.	CONSEJERO
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	IBERDROLA, S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
Según lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento del Consejo, para garantizar la dedicación de los miembros del Consejo se establece que solo podrán pertenecer a un máximo de cinco consejos de administración, debiendo solicitar autorización a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para poder superar en su caso dicha limitación.
A este respecto no computarán como Consejos de Administración los que lo sean de filiales de un grupo o estructuras de funcionamiento análogo.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	360
Dietas	340
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	700
--------------	------------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	81
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	81
--------------	-----------

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	59	66
Externos Dominicales	259	0
Externos Independientes	382	8
Otros Externos	0	0
Total	700	81

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	781
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	3,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. GUILLERMO RUIZ-LONGARTE PÉREZ	DIRECTOR GENERAL GRUPO
D. ANTÓN AZLOR VILLA	VICEPRESIDENTE MARKETING Y VENTAS GRUPO
D. PEDRO CARBAJO GÓMEZ	DIRECTOR COMPRAS Y APROVISIONAMIENTOS Y DIRECTOR GRAL. DE COTUBES S.A.

Nombre o denominación social	Cargo
D. CELESTINO DANIS BASURKO	DIRECTOR DE OPERACIONES ESPAÑA
D. GAIZKA GONZÁLEZ ESTANDIA	DIRECTOR FINANCIERO GRUPO
D. RAMÓN CANIVELL CHIRAPOZU	DIRECTOR DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
D. DIEGO HERRERO DE LA TORRE	DIRECTOR DE INNOVACIÓN
D. MANUEL SARABIA FIGUEROA	DIRECTOR RRHH GRUPO Y ADJUNTO A DIRECCIÓN GENERAL
D. GONZALO GÓMEZ ARRUE	DIRECTOR GENERAL DE TUBOS MECÁNICOS S.A.
D. RUFINO ORCE ZUAZU	DIRECTOR GENERAL DE SALEM TUBE INC.
D. JOSÉ CARLOS VILLAESCUSA SAIZ	DIRECTOR GENERAL DE TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS, S.A.
D. ERICH HERTNER	DIRECTOR DE OPERACIONES DE SBER Gmbh
D. PAUL DEGENFELD	DIRECTOR GENERAL DE SBER Gmbh
D. JUAN ANTONIO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DE SBER Gmbh

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.292
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
El artículo 23 de los Estatutos Sociales de TUBACEX S.A. establece en relación a la remuneración de los miembros del Consejo de Administración lo siguiente: La retribución del Consejo de Administración se fija en un cuatro por ciento (4%) de los beneficios consolidados del grupo Tubacex, S.A., siempre que por parte de todas las sociedades integradas en dicho grupo se cubran las atenciones de la reserva legal y, en su caso, de la estatutaria si existiese, y de haberse reconocido a los accionistas de Tubacex S.A., un dividendo del cuatro por ciento (4%) con cargos a los beneficios del ejercicio, con cargo a reservas o a la prima de emisión. Corresponde al propio Consejo decidir la distribución de la remuneración entre sus componentes. El Consejo podrá determinar el cobro de cantidades, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones que se celebren, durante el curso del ejercicio social. En este sentido en lo referente al ejercicio 2012, el Consejo de Administración ha aceptado la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones derivadas de su reunión del 22 de febrero de 2013 para actualizar sistema de retribuciones según tendencia de empresas cotizadas similares.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones

La política retributiva del Consejo de Administración se pronuncia sobre todos los componentes tanto fijos como variables que integran la retribución de sus miembros.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone la política retributiva para su correspondiente aprobación por el Consejo de Administración.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?

NO

Identidad de los consultores externos

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA-ZOZAYA	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	BAGOETA, S.L.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento de consejeros

Los consejeros serán designados directamente por la Junta General o a propuesta del Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Las propuestas de nombramiento de consejeros deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquellas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente.

El Consejo de Administración procurará que en cada momento los consejeros independientes representen al menos el sesenta por ciento del total de los miembros, ratificando así la filosofía histórica de la sociedad de mantener un consejo profesional y mayoritariamente independiente.

El Consejo de Administración no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas que tengan alguna relación con la gestión de la compañía o se hallen vinculadas por razones familiares, profesionales o comerciales con los consejeros ejecutivos o con otros altos directivos de la sociedad.

En particular, no podrán ser propuestos o designados como consejeros independientes las personas que desempeñen o hayan desempeñado en los dos últimos años puestos ejecutivos en la compañía; los que sean o hayan sido durante los últimos tres años, socios del auditor externo de la sociedad o de cualquiera de las sociedades del grupo; los familiares de quien sea o haya sido en los últimos dos años consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad; las personas que mantengan o hayan mantenido el último año una relación de negocios importante con la sociedad en nombre propio o a través de una sociedad en la que participen significativamente; las personas que directa o indirectamente, a través de sociedades en las que participen de manera significativa, hayan hecho o hayan recibido pagos o donaciones de la compañía durante los últimos tres años que pudieran comprometer su independencia; las personas que tengan otras relaciones con la compañía que, a juicio de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, puedan mermar su independencia; quienes no hayan sido propuestos ya sea para su nombramiento o renovación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Reelección de consejeros

Las propuestas de reelección de consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se evaluarán la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros propuestos durante el mandato precedente.

El Consejo de Administración procurará que los consejeros externos que sean reelegidos no permanezcan adscritos siempre a la misma comisión.

Duración del cargo

Los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de seis años, pudiendo ser reelegidos. No podrá ser designado ningún consejero una vez haya cumplido 65 años en el momento de su nombramiento.

Los consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General de Accionistas que ratifique su nombramiento.

El consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la compañía durante el plazo de dos años.

El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

Evaluación de los miembros del Consejo

Desde el año 1999 el Consejo de Administración ha venido realizando evaluaciones anuales periódicas del Presidente y desde 2002 autoevaluando sus propias actuaciones.

Al menos una de las reuniones del Consejo tiene por objeto la evaluación de la labor del Presidente y la del propio Consejo. Las sesiones de control relativas al ejercicio 2012 se llevarán a cabo en el segundo trimestre del 2013.

Las áreas objeto de evaluación en el caso del Presidente del Consejo son, entre otras, aquellas relativas al negocio (estrategia, estructura organizativa, gestión de directivos, control de gestión, gestión de la sucesión y gestión del mercado) y a otros aspectos tales como el adecuado desarrollo de las reuniones del órgano, las relaciones con los accionistas y comunidad financiera en general así como aspectos relacionados con la ética y el buen gobierno.

En lo que al Consejo en su conjunto hace referencia, las áreas objeto de evaluación, entre otras, son las relativas a accionistas, el Consejo y sus comisiones, la sociedad y el entorno, el equipo directivo, los trabajadores y el mercado en general.

Este procedimiento de evaluación y de reflexión permite mejorar tanto la gestión del propio Presidente del Consejo como la de éste en su conjunto centrándose en aquellos aspectos que en cada momento resultan más relevantes.

Cese de los consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal o estatutariamente. El nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando concluyan el mandato de seis años después de haber cumplido la edad de 65 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando concluyan el mandato de seis años después de haber cumplido la edad de 65 años.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten condenados por un hecho delictivo o sean responsables de falta grave o muy grave por resolución firme de las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos
Mediante el nombramiento en 2005 como Vicepresidente a D. Juan Antonio Garteizgogearco, consejero independiente de TUBACEX.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
La función del Vicepresidente es la de sustituir al Presidente en caso de ausencia o enfermedad de éste.
El Vicepresidente debe ser designado de entre los consejeros independientes y estará facultado para solicitar cualquier información, así como para convocar al Consejo de Administración para celebrar reuniones.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todos los adoptados por el Consejo de Administración.

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran al menos la mitad más uno de sus miembros	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de sus miembros.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate en las votaciones, el voto del Presidente será dirimente.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
65	65	65

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene expresamente encomendada la obligación de velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso, y así lo refleja el artículo 16 del Reglamento del Consejo.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

No existe procedimiento formal de delegación de voto.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	10
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	7
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	5,5

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, tendrá entre otras las siguientes responsabilidades principales:

- a) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.
- b) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- c) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Consejo de Administración nombrará un Secretario, que no necesitará ser consejero. Tanto el nombramiento como el cese del Secretario deberán ser informados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados en pleno por el Consejo. El Secretario auxiliará al Presidente en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo, ocupándose, muy especialmente de prestar a los consejeros el asesoramiento y la información necesaria, de conservar la documentación social, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos de este órgano. Todo ello se recoge en el artículo 12 del Reglamento del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 15.4 y 41 del Reglamento del Consejo de Administración contemplan las bases de actuación en este sentido, tanto de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento como del propio Consejo de Administración, encaminadas a preservar la independencia del auditor y la transparencia en las relaciones con los analistas y entidades financieras.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI

Auditor saliente	Auditor entrante
KPMG AUDITORES, S.L.	DELOITTE, S.L.

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	28	28
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	0,000	6,810	6,810

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	1	1

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	3,1	3,2

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 25 otorga las mas amplias facultades de Información e inspección a los consejeros. Según el mismo artículo todas las solicitudes de información deberán ser canalizadas a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes. Este procedimiento operaría de la misma manera tanto para la información interna de la sociedad como para contar con asesoramiento externo si el consejero lo viera necesario.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
El artículo 25 del Reglamento del Consejo otorga las más amplias facultades de información a los consejeros sobre cualquier aspecto de la compañía. Dichas solicitudes de información deben ser canalizadas a través del Presidente o Secretario del Consejo.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
En lo referente a los deberes de información del Consejero, el artículo 36 del Reglamento establece que el consejero también deberá informar a la compañía de todos los puestos que desempeñe y de las actividades que realice en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la sociedad.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. ÁLVARO VIDEGAIN MURO	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	VOCAL	DOMINICAL
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	VOCAL	INDEPENDIENTE
BAGOETA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. IGNACIO MARCO-GARDOQUI IBÁÑEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D ^a CONSUELO CRESPO BOFILL	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá tener, al menos, tres miembros y estará formada exclusivamente por consejeros no ejecutivos, nombrados por el Consejo de Administración, debiendo elegirse su presidente de entre los consejeros independientes. El Presidente de esta Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido sucesivamente por otros dos periodos mas.

Esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones durante el ejercicio de 2012.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá entre otras las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Auditores de Cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.
- c) Dirigir y supervisar la actividad del Departamento de auditoría interna y gestión de riesgos.
- d) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
- e) Encargarse de las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos.
- f) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar de las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

- g) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- h) Revisar la designación y sustitución de los responsables de los sistemas de control interno.
- i) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- j) Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.
- k) Informar previamente a la toma de decisión por parte del Consejo sobre operaciones que por su complejidad pudieran menoscabar la transparencia fiscal.
- l) Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, del Reglamento del Consejo y, en general, de las reglas de Gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la compañía.
- m) La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá periódicamente en función de las necesidades. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
- n) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga. La Comisión también podrá requerir a los Auditores de Cuentas su asistencia a las reuniones.

La actividad de Auditoría Interna dentro del Grupo Tubacex se desarrolla conforme a los principios y procedimientos definidos en la Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna. Este Estatuto de la función de Auditoría Interna establece que los principales objetivos de la misma son:

- Cumplir con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV.
- Crear valor para el Grupo mediante la emisión de recomendaciones y oportunidades de mejora.
- Apoyar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su misión de supervisión, mediante la revisión periódica del sistema de control interno.
- Ayudar a la implantación de un modelo de gestión y control de riesgos.

Con la finalidad de garantizar su objetividad e independencia, la función de Auditoría Interna depende directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y no de ninguna de las direcciones operativas del Grupo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Según el Reglamento del Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones estará compuesta por, al menos, tres consejeros del Grupo actuando como Presidente el Presidente del Consejo de Administración.

En el ejercicio de 2012 esta Comisión se ha reunido en tres ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Estrategia e Inversiones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo.
- b) Proponer el presupuesto anual de inversiones de las empresas que conforman el Grupo TUBACEX.
- c) Proponer las desinversiones de activos sustanciales de la compañía.
- d) Proponer al Consejo de Administración las grandes operaciones societarias.
- e) La Comisión de Estrategia e Inversiones se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.
- f) Cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin podrá asistir a las sesiones de la Comisión y prestar su colaboración.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por, al menos, tres consejeros independientes, entre los que se elegirá un Presidente.

Durante 2012 esta Comisión se ha reunido en cinco ocasiones.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos.
- b) Elevar al Consejo los informes y propuestas de nombramiento de consejeros para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta.
- c) Planificar la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo en su caso.
- d) Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, directores generales y comités de dirección.
- e) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- f) Velar porque en los procedimientos de selección no se obstaculice la diversidad de género y procurar incluir entre los potenciales candidatos mujeres que reúnan el perfil profesional adecuado en cada caso.

- g) Informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.
- h) La comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo, o su Presidente, solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración y la Dirección haya de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

El art.13 del Reglamento del Consejo establece que todas las comisiones regularán su propio funcionamiento, levantarán acta y podrán recabar asesoramiento externo.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Todas y cada una de las comisiones del Consejo tienen su propia regulación y en lo no previsto se regirán por lo establecido en el propio Reglamento del Consejo de Administración, siempre y cuando sea compatible con la naturaleza y función de cada Comisión, según lo dispuesto en el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento está disponible en la página web de la sociedad.

Las comisiones reportan al Consejo sobre sus actividades, quien anualmente evalúa las actividades desarrolladas por cada una.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

No existe Comisión ejecutiva.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
D. ÁLVARO VIDE GAIN MURO	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	29
D. ANTONIO GONZÁLEZ-ADALID GARCÍA- ZOZAYA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	29
ATALAYA INVERSIONES, S.R.L.	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	23
D ^a . CONSUELO CRESPO BOFILL	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
D. GERARDO ARÓSTEGUI GÓMEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
GRUPO CORPORATIVO EMPRESARIAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE NAVARRA S.A.U.	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	5
D. IGNACIO MARCO-GARDQUI IBÁÑEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	24
D. JUAN ANTONIO GARTEIZGOGEASCOA IGUAIN	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	37
D. JUAN JOSÉ IRIBECAMPOS ZUBIA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	23
D. JUAN RAMÓN GUEVARA SALETA	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	33
D. LUIS MARIA URIBARREN AXPE	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31
D. MANUEL GUASCH MOLINS	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	16
D. XABIER DE IRLA ESTÉVEZ	TUBACEX, S.A.	REMUNERACIONES	Compromisos adquiridos	31

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 31 del Reglamento de Consejo de Administración establece lo siguiente en lo relativo a conflictos de interés:

El consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente.

Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a su cónyuge, parientes de primer grado de afinidad o consanguinidad, o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa el consejero o los referidos miembros de su familia.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

El Grupo TUBACEX, desde su inicio, ha operado en un mercado global y como grupo multinacional con presencia en todo el mundo se ha ido dotando progresivamente de las políticas, procedimientos, herramientas y recursos tanto humanos como tecnológicos para afrontar los riesgos derivados de su operativa en un entorno global poniendo en marcha los necesarios controles tanto preventivos como detectivos. El desarrollo de un enfoque de mejora continua en sus políticas de gobierno corporativo ha enfatizado aún mas el desarrollo de este proceso. Actualmente, los sistemas de reporting y control del Grupo y de sus diferentes unidades de negocio están orientados a prevenir y mitigar el efecto potencial de los riesgos de negocio. En el año 2007 el Consejo de Administración de Tubacex decidió dotar a la función corporativa de Auditoría Interna de recursos adicionales para el cumplimiento efectivo de su misión. Dentro de sus objetivos, la función de Auditoría Interna tiene asignada la tarea de ayudar a la implantación de un modelo mas efectivo de gestión y control de riesgos. Así, uno de los principales puntos de partida del Plan Trienal de Auditoría Interna fue la elaboración de nuevas matrices de riesgos que han servido como base para jerarquizar los trabajos a realizar dentro de este Plan. Este Plan Trienal se ha ido adaptando a las necesidades valoradas como de mayor riesgo potencial en el corto plazo, centrando sus esfuerzos con aún mayor intensidad en las principales áreas de riesgo que se detallan a continuación.

Dentro del universo de riesgos inherentes a la actividad de TUBACEX, la labor de control de los órganos de gobierno del Grupo, en los que se engloba el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, la Dirección Financiera Corporativa y las propias direcciones financieras y administrativas en el ámbito de cada unidad de negocio, se enfoca a los siguientes riesgos clave:

Riesgo de crédito correspondiente a las ventas que se realizan en todo el mundo. Es uno de los riesgos más importantes para la compañía porque afecta a la totalidad de la cifra de negocio. La política general es la cobertura del mayor número de operaciones con seguros de crédito para lo cual el Grupo tiene firmados los correspondientes contratos anuales que recogen esta operativa. Para las operaciones no englobadas en los referidos contratos, éstas quedan cubiertas con cartas de crédito o garantías colaterales suficientes. La política general del Grupo es mantener unos niveles mínimos de exposición al riesgo de crédito. Esta política ha derivado en porcentajes históricos de impagos excepcionalmente bajos.

Riesgo de divisa. El Grupo está expuesto a las fluctuaciones de divisa. Se distinguen dos efectos derivados de las operaciones de ventas de productos y de compra de materias primas. Por una parte, existe un riesgo en la variación del margen generado en las ventas desde el momento de la venta hasta su cobro y riesgo en los valores de compra que se realizan en dólares, fundamentalmente materias primas. Por otra, riesgo en la consolidación de los resultados de las filiales fuera de la zona Euro (por la utilización del método del tipo de cambio de cierre) cuyos estados financieros están en dólares. La mayor exposición corresponde a dólares USA aunque existe asimismo exposición en libras esterlinas y dólares canadienses. La política general del Grupo es la de no especular con posiciones abiertas compensando los flujos de entradas (cobros) y salidas (pagos) en divisas en los plazos estimados correspondientes y para aquellas posiciones remanentes abiertas, considerando tanto las posiciones de balance como el riesgo asumido en la cartera de pedidos, se contratan seguros de cambio que mitiguen la exposición del Grupo siempre bajo políticas conservadoras.

Riesgo de tipos de interés. Los préstamos y cuentas de crédito contratados por el Grupo están mayoritariamente indexados al índice Euribor y en menor medida al índice Libor USA, en diferentes plazos de contratación y liquidación, lo que expone el coste financiero del Grupo a las potenciales variaciones de tipo de interés. El Grupo realiza coberturas de riesgo de tipo de interés a tipo fijo con el objeto de mitigar la mencionada exposición.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas. El Grupo se encuentra expuesto a las variaciones en el precio de las principales materias primas para la fabricación del acero inoxidable como son el níquel, cromo, molibdeno y la propia chatarra de inoxidable, indexada en su precio principalmente al coste del níquel. El efecto más significativo procede del precio del níquel, que cotiza diariamente en el London Metal Exchange (LME) y de su impacto en el coste de la chatarra, así como del cromo y el molibdeno. La política general del Grupo consiste en realizar la compra efectiva de la materia prima correspondiente a aquellos pedidos tanto de acero como de tubo cotizados a precio fijo de forma que queden aislados de potenciales fluctuaciones previas a su cobro.

De una forma más detallada el Grupo aplica los siguientes sistemas de control sobre los riesgos descritos:

Riesgo de crédito

El Grupo TUBACEX tiene diseñada una política de control de riesgo de crédito que básicamente se resume en la necesidad de contar con cobertura de compañías de seguros de crédito en todas las ventas y allí donde no llegue la cobertura por riesgo país u otra circunstancia, utilizar formas de venta seguras, como las cartas de crédito, el crédito documentario, las garantías bancarias, siempre de carácter irrevocable y a primera demanda, o pagos anticipados previos a la entrega del material. El cumplimiento de esta política implica un control de crédito muy cercano a todas las operaciones, para no frenar la actividad comercial y al mismo tiempo garantizar la no inclusión de clientes sin cobertura o con cobertura excedida. Además hay que tener en cuenta que en el caso del Grupo TUBACEX, y debido al importante volumen que se mantiene con grandes distribuidores, el grado de cobertura de la compañía aseguradora suele rondar el 80-85% de las peticiones.

Las herramientas específicas de control de crédito funcionan integradas en los sistemas transaccionales del Grupo y permiten el análisis dinámico y on-line de las posiciones actuales y previsionales en función de la cartera de pedidos de los diferentes clientes. Estos sistemas automáticos permiten analizar la evolución futura del riesgo de nuestros clientes por la conjunción del saldo facturado, los pedidos pendientes de facturar, el cobro futuro de ambas partidas y el riesgo concedido por las compañías aseguradoras.

Riesgo de divisa

Tal y como hemos descrito en el capítulo anterior, para la cobertura del riesgo de divisa se realizan los siguientes controles:

- Análisis dinámico (diario) de todos los flujos reales y previsionales de entrada y salida de divisas incluyéndose tanto posiciones de balance (clientes y proveedores) como los flujos futuros esperados derivados tanto de la cartera de pedidos como de los pagos futuros esperados por compra de materia prima.
- Cálculo de la exposición neta en cada uno de los plazos y matching de flujos (cobertura implícita).
- Contratación de seguros de cambio en las posiciones remanentes.
- Para la definición de estrategias de cobertura de divisa en exportación e importación se utiliza un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Asimismo dicho asesor indica on-line importes y cotizaciones de operaciones a realizar por compras y ventas de divisa de contado, a plazo o variaciones en los plazos de los seguros de cambio.
- A partir de la indicación descrita todas las operaciones se cotizan en distintas entidades financieras de primera línea contratándose directamente en las correspondientes mesas de tesorería al mejor precio de mercado posible.

La política general del Grupo a este respecto es el mantenimiento del margen comercial esperado y generado en cada operación y por tanto no se realiza ninguna actuación especulativa dentro del ámbito de gestión de divisa.

Por otra parte, el hecho de que en el Grupo TUBACEX existan empresas fuera del entorno del euro, principalmente en Estados Unidos, hace que por la aplicación del método de consolidación del tipo de cambio de cierre, fluctuaciones en la cotización euro/dólar se traduzcan en un riesgo potencial en el resultado a integrar de dichas filiales, pudiendo variar el resultado consolidado del Grupo.

Riesgo por tipos de interés

El Grupo TUBACEX se encuentra con exposiciones diferentes a la fluctuación de los tipos de interés según de que filial se trate o de si se contempla al Grupo en su conjunto. En cualquier caso la política general del Grupo a este respecto es, por la parte de los depósitos, evitar la exposición a posibles oscilaciones en el mercado de renta variable, utilizando únicamente depósitos remunerados.

En cuanto a la financiación obtenida, esta se mantiene a tipo variable, utilizando coberturas IRS o FRAS a tipo fijo. Estas coberturas se utilizan tanto para las posiciones de financiación a largo plazo como en aquellas posiciones de financiación de circulante renovables anualmente y que, por ello, acaban trascendiendo en su utilización al ámbito anual. Las políticas de cobertura utilizadas se fundamentan en:

- Política general de exposición variable / fijo aproximadamente en un 80/20.
- Seguimiento dinámico tanto del volumen de financiación a largo plazo como de los niveles de financiación de circulante mediante cuentas de crédito u otros instrumentos financieros.
- Utilización de instrumentos financieros de cobertura siempre cotizados en mercados organizados (inexistencia de operaciones OTC).
- No contratación de operaciones de derivados de tipo especulativo.
- Utilización de asesoría independiente para la definición de estrategias de cobertura.
- Contratación en mercado con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.

Riesgo de volatilidad en el precio de las materias primas

La materia prima básica es el níquel, un metal que cotiza en la London Metal Exchange (LME) y que tiene una volatilidad muy alta al estar sometido a las propias tensiones de oferta y demanda entre productores y consumidores pero, al mismo tiempo, está muy afectado por la intervención de inversores financieros que actúan especulativamente sobre la cotización de este material. La irrupción de China como consumidor y productor de inoxidable a nivel mundial ha acrecentado aún más los niveles de volatilidad en este material. Otro material con un peso relevante en la estructura de costes de materia prima es el molibdeno.

El Grupo dentro de las políticas conservadoras aplicadas para mitigar este riesgo realiza los siguientes procedimientos y controles:

- Contratos anuales realizados con los principales proveedores a nivel mundial y nacional para garantizar el suministro en toneladas.
- Análisis dinámico de la exposición a riesgo por pedidos de tubo o de acero contratados a precio fijo y determinación de las necesidades de aprovisionamiento de materia prima en la acería de cabecera del Grupo - Acerálava - en cada momento. En dicho análisis se introducen tanto datos reales como provisionales teniendo en cuenta los periodos de fabricación tanto en la acería como en las fábricas de tubo y por tanto los plazos de exposición.
- Mecanismo de cobertura implícita derivado de la aplicación del mecanismo del recargo de aleación (alloy surcharge) para una parte muy significativa de las ventas de acero y de tubo en Europa. Este mecanismo ajusta el precio de un pedido o de una factura al valor medio formulado de los componentes de materia prima calculados como media de los dos primeros meses del trimestre anterior a la fecha del pedido o de la factura.
- Establecimiento de mecanismos de corrección de validez de ofertas en todos aquellos pedidos cotizados a precio fijo, principalmente en Estados Unidos y países asiáticos.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuáles son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Supervisión de sistemas de control interno

Nombre de la comisión u órgano

Consejo de Administración

Descripción de funciones

Control de la actividad de riesgos

Nombre de la comisión u órgano

Direcciones financieras particulares

Descripción de funciones

Control sistemas riesgos particulares de cada filial

Nombre de la comisión u órgano

Dirección Financiera Corporativa

Descripción de funciones

Control sistema riesgos Grupo

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

Políticas conservadoras que únicamente buscan la cobertura de los márgenes industriales y comerciales obtenidos:

- Herramientas dinámicas de análisis de flujos de divisa, exposición a riesgo de crédito e impacto de fluctuación de precios de materia prima.
- Asesoría independiente para el diseño de estrategias de cobertura financiera.
- Contratación de operaciones financieras siempre en mercados líquidos y profundos con entidades financieras de reconocido prestigio y solvencia.
- Gestión pro-activa por parte de los gestores comerciales, de compras y financieros orientados a la minimización de riesgos y siempre presidida por políticas conservadoras.
- Independencia en los ámbitos de gestión financiera, comercial y de compras.
- Niveles de atribuciones definidos en relación a la contratación según el tipo de operaciones.
- Seguimiento de las políticas de cobertura definidas por parte del Comité de Auditoría.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Información

A partir del anuncio de la convocatoria, la sociedad pondrá a disposición de cualquier accionista las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con todos los puntos del orden del día, salvo que, tratándose de propuestas para las que la Ley o los Estatutos no exijan su puesta a disposición, el Consejo de Administración considere que concurren motivos justificados para no hacerlo.

La documentación que esté a disposición de los accionistas será incluida asimismo en la página web de la sociedad desde la fecha de anuncio de la convocatoria.

Los accionistas podrán solicitar también la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición.

Los accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta información en relación con los asuntos incluidos en el orden del día de la Junta General, así como toda aquella información accesible al público por haberse remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la última Junta, estando obligados los administradores a facilitar dicha información por escrito, no durante la Junta sino previamente hasta el día de su celebración.

Durante la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los asuntos del orden del día y los administradores deberán responder a estas solicitudes durante la misma Junta, salvo que no sea posible satisfacer tal derecho de información en ese momento en cuyo caso deberán hacerlo por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Los administradores no estarán obligados a proporcionar la información solicitada por los accionistas, si a juicio del Presidente la publicidad de la información perjudica los intereses sociales. Esta excepción no procederá cuando la solicitud esté apoyada al menos por el 25% del capital social.

Sin perjuicio del derecho de información del accionista a que se refieren los apartados anteriores, los accionistas, previa consignación de su identidad como tales, a través de la Oficina del Accionista o por medio de la página web de la sociedad podrán comentar o realizar sugerencias con relación a los asuntos del orden del día, sin que tales sugerencias obliguen al Consejo de Administración a informar de ellas en la Junta General, salvo que el mismo los pueda tener en cuenta u otorgue derecho al accionista a intervenir durante la celebración de la reunión.

El derecho de información podrá ejercerse a través de la página web de la entidad en la que se determinarán las vías de comunicación existentes y, en su caso, las direcciones de correo electrónico a la que los accionistas puedan dirigirse a este efecto.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a las Juntas Generales de Accionistas, los accionistas que sean titulares del número mínimo de acciones que en cada momento establezcan los Estatutos Sociales y que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la Junta, tengan inscritas las mismas en los correspondientes Registros Contables de Anotaciones en Cuenta y conserven dichas acciones hasta la celebración de la Junta. En el supuesto de que se exija un número superior a una acción para asistir a la Junta, los titulares de un número inferior al de acciones mínimas, podrán agruparse hasta completar al menos dicho número y deberán nombrar a un representante.

Las tarjetas de asistencia se emitirán a través de las entidades que lleven los registros contables y se utilizarán por los accionistas como documento, tanto de representación para la Junta de que se trate como para poder tener acceso al local donde se celebre la Junta General.

El Consejo de Administración deberá asistir a la Junta y el Presidente podrá autorizar la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, aunque la Junta podrá revocar dicha autorización. No será condición inexcusable para la celebración de la Junta la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Representación

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso un accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

Voto electrónico

El voto mediante comunicación electrónica se emitirá bajo firma electrónica reconocida u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idóneo para asegurar la autenticidad de la identificación del accionista que ejercita el derecho al voto.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

Además de los requisitos de publicidad exigidos por la ley aplicable, se difunde al máximo las convocatorias de las Juntas Generales de Accionistas por medio de la página web de la sociedad y los medios de ámbito financiero mas representativos.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas

Tanto el Reglamento del Consejo de Administración como el Reglamento de la propia Junta, ambos sometidos y aprobados en la Junta General de 19 de mayo de 2004, regulan y garantizan la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Ninguna

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
23/05/2012	30,620	27,560	0.000	0,000	58,180

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Los acuerdos adoptados durante la misma fueron los siguientes:

Primero.- A) Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio social del año 2011

B) Aprobar el informe de Gestión.

C) Determinar el resultado económico producido en el ejercicio social del año 2011 que representa un resultado negativo individual de 3.84 miles de euros y un resultado consolidado de 3.143 miles de euros.

D) Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de Tubacex y su grupo consolidado referente al ejercicio 2011.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 77.353.747 acciones y la abstención de 13.890 acciones.

Segundo.- Aplicar el resultado del ejercicio 2011 a su traspaso íntegro a reservas voluntarias ya que los resultados negativos individuales de las sociedades participadas se aplicarán a los resultados negativos de ejercicios anteriores en las respectivas sociedades.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 77.353.747 acciones, el voto en contra de 4.350 acciones y la abstención de 9.540 acciones.

Tercero.- Nombrar como Auditores de cuentas de la sociedad y su grupo consolidado a Deloitte S.L. por un periodo de tres años a contar desde enero de 2012.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 77.353.887 acciones y la abstención de 13.750 acciones.

Cuarto.-. Habiendo cesado por el transcurso del plazo para el que fueron nombrados D. Manuel Guascs, D. Gerardo Aróstegui Gómez y D. Luis M^a Uribarren Axpe se acuerda reelegir como consejero externo independiente a D. Gerardo Aróstegui Gómez.

Se aprueba con el voto favorable de los titulares de 71.093.298 acciones, el voto en contra de 4.637.064 acciones y la abstención de 1.637.275 acciones.

Designar como miembro del Consejo de Administración a BAGOETA, S.L. como consejero externo dominical. Se aprueba con el voto a favor de 74.359.918 acciones, voto en contra de 1.370.444 acciones y la abstención de 1.637.275 acciones.

Designar como miembro del Consejo de Administración a Don Ignacio Marco Gardoqui Ibañez como consejero independiente. Se aprueba con el voto a favor de 75.356.718 acciones, voto en contra de 373.644 acciones y la abstención de 1.637.275 acciones.

Quinto.- Facultar al Consejo de Administración para que, con arreglo al régimen general sobre emisión de obligaciones y al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del Reglamento del Registro Mercantil, pueda emitir, en una o varias veces, hasta un importe de 29.920.225, 95 € o su equivalente en otra divisa, en valores de renta fija, en cualesquiera de las formas admitidas en Derecho y entre ellas las de bonos, cédulas, pagarés, obligaciones y participaciones preferentes, o instrumentos de deuda de análoga naturaleza (incluyendo warrants, liquidables mediante entrega física o mediante diferencias). Esta facultad podrá ser ejercitada por el Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de adopción del acuerdo por la Junta, al término de los cuales quedará cancelada por caducidad en la parte que no haya sido ejercitada.

Se aprueba con el voto a favor de 76.039.537 acciones, voto en contra de 1.314.350 acciones y la abstención de 13.750 acciones.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	
---	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Cualquier accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta sin perjuicio de lo que establece la Ley para los casos de representación familiar y de otorgamiento de poderes generales. En ningún caso un accionista podrá tener en la Junta más de un representante.

La representación podrá otorgarse mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para la emisión del voto por los citados medios, en la medida en que no sea incompatible con la naturaleza de la representación.

La representación es siempre revocable, entendiéndose que la asistencia personal a la Junta General del representado tiene el valor de revocación.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

El contenido de este informe junto con el resto de la información referente al Gobierno Corporativo esta disponible en la página web de la sociedad (www.tubacex.com) dentro del apartado Información para Accionistas e Inversores tal y como define la circular 4/2007, de 27 de diciembre de 2007 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) sobre el Informe anual de Gobierno Corporativo de las Sociedades Anónimas cotizadas.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23, E.1 y E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
 - a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
 - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
 - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Cumple

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

Cumple

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

La sociedad no tiene ninguna limitación de tiempo de mandato de los consejeros independientes más allá del que tienen todos los consejeros para ser nombrados y reelegidos, ya que no comparte la idea de la pérdida de independencia del consejero por el mero transcurso del tiempo.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

Se desglosan la práctica totalidad de los conceptos enumerados en la recomendación.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

La sociedad no ha considerado apropiado establecer el canal de denuncia anónimo.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Cumple

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012, el Consejo de Administración ha aceptado la renuncia al cargo de consejero de Atalaya Inversiones S.L. tras la venta de la totalidad de su participación accionarial. Adicionalmente ha nombrado consejero por cooptación a Don Jesús Esmoris Esmoris a quien se le han delegado todas las facultades delegables que ostentaba hasta la fecha Don Alvaro Videgain Muro, quien mantiene desde ese momento la Presidencia del Consejo.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/02/2013

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

OBJETIVO

El presente informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores modificada por la Ley 2/2011 de Economía Sostenible, adicionales al Informe de Gobierno Corporativo 2012.

(1) ESTRUCTURA DEL CAPITAL, INCLUIDOS LOS VALORES QUE NO SE NEGOCIEN EN UN MERCADO REGULADO COMUNITARIO, CON INDICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DISTINTAS CLASES DE ACCIONES Y, PARA CADA CLASE DE ACCIONES, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CONFIERA Y EL PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL QUE REPRESENTA.

A la fecha de emisión del presente informe, el capital social de TUBACEX, S.A. es de cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con noventa céntimos de euro (59.840.451,90 €), representado por ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos (132.978.782) acciones iguales, ordinarias, de valor nominal 0,45 euros cada una, numeradas correlativamente del uno al ciento treinta y dos millones novecientos setenta y ocho mil setecientas ochenta y dos, ambas inclusive, que forman una sola serie y clase.

(2) CUALQUIER RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES.

No existen restricciones estatutarias a la transmisión de las acciones.

(3) RESTRICCIÓN AL DERECHO DE VOTO.

No existen restricciones a los derechos de voto.

(4) LAS NORMAS APLICABLES A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

Los Estatutos Sociales de Tubacex podrán ser modificados de acuerdo a las reglas generales incluidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

(5) ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE HAYA CELEBRADO LA SOCIEDAD Y QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN, Y SUS EFECTOS, EXCEPTO CUANDO SU DIVULGACIÓN RESULTE SERIAMENTE PERJUDICIAL PARA LA SOCIEDAD. ESTA EXCEPCIÓN NO SE APLICARÁ CUANDO LA SOCIEDAD ESTÉ OBLIGADA LEGALMENTE A DAR PUBLICIDAD A ESTA INFORMACIÓN.

Tubacex no cuenta en la actualidad con ningún acuerdo de los descritos en el artículo 116 bis h) de la ley del Mercado de Valores.

(6) LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN LABORAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

Ningún miembro del equipo directivo ha sido despedido ni la Sociedad ha sido objeto de ninguna Oferta Pública de Adquisición a lo largo del año 2012.

(7) PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

7.1. Entorno de control de la entidad

7.1.1. Órganos y/o funciones que son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión

La responsabilidad de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo Sistema de Control Interno en relación con el proceso de emisión de la Información Financiera (SCIIF), así como de su implantación y supervisión, es asumida por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, órgano que tiene delegadas en el Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos las tareas de diseño y verificación de la efectiva implantación del SCIIF.

En este sentido, y de forma expresa, el Reglamento del Consejo de Administración establece, entre las responsabilidades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la dirección y supervisión de la actividad del Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos y el conocimiento del proceso de información financiera y los sistemas de control interno del Grupo.

El alcance de la Función de Auditoría Interna, de acuerdo con lo establecido en la "Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna del Grupo Tubacex", es el examen y evaluación de la eficacia y adecuación en el Grupo Tubacex del sistema de control interno, para, y entre otras muchas cuestiones, garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera y de gestión, y de los criterios y sistemas utilizados para identificar, medir, clasificar y comunicar esta información.

7.2.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- *Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera*

El Grupo cuenta con una estructura organizativa única, aprobada y divulgada en la página web del Grupo.

Cada unidad de negocio cuenta con su propia estructura organizativa debidamente documentada, formalizada y divulgada por cada departamento de Recursos Humanos y aprobada por cada Director General. En la misma se refleja, de forma genérica, el ámbito de actuación y responsabilidad de cada departamento y de los miembros que lo forman.

Por lo que respecta al ámbito del SCIIF, el Grupo ha identificado en el ejercicio 2011 los principales controles establecidos en las sociedades más relevantes del mismo sitas en el País Vasco para gestionar de forma oportuna y mitigar hasta un nivel razonable los principales riesgos relacionados con el proceso de generación y emisión de la información financiera, así como los responsables de la efectiva ejecución de cada uno de estos controles. A lo largo del ejercicio 2012, el grupo ha continuado con el proceso de identificación, revisión y concreción de los mencionados controles, en el contexto de su proyecto plurianual de mejora y consolidación de SCIIF.

Este proceso ha sido dirigido por el Departamento de Auditoría Interna y Gestión de Riesgos Corporativo, quien se ha apoyado en la Dirección Financiera Corporativa, y ha sido supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- *Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones*

El Grupo cuenta con un "Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores" (en adelante, el Reglamento), aprobado por el Consejo de Administración en el año 2004, en el que se establecen los principios de actuación que deben regir el comportamiento de los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección de Tubacex, S.A. y de las sociedades de su Grupo. Este Reglamento se encuentra publicado en la página web de la CNMV. A los efectos de evidenciar la adhesión al mismo por parte de las personas sujetas, el Órgano de Control y Seguimiento mantiene actualizada una relación de estas personas.

En este sentido, y entre otras cuestiones, el Reglamento establece que "el contenido de la comunicación [de la información relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores] deberá ser veraz, claro, completo y, cuando así lo exija la naturaleza de la información, cuantificado, de manera que no induzca a confusión o engaño".

El Reglamento define como información relevante “toda aquella cuyo conocimiento pueda afectar a un inversor razonablemente para adquirir o transmitir los Valores e Instrumentos afectados por el Reglamento [los valores negociables emitidos por la Sociedad y/o cualquiera de las sociedades de su grupo que se negocien en un mercado o sistema organizado de contratación, así como los instrumentos financieros y contratos de cualquier tipo que otorguen derecho a la adquisición de los valores citados anteriormente] y, por tanto, pueda influir de forma sensible en su cotización en un mercado secundario”.

El órgano de seguimiento de lo previsto en el Reglamento es Órgano de Control y Seguimiento de Tubacex, S.A.

- *Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial*

Si bien no existe un Canal de Denuncias como tal, cada unidad de negocio dispone de buzones de sugerencias y Comités de Empresa que reciben las denuncias de trabajadores que así lo precisen.

- *Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos*

Cada sociedad cuenta con programas de formación definidos y formalizados. Las áreas de Recursos Humanos elaboran planes anuales en los que prevén las necesidades de especialización y grados de formación de los distintos niveles de sus correspondientes plantillas. Estos planes son presentados para su aprobación a la Dirección General de cada sociedad.

La Dirección Financiera Corporativa y el Responsable Corporativo de Auditoría Interna mantienen contacto permanente con sus auditores externos y otras firmas de auditoría a los efectos de estar al corriente de aquellas novedades normativas que en materia contable y de gestión de riesgos y control interno de la información financiera les pudieran afectar y les proporcionan material y ayudas para su actualización. Periódicamente se establecen reuniones con las direcciones financieras de las diferentes sociedades y unidades de negocio a los efectos de compartir y difundir estas novedades y aquellas dudas de interpretación de principios contables que pudieran surgir.

7.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

7.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude

El Grupo cuenta con un Mapa de Riesgos de negocio y operacionales documentado y formalizado, el cual se actualiza periódicamente y sirve de base para el trabajo de la Función de Auditoría Interna.

Por lo que respecta al proceso de identificación de riesgos con relación al proceso de generación y emisión de la información financiera, éste se enmarca dentro de las responsabilidades atribuidas a la Función de Auditoría Interna Corporativa por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Este proceso de identificación de riesgos, que ha sido realizado en el ejercicio 2012, tiene, de forma resumida, las siguientes características:

- Análisis de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio con el fin de identificar los epígrafes de los estados financieros y desgloses relevantes,
- Sobre la base de esta información, se han identificado aquellos procesos desde los cuales se procesan las transacciones que finalmente son objeto de reflejo en los mencionados epígrafes y desgloses relevantes,
- Finalmente, se han identificado y priorizado los riesgos relevantes que para cada uno de los mencionados procesos pueden derivar en errores en el proceso de generación y emisión de la información financiera. En este sentido, cada riesgo identificado se relaciona con uno o varios de los errores potenciales del proceso de generación y emisión de la información financiera, como son el de Integridad, Exactitud, Existencia y Ocurrencia, Corte, Valoración y Presentación.

El Mapa de Riesgos de información financiera realizado ha sido presentado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su aprobación.

7.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

7.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El proceso de preparación y revisión de la información financiera a publicar en los mercados de valores se estructura sobre la base del calendario de cierre y publicación de las cuentas anuales preparado, para cada período de publicación, por la Dirección Financiera Corporativa. De acuerdo con este calendario:

- Las cuentas anuales de Tubacex, S.A. así como las cuentas anuales consolidadas de Tubacex, S.A. y Sociedades dependientes son elaboradas por la Dirección Financiera Corporativa.
- Las cuentas anuales así elaboradas son remitidas a la Dirección General, quien procede a su revisión con carácter previo a su envío al Consejo de Administración.
- Una vez revisadas por parte de la Dirección General, las cuentas anuales son remitidas al Consejo de Administración unos días antes a la reunión del Consejo con el fin de que procedan a su revisión con carácter previo a su formulación.

Una vez formuladas las cuentas anuales por parte del Consejo de Administración, Secretaría General, por delegación del Secretario del Consejo de Administración procede al envío de la información financiera a la CNMV.

Respecto de la publicación de hechos relevantes, y como se ha descrito anteriormente, el propio "Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores" del Grupo define qué debe entenderse por información relevante así como las pautas que deben seguirse para su difusión. En particular, establece que "la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores deberá hacerse con carácter previo a su difusión por cualquier otro medio y tan pronto como sea conocido el hecho, se haya adoptado la decisión o firmado el acuerdo o contrato con terceros de que se trate", así como que "la Sociedad difundirá también esta información en sus páginas de internet". El seguimiento del cumplimiento de estas obligaciones es responsabilidad del Órgano de Control y seguimiento quien, conjuntamente con la Dirección Financiera Corporativa redacta el hecho relevante para su comunicación a la CNMV.

El Grupo Tubacex, y para las sociedades más relevantes sitas en el País Vasco, tiene identificados los principales controles que permiten una gestión adecuada y mitigación del impacto, en su caso, de cada uno de los riesgos con relación al proceso de generación y emisión de la información financiera identificados y documentados en la Matriz de Riesgos de información financiera del Grupo. Para cada uno de estos controles, el Grupo ha identificado el responsable de su ejecución así como la evidencia que permite soportar la operatividad del mismo, y que será la base del trabajo de revisión del control interno a realizar anualmente. Esta información ha sido documentada y estructurada mediante las correspondientes Matrices de Riesgos-Controles, que serán revisadas anualmente dentro del proceso de revisión del control interno mencionado.

El Grupo se encuentra en la actualidad en proceso de implementación de un sistema, el cual se espera esté operativo a lo largo del ejercicio 2013, mediante el cual cada responsable de ejecutar y/o supervisar cada uno de los controles establecidos mencionados en el párrafo anterior debe reportar, con la periodicidad preestablecida en cada caso, el grado de cumplimiento de los mismos, adjuntando, en caso de que así se haya definido, las evidencias correspondientes que acrediten su debida ejecución y/o supervisión. El seguimiento de este sistema y de las incidencias que se produzcan, en su caso, será responsabilidad de la Función de Auditoría Interna Corporativa. Asimismo, a lo largo del ejercicio 2013, el Grupo prevé la extensión del sistema desarrollado hasta la fecha para las principales sociedades sitas en el País Vasco a otras filiales relevantes, especialmente en el extranjero.

El proceso de cierre contable se encuentra documentado en las sociedades más relevantes sitas en el País Vasco a través de un checklist de cierre contable, el cual incluye las principales tareas a realizar en el proceso así como los responsables de la ejecución de cada una de las mismas. Este checklist es debidamente cumplimentado por cada una de las personas involucradas en cada proceso de cierre contable (mensualmente).

Por lo que respecta a los procedimientos y controles establecidos con relación a los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, el Grupo, a través de su Matriz de Riesgos-Controles, mantiene identificados los principales riesgos relacionados con estos aspectos, así como los controles establecidos para asegurar su adecuada gestión. En particular, se han identificado como principales ámbitos expuestos a juicios y estimaciones los relacionados con:

- La estimación del valor recuperable de las existencias y cuentas a cobrar,
- La valoración de las existencias de producto en curso y terminado así como de los instrumentos financieros derivados, y
- El registro de provisiones de cualquier naturaleza, con especial atención a las provisiones derivadas de obligaciones con el personal a largo plazo.

De forma resumida, los controles establecidos a este respecto pueden resumirse en la identificación clara de las responsabilidades en lo que a la identificación de posibles pasivos, la realización de las estimaciones correspondientes y su revisión se refiere.

Asimismo, el Grupo Tubacex dispone de procesos documentados de "Reporte de información financiera (alcance, plazos, forma, etc.)", "Reconocimiento de Ingresos y Gastos de Bienes y Productos", "Realización de inventarios" y "Obsolescencia y Valor Neto de Realización en Existencias".

7.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entro otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera

De forma resumida, los controles establecidos a este respecto pueden resumirse en la identificación clara de las responsabilidades en lo que a la identificación de posibles pasivos, la realización de las estimaciones correspondientes y su revisión se refiere.

Asimismo, el Grupo Tubacex dispone de procesos documentados de "Reporte de información financiera (alcance, plazos, forma, etc.)", "Reconocimiento de Ingresos y Gastos de Bienes y Productos", "Realización de inventarios" y "Obsolescencia y Valor Neto de Realización en Existencias".

7.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontractadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros

En el proceso de identificación de los procesos desde los cuales se procesan las transacciones que finalmente son objeto de reflejo en los mencionados epígrafes y desgloses relevantes, así como de los riesgos relevantes que para cada uno de los mencionados procesos pueden derivar en errores en el proceso de generación y emisión de la información financiera, no se han puesto de manifiesto actividades subcontractadas a terceros que pudieran tener un impacto material en los estados financieros.

Por lo que respecta a las valoraciones de los instrumentos financieros derivados, la Dirección Financiera Corporativa obtiene las correspondientes valoraciones de las distintas entidades financieras con las que se han contratado estos productos. Estas valoraciones son objeto de revisión por parte de la Dirección Financiera Corporativa, quién realiza sus propias estimaciones por medio de un modelo financiero elaborado internamente y compara con las obtenidas de las entidades financieras. En caso de discrepancia, se contacta con las entidades financieras para aclarar las mismas y, en su caso, obtener nuevas valoraciones. El mencionado modelo financiero para la valoración de instrumentos financieros derivados es revisado periódicamente por un tercero independiente para adaptar el mismo a cambios de normativa.

Asimismo, y con relación a la estimación de los pasivos actuariales derivados de los compromisos de esta naturaleza asumidos por el Grupo, la Dirección Financiera Corporativa obtiene el correspondiente informe actuarial realizado por un tercero experto independiente. Este informe es objeto de revisión por parte de la Dirección Financiera Corporativa, quien asimismo lo somete a la oportuna revisión por parte del auditor externo, con carácter previo al registro de los asientos contables correspondientes.

7.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

7.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad

La responsabilidad de definir y mantener actualizadas las políticas contables del Grupo está atribuida a la Dirección Financiera Corporativa quien, con este propósito, realiza, entre otras, las siguientes actividades:

- Reunión anual con los auditores externos para actualización de novedades contables y nuevos desgloses de información en cuentas anuales.
- Reunión anual con los responsables financieros y de administración de las filiales para trasladar a los mismos las principales novedades en materia contable.
- Resolución de cualquier duda contable que pueda plantearse por parte de las distintas sociedades del Grupo.
- Actualización y distribución, en su caso, del Manual de Políticas Contables del Grupo.

El Grupo dispone de un Manual de Políticas Contables que incluye las principales políticas y criterios contables adoptados por el mismo. Este Manual, que es objeto de revisión y, en su caso, actualización, anual, es distribuido a todos los responsables financieros y administrativos de las sociedades que integran el Grupo.

7.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF

El proceso de reporting y consolidación del Grupo es responsabilidad de la Dirección Financiera Corporativa y, en particular, del Responsable de Consolidación. De esta forma, y con carácter mensual, el Responsable de Consolidación envía un calendario de reporting a los responsables financieros y administrativos de las distintas sociedades del Grupo, con el fin de asegurar la recepción de la información con tiempo suficiente que permita la preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con el calendario establecido.

La información de las filiales es reportada por las mismas empleando para ello un "Paquete de Reporting de Consolidación" estandarizado en formato Excel, el cual es enviado por el Responsable de Consolidación. Todos los años, y con carácter previo al envío de las instrucciones de reporting a las filiales de cara al cierre anual, el Responsable de Consolidación se reúne con los auditores externos a los efectos de que éstos revisen el contenido del "Paquete de Reporting de Consolidación" y el mismo sea, en su caso, objeto de actualización, de acuerdo con los nuevos requerimientos de información en las cuentas anuales.

Los paquetes de reporting recibidos de las filiales para la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al cierre del ejercicio, son auditados por parte de los auditores externos. Asimismo, estos paquetes de consolidación son revisados por el Responsable de Consolidación.

7.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

7.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera

Entre las funciones asumidas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. Asimismo, entre sus competencias se encuentra la de supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

Para el desempeño de estas funciones, e la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en la Función de Auditoría Interna Corporativa, formalmente constituida y aprobada en el año 2007 y en dependencia directa de la misma.

La actividad de la Función de Auditoría Interna Corporativa dentro del Grupo Tubacex se desarrolla conforme a los principios y procedimientos definidos en la "Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna" la cual establece, entre sus objetivos, el apoyo a la Comisión de Auditoría en su misión de supervisión, mediante la revisión periódica del sistema de control interno, y la prestación de la ayuda necesaria para la implantación de un modelo de gestión y control de riesgos.

El alcance de la Función de Auditoría Interna, por tanto, es el examen y evaluación de la eficacia y adecuación en el Grupo Tubacex del sistema de control interno, entendido éste como los controles que la Dirección ha diseñado e implantado para, y entre otros objetivos garantizar la fiabilidad e integridad de la información financiera y de gestión, y de los criterios y sistemas utilizados para identificar, medir, clasificar y comunicar esta información.

El desarrollo de estas actividades se estructura alrededor del Plan de Auditoría Interna anual aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Este Plan de Auditoría se prepara teniendo en consideración los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos de la organización, de forma que se vayan abordando los distintos riesgos a lo largo del tiempo. Los resultados de la revisión así como los planes de acción sugeridos son presentados a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de reuniones cuatrimestrales, quien los aprueba y realiza un seguimiento posterior de la implantación de las distintas acciones sugeridas.

Por lo que respecta a las labores de supervisión del SCIIF realizadas en el ejercicio la principal actividad realizada por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha sido la de realizar un seguimiento del proceso de mejora y consolidación del SCIIF iniciado por el Grupo Tubacex en el ejercicio 2011.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne una vez al año con los auditores externos a los efectos de conocer los aspectos más relevantes puestos de manifiesto en el proceso de auditoría financiera.

En la actualidad, la Función de Auditoría Interna Corporativa se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Auditoría Interna para el año 2013, el cual, y entre otras cuestiones, tiene como objetivo el seguir avanzando en la mejora de sus sistemas de gestión de riesgos y control interno y, en particular, de su SCIIF.

7.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas

Salvo que existiesen motivos que requiriesen la realización de reuniones extraordinarias, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Grupo Tubacex se reúne anualmente con los auditores externos. En dicha reunión se revisan las cuentas anuales y se analizan, si existen, las debilidades de control detectadas por el auditor externo en su proceso de revisión de los principales procesos de negocio y controles generales que están implantados en el Grupo, así como las acciones correctoras sugeridas.

Asimismo, y como se ha descrito anteriormente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprueba el Plan de Auditoría Interna anual presentado por la Función de Auditoría Interna Corporativa y se reúne cuatrimestralmente con el Responsable de Auditoría Interna Corporativa a los efectos de que éste le presente el resultado de su trabajo, así como los planes de acción sugeridos.

El presente informe ha sido formulado por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2013.

OBJETO

El presente informe tiene como objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 61 ter de la Ley de Mercado de Valores explicando a continuación la política retributiva 2012-2013 de los miembros del Consejo de Administración atendiendo a sus diferentes tipologías.

MARCO

El marco de referencia para la definición y aplicación de dicha política retributiva son los Estatutos Sociales de Tubacex, S.A. así como el Reglamento del Consejo de Administración, documentos los cuales son públicos y están disponibles en la página web de la sociedad. (www.tubacex.com).

RÉGIMEN Y POLÍTICA RETRIBUTIVA COMPAÑÍA DURANTE 2012

La política retributiva del Consejo de Administración de Tubacex, S.A. se establece anualmente según lo previsto en los Estatutos Sociales y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Hasta el momento, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración se ha regido por un sistema mixto, compuesto por una parte fija, correspondiente a las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de las Comisiones del mismo, y una parte variable en función de los beneficios anuales de la sociedad y su grupo consolidado, para la cual se establece un límite en los Estatutos Sociales del 4%.

Cabe decir que la política retributiva no contempla sistemas de previsión ni remuneraciones basadas en acciones ni opciones sobre acciones, así como ningún tipo de beneficios no satisfechos en efectivo. El importe absoluto de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración se consigna anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo, incluido en la Memoria anual, de manera individualizada.

RETRIBUCIONES 2012

Durante el ejercicio 2012 los miembros del Consejo de Administración han devengado las dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de las diferentes Comisiones existentes en el seno de la misma.

Los importes devengados en cada caso han sido 2.300€ para las dietas de asistencia a los Consejos de Administración y 2.000€ para las diferentes Comisiones.

El Consejo de Administración se ha reunido en diez ocasiones durante el 2012, mientras que las diferentes comisiones del Consejo lo han hecho según detalle adjunto:

Comisión de Estrategia e Inversiones	2
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	4
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	5

Respecto a la retribución variable prevista en Estatutos Sociales, el consejo de Administración aprobó la propuesta de retribución variable a los administradores con cargo al beneficio consolidado del grupo con un importe individual bruto de 30.000€.

El importe global destinado a esta retribución variable de forma igualitaria para todos sus administradores supone un 3,07% sobre el beneficio neto consolidado, cumpliendo por tanto el límite máximo impuesto en el artículo 23 de los Estatutos y que se hará efectivo con posterioridad al pago del dividendo al accionista. En la misma reunión se han revisado las composiciones de las diferentes comisiones del Consejo, quedando como se detalla a continuación:

	Tipología	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Estrategia e Inversiones
Sr. Videgain	Externo			Presidente
Sr. Esmoris	ejecutivo			Vocal
Sr. Garteizgogeoasca	Indep.	Presidente		
Sr. Arostegui	Indep.		Vocal	
Sr. Guevara	Indep.		Presidente	
Sra. Crespo	Indep.	Vocal		
Sr. Irala	Indep.	Vocal		
Sr. Glez-Adalid	Dom.			Vocal
Sr. Uribarren	Dom.			Vocal
Sr. Iribecampos	Dom.		Vocal	
Sr. Marco-Gardoqui	Indep.		Vocal	
Sr. Muguruza	Dom.	Vocal		

Igualmente durante el 2012 la compañía se ha hecho cargo de los gastos de desplazamiento de los consejeros con motivo de su asistencia a las reuniones.

DETALLE INDIVIDUALIZADO EN EUROS DE LOS IMPORTES DEVENGADOS EN 2012

Videgain Muro, Alvaro	59.000,00
Aróstegui Gomez, Gerardo	61.000,00
Garteizgogeoasca Iguain, Juan I.	67.000,00
Guasch Molins, Manuel	30.500,00
Guevara Saleta, Juan Ramón	63.000,00
Atalaya Inversiones, SRL	53.000,00
Uribarren Axpe, Luis M ^a	59.000,00
Iribecampos Zubia, Juan José	53.000,00
de Irala Estevez, Xabier	61.000,00
Crespo Bofill, Consuelo	61.000,00
Grupo Corporativo CAN	34.600,00
González-Adalid García-Zozaya, Antonio	59.000,00
Marco – Gardoqui Ibañez, Ignacio	38.500,00

RETRIBUCIONES CONSEJERO EJECUTIVO 2012

A 31 de diciembre de 2012 Tubacex ha mantenido exclusivamente un consejero ejecutivo cuya retribución está compuesta de una parte fija como salario correspondiente a su posición de primer ejecutivo de la compañía y una retribución variable en función de los resultados del grupo, establecida mediante un porcentaje sobre la retribución fija anual.

PREVISIÓN RETRIBUCIÓN 2013

En lo referente al ejercicio 2013, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por encargo expreso del Consejo de Administración ha llevado a cabo una revisión del sistema retributivo de los administradores. Tras analizar en detalle las tendencias generales y las políticas retributivas de empresas cotizadas comparables por diferentes criterios ha acordado modificar el sistema de retribución del Consejo de Administración, migrando a un sistema de retribución estable y no vinculada a los beneficios.

El nuevo sistema retributivo pretende retribuir de una forma igualitaria y equilibrada los siguientes factores determinantes en un cualquier consejero

1. Dedicación permanente
2. Cualificación profesional
3. Responsabilidad legal

Por otro lado, de la misma forma, el Consejo de Administración ha considerado que los principios que deben regir en la aplicación de dicha política retributiva y sus sucesivas revisiones son:

1. Igualdad entre consejeros
2. Idoneidad
3. Transparencia plena

En este sentido, el Consejo de Administración ha aprobado la propuesta de modificación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por la cual los miembros del consejo de Administración devengarán un importe fijo en concepto de pertenencia al Órgano de Administración a partir de 2013.

Adicionalmente los miembros de las Comisiones existentes en el seno del Consejo devengarán otro importe en concepto de pertenencia a las mismas, siendo este importe superior en el caso de los Presidentes y eliminándose el concepto de dieta por reuniones de comisiones.

Cabe destacar en el febrero de 2013 se ha reorganización la composición de las comisiones y todos los consejeros son miembros de un comisión de las existentes.

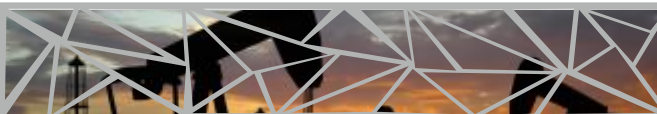
Por último, se mantiene el concepto de dieta por asistencia a las reuniones pero con dos limitaciones nuevas, solo aplicarán en el caso de las reuniones del Consejo, dejando de existir para las Comisiones y se devengará el derecho a su percepción exclusivamente cuando se produzca la asistencia efectiva a la misma, bien sea presencialmente como a través de medios telemáticos (teléfono, videoconferencia etc). El importe de dicha dieta no se ha modificado desde el ejercicio 2007, y por lo tanto se propondrá la correspondiente actualización.

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS 2013

Con motivo de la incorporación en enero de 2013 de D. Jesús Esmorís Esmorís como Consejero Delegado a la compañía, se ha producido la segregación de poderes de Presidencia y Consejero Delegado que hasta la fecha se acumulaban en la persona de D. Alvaro Videgain Muro, quien mantendrá la Presidencia del Grupo en lo sucesivo.

El presente informe ha sido formulado por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2013.

DIRECCIONES DE EMPRESAS FILIALES



T.T.I. - TUBACEX TUBOS INOXIDABLES S.A.

Tres Cruces 8
01400 LLODIO (ALAVA)
Tef.: +34-94-671.93.00
Fax: +34-94-672.50.62 / +34-94-672.50.74
e-mail: sales@tubacex.es

ACERALAVA - ACERIA DE ALAVA S.A.

Polígono Industrial de Saratxo
01470 AMURRIO (ALAVA)
Tef.: +34-945-89.14.61
Fax: +34-945-39.30.01
e-mail: aceralavasales@tubacex.es

SBER - SCHOELLER BLECKMANN EDELSTAHLROHR GmbH.

A-2630 TERNITZ AUSTRIA
Rohrstr. 1.
Tel.: +43-2630-316-0
Fax: +43-2630-36947
e-mail: office@sber.co.at

SALEM TUBE INC.

951 Fourth Street
GREENVILLE (PA) 16125 USA
Phone: +1-724- 646.43.01
Fax: +1-724- 646.43.11
e-mail: sales@salemtube.com

T.T.A. - TUBACEX TAYLOR ACCESORIOS S.A.

Bº Arenaza, 10
01474 ARCENIEGA (ALAVA)
Tef.: +34-945-39.60.30
Fax: +34-945-39.60.64
e-mail: sales@tta.es

COTUBES - COMERCIAL DE TUBOS Y ACCESORIOS ESPECIALES S.A.

Polígono Industrial de Saratxo
01470 AMURRIO (ALAVA)
Tef.: +34-945-39.36.00
Fax: +34-945-39.34.22
e-mail: jalarrazabal@cotubes.es

TUBOS MECANICOS S.A.

C/ Hostal del Pi, nº 14 - P.L. Barcelonés
08630 ABRERA (BARCELONA)
Tel.: +34-93-770.33.33
Fax: +34-93-770.24.54
e-mail: tmbarcelona@tubosmecanicos.es

METAUX INOX SERVICES S.A.S.

Z.A.C. des Chesnes Nord
rue des Combes
38290 SATOLAS&BONCE (FRANCIA)
Tel.: +33-474-94-00-64
Fax: +33-474-95-48-42
e-mail: m.i.s@fr.oleane.com